



Contraste de las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023 con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo.

Erica Yamile Jiménez Villa

Trabajo de grado de maestría presentado para optar al título de Magíster en Desarrollo

Asesor

Víctor Hugo Gómez Yepes, Doctor (PhD) en Filosofía

Coasesor

Santiago López Álvarez, Doctor (PhD) en Ciencias Políticas

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ciencias Sociales

Maestría en Desarrollo

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

El contenido de este documento no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que desempeñaron un papel fundamental en la realización de esta tesis de investigación.

En primer lugar, agradezco el apoyo de mi familia y amigos, quienes me acompañaron a lo largo de este arduo camino, con especial énfasis en el inmenso respaldo brindado por mi esposo. Su apoyo emocional y comprensión fueron esenciales para mantenerme motivada.

Asimismo, agradezco a mis directores de tesis por su orientación experta, paciencia y dedicación a lo largo de este proceso. Sus valiosas sugerencias y consejos fueron fundamentales para dar forma a esta investigación.

Por último, quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los participantes que colaboraron en este estudio. Sin su generosidad al compartir sus conocimientos y experiencias, este trabajo no habría sido posible. A cada uno de ustedes, mi reconocimiento y gratitud.

Tabla de Contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1. Planteamiento del problema	11
2. Pregunta y objetivos	16
2.1 Pregunta de investigación.....	16
2.2 Objetivo General	16
2.3 Objetivos Específicos	16
3. Justificación.....	17
4. Estado del arte	19
5. Marco teórico	24
5.1 Primera Infancia	24
5.2 Las Familias	25
5.3 Políticas Públicas.....	26
5.4 Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum	27
5.5 La pobreza desde la perspectiva de las capacidades.....	33
6. Metodología.....	35
6.1 Enfoque metodológico	35
6.2 Estrategia metodológica	36
6.3 Caracterización y selección de la población participante	36
6.4 Técnicas de generación y recolección de la información	39
6.5 Consideraciones Éticas.....	42
7. Capítulo I: Componentes del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum en los documentos marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín.	43
8. Capítulo II: Experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín, a partir del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum.	67
9. Capítulo III. Contraste de las capacidades de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín con las experiencias de las familias beneficiarias a partir del Enfoque de las Capacidades.	99
10. Reflexiones finales	114
11. Bibliografía.....	117
12. Anexos.....	123

Lista de Tablas

Tabla 1. Tres preceptos internacionales

Tabla 2. Informes CRC

Lista de Figuras

Figura 1. Esquema marco teórico

Figura 2. Jardín Infantil Lusitania Programa Buen Comienzo. Archivo personal 2023

Figura 3. Primera infancia. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 4. Vida. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 5. Salud Física. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 6. Integridad Física. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 7. Sentidos, imaginación y pensamiento. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 8. Las Emociones. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 9. Razón Práctica. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 10. Afiliación. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 11. Otras especies. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 12. Juego. Elaboración propia en Atlas.ti

Figura 13. Control sobre el propio entorno. Elaboración propia en Atlas.ti

Resumen

Esta investigación presenta un contraste de las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023 con respecto a las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania. Dicho contraste tiene como marco de referencia la teoría del Enfoque de las Capacidades de la filósofa Martha Nussbaum. Como metodología se planteó una investigación fenomenológica-hermenéutica, con fuentes de información primarias y secundarias que incluyeron revisión documental y elaboración de entrevistas.

El análisis sugiere que los documentos marco de la política pública contienen de forma implícita cada una de las diez capacidades de Nussbaum, aludiendo a elementos teóricos y estrategias coherentes con la teoría. Sin embargo, aunque la política pública hace alusión al enfoque de las capacidades, también sugiere una inversión en la primera infancia como estrategia para generar retorno económico, lo cual supone una distancia conceptual con respecto al planteamiento del enfoque de las capacidades propuesto por Nussbaum, el cual se opone explícitamente a una mirada utilitarista desde el capital. De igual forma se identificaron limitaciones importantes como la falta de intervención intersectorial, la cual debe abordarse para garantizar un enfoque más completo y coordinado que atienda tanto aspectos educativos como de la vida en general.

Se identificó que las familias experimentan en el jardín infantil procesos y situaciones concretas que demuestran, en los detalles narrados, la vivencia de las diez capacidades. Estos relatos de las familias permitieron realizar el contraste planteado por esta investigación respondiendo así, a la pregunta inicial y a los objetivos propuestos.

Palabras claves: política pública, primera infancia y enfoque de las capacidades.

Abstract

This research presents a contrast of the capacities proposed in the Public Policy for Early Childhood in the District of Medellín during the period 2016 to 2023 with respect to the experiences of the beneficiary families of the Buen Comienzo Program at the Lusitania Childcare Center. This contrast is framed within the theory of Martha Nussbaum's Capability Approach. The methodology proposed is a phenomenological-hermeneutic investigation, using primary and secondary sources of information including document review and interview development.

The analysis suggests that the framework documents of the public policy implicitly contain each of Nussbaum's ten capabilities, referring to theoretical elements and strategies coherent with the theory. However, although the public policy makes reference to the capability approach, it also suggests an investment in early childhood as a strategy to generate economic return, which implies a conceptual distance from Nussbaum's proposed capability approach, explicitly opposing a utilitarian view from capital. Similarly, important limitations were identified such as the lack of intersectoral intervention, which must be addressed to ensure a more comprehensive and coordinated approach addressing both educational and general life aspects.

It was identified that families experience specific processes and situations in the childcare center that demonstrate, in the narrated details, the experience of the ten capabilities. These family narratives allowed for the contrast proposed by this research, thus responding to the initial question and the proposed objectives.

Keywords: public policy, early childhood, and capability approach.

Introducción

La primera infancia, es un momento del curso de vida significativo para el individuo y la comunidad debido a la necesidad de cuidados que requiere, razón por la cual se han construido e implementado estrategias para tal fin, tanto a nivel internacional como a nivel local a través de programas y políticas públicas. En el caso del Distrito de Medellín se identifica la Política Pública de Primera Infancia y su estrategia el Programa Buen Comienzo, diseñadas con el propósito de garantizar la atención integral de los niños y las niñas desde la gestación hasta cumplidos los seis (6) años.

Así, las políticas públicas surgen como respuestas estatales a desajustes en representaciones sociales y culturales, siendo instrumentos de transformación política (Herrera Kit, Cuervo, & Lugo Upegui, 2019) y se ha identificado la influencia clave de organismos multilaterales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la orientación y formulación de políticas públicas con una marcada visión neoliberal, dominada por la racionalidad instrumental (Fuenmayor, 2014), evidenciándose que el progreso económico de los países son ideas centrales de las políticas públicas para la niñez.

En este contexto, el enfoque económico en las políticas públicas ha predominado históricamente, sin considerar contextos específicos. Es por ello, que la formulación de políticas públicas debe ir más allá del enfoque exclusivo de crecimiento económico, priorizando el desarrollo de las capacidades de la población. Este cambio de perspectiva, requiere un análisis de la política pública de primera infancia desde una óptica de derechos, libertad y justicia tal como el Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum, con el propósito de analizar si esta política pública apunta a una vida acorde con la dignidad humana.

Martha Nussbaum (2012), propone el “enfoque de las capacidades” como un marco para la formulación de las políticas públicas. Este enfoque reconoce la importancia de diseñar políticas públicas que se adapten a cada contexto considerando la persona como un fin en sí misma. Para lograr este objetivo, el Estado y la política pública, deben cumplir con la tarea de mejorar la calidad de vida de todas personas, considerando sus capacidades individuales.

En consonancia con lo anterior, el objetivo general de esta investigación es contrastar las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante

el periodo 2016 a 2023 con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín. Para lograr esto, se presenta en primer lugar la contextualización y descripción del problema de investigación, seguida de la revisión de los antecedentes investigativos relacionados con el objeto de estudio, así mismo, se presenta el marco teórico que sustenta la investigación, abordando conceptos como la primera infancia, las políticas públicas y el Enfoque de las Capacidades.

Posteriormente, se explica el abordaje metodológico, el enfoque investigativo y las decisiones tomadas en los procesos de recolección, análisis e interpretación de la información, así como las consideraciones éticas de la investigación. Luego, se desarrollan los objetivos específicos de la investigación en tres momentos: El capítulo I identifica los componentes del Enfoque de las Capacidades contemplados en los documentos marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín. El capítulo II presenta los resultados del análisis de las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania a partir del Enfoque de las Capacidades. El capítulo III contrasta las capacidades de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín con las experiencias de las familias beneficiarias a partir del Enfoque de las Capacidades. Finalmente, se presentan las reflexiones finales con los hallazgos de la investigación.

1. Planteamiento del problema

El proceso de legitimación de los derechos de la infancia ha sido un proceso arduo y largo, tiene sus primeros inicios a finales del siglo XIX, pero toma más fuerza en el siglo XX, como consecuencia del cambio de mentalidad o la percepción de algunos elementos negativos de los niños, niñas y adolescentes que conllevan a considerarlos como sujetos de derechos. A través de la historia, se puede identificar varias situaciones determinantes para que en la sociedad surgiera este cambio de mentalidad, como ejemplo de estas situaciones, se pone a consideración el *reconocimiento de la problemática que vivían los niños explotados* durante la revolución industrial, lo cual hacía que estuviera en peligro su vida constantemente, y *el reconocimiento por parte del Estado* de la necesidad de proteger la infancia, pues ésta para el Estado significa desarrollo nacional. Estos determinantes, fueron fundamentales para dar inicio al proceso de legalización de los derechos de los niños. Dentro de este proceso, existen 3 grandes preceptos a nivel internacional que contienen derechos específicos para los niños, niñas y adolescentes (Jara, 2012):

Declaración de Ginebra sobre los derechos de los niños de 1924	Declaración de los derechos del niño, dada en 1959	Convención Sobre los Derechos del Niño dada en 1989
Primer instrumento internacional y universal. No logró la categoría de ser un texto de derechos autónomos y concretos, por considerarse un manual de modulación del comportamiento del adulto hacia los niños, niñas y adolescentes.	Consta de 10 artículos y cambia sustancialmente el lenguaje y contenido de la declaración anterior, se reconoce a los niños como poseedores intrínsecos de derechos.	Considerada como un elemento clave y de relevante importancia, debido a que las anteriores declaraciones carecían de exigibilidad; en ésta, se reconocen como individuos con derecho pleno de desarrollo físico, mental y social a los niños, niñas y adolescentes. Está constituida por 54 artículos y es de obligatorio cumplimiento para los estados participes.

Tabla 1. Tres preceptos internacionales. Elaboración propia a partir de Jara (2012).

En La Convención Sobre los Derechos del Niño, también se creó El Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés) con el objetivo de examinar y supervisar los progresos realizados por cada uno de los países partícipes (Jara, 2012). Así, todos los países miembros, están obligados a presentar a dicho Comité informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar cumplimiento a los derechos reconocidos (UNICEF, 2006).

Al revisar los informes presentados ante el CRC de algunos países en el contexto latinoamericano, se encuentran las acciones que han realizado para garantizar los derechos de los Niños, niñas y Adolescentes:

Brasil¹, 2020	Chile², 2012	Ecuador³, 2016	México⁴, 2020	Colombia⁵, 2021
Aprobación de diez (10) nuevas resoluciones, que buscan garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se destaca, el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE). Se resaltan programas como: “apoyo al transportador escolar”, “ruta	Veintisiete (27) leyes vinculadas directamente a niños, niñas y adolescentes. Programa denominado “Chile Crece Contigo”, el cual está destinado a fortalecer el desarrollo de los niños desde la gestación hasta su ingreso al sistema escolar.	Se reporta que a través del MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) se ha desarrollado un proceso amplio en materia de participación ciudadana con el propósito de reflexionar sobre los derechos y la crianza de niños, niñas y adolescentes.	Promulgó la Ley General de los Derechos de niños, niñas y adolescentes. Se publicaron 31 leyes estatales de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se elabora e instrumentaliza la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.	Desde la constitución política de 1991 se reconoce la prevalencia de los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes para garantizar sus derechos. Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia (CIA). Ley 1804 de 2016 mediante la cual se

¹ Brasil, presentó su informe inicial en el año 2003, posteriormente los ha presentado en los años 2012 y 2021.

² Chile presentó su informe inicial en el año 1993, posteriormente los ha presentado en los años 1999, 2005 y por último en el año 2012.

³ Ecuador, presentó su informe inicial en el año 1996, posteriormente los ha presentado en los años 2003, 2008 y 2016.

⁴ México, presentó su informe inicial en el año 1992, posteriormente los ha presentado en los años 1998, 2004 y 2020.

⁵ Colombia, presentó su informe inicial en el año 1993, posteriormente los ha presentado en los años 1998, 2004, 2011 y 2021.

escolar”, “dinero directo a la escuela” y “libros y material didáctico”.		Se consolidó Escuelas de Familia y se fomentó la participación de las familias con el Bono de Desarrollo Humano.		establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre.
--	--	--	--	---

Tabla 2. Informes CRC

Elaboración propia a partir de Presidencia de Brasil (2020); Presidencia de Chile (2012); Presidencia de Ecuador (2016); Presidencia de México (2020); Presidencia de Colombia (2021).

En otros países de América Latina, también se han destacado los avances y esfuerzos para garantizar los derechos de los niños y niñas (Ver Anexo 1). Estos logros se han materializado a través de la ejecución de diversos programas y políticas públicas. En el anexo se evidencia información detallada sobre los años en los cuales estos países han presentado sus informes.

Es importante destacar que cada país diseña sus políticas públicas de acuerdo a los compromisos adquiridos en los convenios y legislaciones internacionales. Este proceso de diseño requiere de una contextualización que responda a las necesidades de los ámbitos locales para atender a demandas específicas de toda la población; identificando a nivel nacional la Ley 1804 de 2016, mediante la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y a nivel del Distrito de Medellín, se identifica la Política Pública de Primera Infancia adoptada mediante el Acuerdo 84 de 2006 pero derogada posteriormente con el Acuerdo 143 de 2019 y su estrategia el Programa de Buen Comienzo adoptado mediante el Acuerdo 54 de 2015, el cual tiene como objetivo “garantizar la atención integral, diversa e incluyente a los niños y las niñas desde la gestación hasta cumplidos los seis (6) años inscritos en el SISBÉN” (Concejo de Medellín, 2015). Las familias del Distrito de Medellín que acceden a este programa tienen el acompañamiento en salud, nutrición y atención psicosocial con el apoyo de diferentes actores interdisciplinarios.

Tomando como referencia a Colombia y el Distrito de Medellín, se puede observar, las estrategias de los diferentes gobiernos locales y nacionales para lograr resultados positivos a través

de la formulación e implementación de políticas públicas que permitan incidir positivamente en cada una de las etapas de los niños y las niñas. En este sentido es importante señalar que las políticas públicas surgen como respuesta del Estado a los desajustes en representaciones sociales y culturales que presenta la sociedad y por medio de ellas se permite realizar una transformación y con éstas desarrollar instrumentos de detección e intervención, ya que se constituyen como la transformación política de la sociedad (Herrera Kit et al., 2019). Dicho esto, se ha identificado que los organismos multilaterales (Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo) han sido los actores referentes más importantes de las políticas públicas, sobre una visión de la sociedad a partir de ideas derivadas de principios neoliberales, llevando a un pensamiento y forma de acción dominados por la racionalidad instrumental (Fuenmayor, 2014).

También se ha evidenciado que algunos documentos como, por ejemplo, diferentes reportes del Banco Mundial, establecen que la perspectiva de infancia, gira en torno al desarrollo productivo y económico de los países, reiterando la premisa de que el progreso económico del país y el ánimo de lucro son ideas centrales de las políticas públicas para la niñez. Así mismo, el Banco Interamericano de Desarrollo afirma que los retornos de inversión que se hacen en el capital humano, son mayores si se hacen desde la niñez (Gómez-Vásquez, García-Gutiérrez, & García-Guevara, 2019).

De esta manera, la infancia es concebida como una estrategia de inversión para aportar o contribuir al desarrollo económico futuro de los países y es entendida como una inversión que tiene su tasa de retorno en la etapa adulta, es decir, que la idea de desarrollo infantil, se sustenta en un proyecto político de lógica neoliberal, frente a las demandas del mercado (Gómez-Vásquez et al., 2019).

Así pues, dichas visiones evidencian ideas propias de un discurso de desarrollo específico, las cuales han logrado que, a lo largo de la historia, el mundo conciba el desarrollo como un proceso predominantemente económico que prima sobre otros procesos sociales y políticos, priorizando un esquema de neoliberalismo que no tiene en cuenta los contextos. Es por ello, que, es necesario el reconocimiento de otras perspectivas en debate como lo son las teorías afirmativas del desarrollo (alusivas a crecimiento, PIB, progreso) y las teorías que pueden considerarse contrarias al desarrollo tradicional como lo es un Desarrollo a Escala Humana, concentrado y sustentado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y en la articulación orgánica de los seres

humanos con la naturaleza, lo cual permite ver el mundo de una manera distinta y poco convencional. Dichas necesidades pueden clasificarse en categorías existenciales (ser, tener, hacer y estar) y en categorías axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad), las cuales deben ser contempladas en toda política de desarrollo teniendo como foco fundamental la satisfacción de las necesidades humanas que trasciendan la racionalidad económica tradicional y que comprendan al ser humano en su totalidad (Max-Neef, 1993).

Por consiguiente, la formulación del enfoque de las políticas públicas debe trascender un enfoque exclusivo de crecimiento económico para fomentar el desarrollo de las capacidades de la población, donde se demuestre el interés en la persona como un fin en sí misma y no como un medio para lograr progreso económico futuro. Este cambio de mirada requiere analizar la política pública de primera infancia desde una perspectiva de derechos, de libertad y de justicia fundamentada en el enfoque de las capacidades, que permita identificar si dichas políticas apuntan a la realización de una vida acorde con la dignidad humana. Para el caso particular de esta tesis, dicho análisis supone el estudio de los documentos soporte de la formulación de la política pública de la primera infancia, así como la exploración a la experiencia de las familias beneficiarias del programa Buen Comienzo.

2. Pregunta y objetivos

2.1 Pregunta de investigación

¿Cómo contrastan las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023 con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín?

2.2 Objetivo General

Contrastar las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023 con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín.

2.3 Objetivos Específicos

Identificar los componentes del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum en los documentos marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023.

Analizar las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín, a partir del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum.

Contrastar las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania, a partir del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum.

3. Justificación

Con la Convención Internacional de los Derechos del Niño firmada en el año 1989, se reconoce a los niños como sujetos sociales de derecho, reconociendo la infancia con el estatus de persona y de ciudadano; idea que al atribuir derechos también atribuye obligaciones a diversos actores sociales, pues los niños y las niñas también se convierten en objetos de políticas y programas sociales que buscan influir positivamente en su vida (Jaramillo, 2007). Comprender la primera infancia desde una noción de derechos conlleva a atribuirle al Estado la responsabilidad de garantizarles sus derechos creando políticas públicas y programas que promuevan un desarrollo integral que permita el mejoramiento de su calidad de vida. Sin embargo, los países están fracasando al momento de cumplir con el objetivo de garantizar la dignidad humana y las oportunidades para cada una de las personas (Nussbaum, 2012).

Por su parte, el nuevo contexto político y económico internacional ha facilitado la reforma del Estado hacia un modelo de regulación menos intervencionista a nivel económico y social, en línea con un enfoque de corte neoliberal. Dicha reforma ha propiciado que el Estado diseñe y promueva más políticas públicas orientadas a garantizar la libertad económica y la seguridad que a políticas públicas orientadas a garantizar la promoción de la igualdad social y la libertad de los individuos y los grupos sociales (Roth Deubel, 2006). En este sentido, las decisiones políticas se han fundamentado en enfoques economicistas y capitalistas para emprender acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas. Históricamente, se ha utilizado a nivel mundial el Producto Interno Bruto (PIB), como fórmula para medir el crecimiento económico de un país, el cual establece que para que un país produzca exitosamente requiere implementar de manera eficiente dos formas de capital, denominadas Capital Humano y Capital Físico, pues de éstas depende su crecimiento económico (Lora, 2019); perspectiva que ve al niño y a la niña como futuro adulto que ayuda a minimizar problemas económicos y sociales.

Como resultado de lo anterior, los modelos dominantes han posicionado la idea de que la calidad de vida de un país solo mejora si aumenta su producto interno bruto (PIB), y como consecuencia de ello, los “países en vías de desarrollo” han enfocado sus intereses y esfuerzos en lograr robustecer su crecimiento económico, dejando a un lado el nivel de vida de sus habitantes más pobres, idea que solo ha incrementado las desigualdades. Por esta razón, ha surgido la teoría de las capacidades como enfoque alternativo al PIB. En este sentido, el enfoque de las Capacidades

se presenta como una contra-teoría que ofrece una alternativa para abordar los problemas humanos y las desigualdades injustificables en el mundo (Nussbaum, 2012).

Martha Nussbaum (2012), propone el “enfoque de las capacidades” como un marco para la formulación de las políticas públicas. Este enfoque reconoce la importancia de diseñar políticas públicas que se adapten a cada contexto considerando la persona como un fin en sí misma. Para lograr este objetivo, el Estado y la política pública, deben cumplir con la tarea de mejorar la calidad de vida de todas personas, considerando sus capacidades individuales.

Este enfoque permea los diferentes ámbitos de intervención estatal. Un ejemplo de esto tiene que ver con el tipo de acciones y políticas para garantizar la seguridad de la población. Frecuentemente, se tiende a creer que la manera institucional de disminuir la violencia y mejorar las condiciones de seguridad es a través de enfrentamiento directo y acciones punitivas sobre quienes cometen delitos. Sin embargo, tomando como base el enfoque de las capacidades y el conocimiento sobre la primera infancia, resulta fundamental identificar acciones que no solo reduzcan el impacto de la violencia, sino que también promuevan estrategias para mejorar las condiciones de vida mediante el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de las personas, como una estrategia integral que permita atacar las causas estructurales del problema.

4. Estado del arte

Con el propósito de realizar una aproximación al tema de investigación, se llevó a cabo una búsqueda en bases de datos de acceso institucional y de libre acceso, tales como Web of Science, Dialnet, Scielo Citation Index, Scopus y Google Académico. Como criterio de búsqueda se estableció el rango de temporalidad desde el año 2016 al año 2020.

Se rastrearon un total de quince (15) investigaciones, de las cuales seis (6) corresponden a países internacionales como Chile, Perú, Argentina, Ecuador, España y una última que abarca contextos de Colombia, Noruega y Chile. Adicionalmente, se hallaron a nivel nacional nueve (9) investigaciones, dentro de las cuales se destacan ciudades como Bogotá, Barrancabermeja, Ibagué, Pamplona y Medellín. En relación con lo anterior, la siguiente síntesis da cuenta de las tendencias en los estudios sobre políticas públicas, primera infancia y enfoque de las capacidades, en los cuales se identifica inclinación a enfoques metodológicos de tipo cualitativo:

Enfoques metodológicos cualitativos con estudio de caso	
Instrumentos metodológicos:	Investigaciones
Entrevistas y Revisión Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Rozo Gutiérrez, N., & Vargas Trujillo, Z. (2018). • Robledo-Castro, C., Amador-Pineda, L. H., & Ñáñez-Rodríguez, J. J. (2018). • Checchi, C., & Ognio, F. (2019). • Olivares, B., & Reyes-Espejo, M. I. (2016). • Arriaga Ulloa, P. J. (2016). • Medellín Cómo Vamos, & Fundación Éxito. (2020). • Avendaño Lopera, T. (2020). • Alcaldía de Medellín. (2019a).
Revisión Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Chávez Vaca, V. A. (2018).
Revisión Documental, Observación y Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Sánchez Laverde, T., Ofir Murcia, L., Trujillo, M., & Pérez, T. H. (2016). • Vera Villamizar, M. A. (2019). • Barona Villamizar, L. T. (2016). • Quintero Morales, M. T., Álvarez Castaño, L. S., & Goetz Rueda, J. D. (2017). • Álvarez Castaño, L. S., Goetz Rueda, J. D., & Quintero Morales, M. T. (2020). • Alemán Giraldo, J. (2016).

Tabla 3. Enfoques metodológicos

Se encontraron investigaciones centradas en la evaluación y análisis de políticas públicas para la primera infancia, como, por ejemplo, Chávez Vaca (2018) que enfocó su investigación en describir como las políticas públicas implementadas en Ecuador han beneficiado a los niños de 0 a 5 años, identificando que si bien en Ecuador se cuenta con políticas públicas que han favorecido el desarrollo integral de los niños, con una marcada incidencia en la familia y sobre su conocimiento en temas como equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, aún evidencian limitaciones de los medios didácticos que beneficien las actividades desarrolladas en esas instalaciones, ya que resulta imprescindible contar con los recursos y medios didácticos que favorezcan la capacitación continua de aquellas educadoras y cuidadores. Por su parte Rozo Gutiérrez & Vargas Trujillo (2018), analizaron el desarrollo y puesta en marcha de la política pública de la infancia y adolescencia 2011-2021 para Bogotá, lo cual les permitió identificar que en la etapa de formulación del problema de la política pública predominaba la interpretación a conveniencia (intereses particulares) de quienes toman las decisiones, conllevando a problemas mal estructurados por presentar definiciones de varios autores; además se identificó la ausencia del reconocimiento del contexto territorial desde la subjetividad de los individuos y una desarticulación en la revisión de las líneas de base desarrolladas en el pasado que puedan servir de referencia para decisiones en el presente. Robledo-Castro et al.(2018), en el municipio de Ibagué, analizaron la política pública de infancia y adolescencia, identificando que dicha política no ha mostrado cambios significativos en las realidades de los niños y niñas, aludiendo a que dichas políticas no están vinculadas con la realidad de los territorios.

En Argentina, Checchi et al. (2019), analizaron la política pública de primera infancia específicamente en el Municipio de San Miguel y en el Municipio de Pilar, con lo cual les fue posible identificar que, el municipio del Pilar no cuenta con un programa específico diseñado para hacer seguimientos de trayectorias de vida desde el nacimiento, dado que los programas existentes presentan su accionar a partir de los dos años de vida del niño (cuando ingresa al centro de desarrollo infantil), por su parte, el municipio de San Miguel, cuenta con un programa llamado *El Camino de la Embarazada*, que busca asegurar que las madres cumplan con todos los controles prenatales. Adicionalmente identificaron la necesidad de lograr que la primera infancia ocupe un lugar significativo en la agenda política, pues la inversión en los niños y niñas tendrá un impacto positivo en el largo plazo ayudando a disminuir las urgencias en el corto plazo.

Por otra parte, Vera Villamizar (2019), realizó un estudio de caso, con el objetivo de interpretar la incidencia que tienen las relaciones de poder de los actores que hacen parte de la implementación de la política pública de primera infancia en el municipio de Pamplona. Se identificó que en la implementación de dicha política se presentes dos tipos de relaciones: *las conflictivas*, debido a las acciones individuales de los actores y la falta de compromiso por temas de infancia y *las jerárquicas*, debido a que los actores de las diversas dependencias responden a directrices de jefes inmediatos que en gran medida limitan la propuesta de acciones que favorezcan la política pública de primera infancia. Estas relaciones de poder afectan la garantía de los derechos de los niños y niñas, ya que predominan objetivos individuales, descontextualizados y preestablecidos.

Finalmente se halló en Bogotá, el análisis de la política pública nacional “De cero a siempre” y de la política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. 2011-2021. Esta investigación identificó que las políticas públicas tanto nacional como distrital presentan deficiencia en la coherencia entre lo estipulado y su implementación. Adicionalmente se identificó que la interacción y trabajo mancomunado entre el entorno educativo y hogar es débil para garantizar los derechos y/o capacidades de los niños y de las niñas, pues se refleja un desconocimiento y/o falta de articulación con las redes existentes, ya que desde las políticas públicas se plantean acciones conjuntas entre los diferentes entornos (educativo, hogar, salud y espacio público), pero en su ejecución se desarrollan de manera independiente (Sánchez et al., 2016).

Por otra parte, se hallaron también investigaciones que han enfocado sus intereses en programas dirigidos a la primera infancia, dentro de los cuales se destaca el Programa de Prevención Comunitaria en Chile, el Programa Nacional Cuna Más en Perú y el Programa Buen Comienzo del Distrito de Medellín:

Para el Programa de Prevención Comunitaria en Chile se identificó que, aunque este programa constituye un aporte significativo en el desarrollo de la ciudadanía, aún no ha logrado consolidarse como una apuesta de interés para la institucionalidad chilena. Esto se debe a que la política pública chilena está muy ligada a una visión muy individual de quien toma las decisiones (Olivares & Reyes-Espejo, 2016).

El Programa Nacional Cuna Más en Perú, se inscribe en el marco del MIDIS, enfocando sus intereses principalmente en los niños y niñas de cero a los tres años, con condiciones de

vulnerabilidad como la pobreza o pobreza extrema, con el objetivo de promover su desarrollo. Se identificó que el Programa Nacional Cuna Más coloca la primera infancia en la parte central de su atención, pero a veces se desvirtúa su foco ya que pareciera que las acciones del programa estuvieran enfocadas solo al desarrollo de capacidades con la intención de ser aprovechadas por las niñas y niños más en el futuro que en el presente (Arriaga Ulloa, 2016).

Para el Programa Buen Comienzo del Distrito de Medellín se hallaron varias investigaciones, cuyos resultados sugieren:

- La investigación de Barona Villamizar (2016), identificó que para Buen Comienzo los niños no son sujetos políticos, debido a que constantemente son objetos de protección por la condición de su edad, es por ello, que la participación infantil no representa un elemento constitutivo de la subjetividad política ya que los niños siempre están acompañados por adultos que opinan por ellos.
- La calidad global de la educación inicial de Buen Comienzo se valora como Media, ya que cumple en general con los lineamientos del programa, aunque se reconoce que persisten procesos por mejorar. Buen Comienzo tiene efectos positivos en el estado nutricional de los niños y niñas; se identificó mejora en talla y peso (Quintero et al., 2017).
- Una de las fortalezas de Buen Comienzo es la promoción de habilidades personales, sociales y adaptativas, lo cual posibilita la interacción entre los niños y con los adultos, favoreciendo la construcción de roles (Alcaldía de Medellín, 2019a).
- Existe un aumento significativo en la cobertura de Buen Comienzo, gracias a la eliminación del puntaje del SISBÉN como requisito para pertenecer al programa; ello, permitió derrumbar barreras territoriales (Medellín Cómo Vamos & Fundación Éxito, 2020).
- Las estrategias y actividades educativas del programa Buen Comienzo Medellín, aportan de manera positiva a la construcción de ciudadanía, en especial, con el ejercicio de responsabilidades, por medio del fortalecimiento de la autonomía de los niños y la práctica de actividades de autocuidado. La permanencia de los niños y niñas en los centro infantiles y las actividades cotidianas generan en los niños hábitos de disciplina y autocuidado, que se pueden entender dentro del proceso de construcción de ciudadanía como un ejercicio de responsabilidades ciudadanas (Álvarez et al., 2020).

- El programa Buen Comienzo es una pieza fundamental en la promoción del bienestar y el desarrollo de la primera infancia en Medellín. Para asegurar su éxito a largo plazo, es necesario continuar fortaleciendo la colaboración y coordinación entre los diferentes actores involucrados, garantizando así un enfoque integral y sostenible en la atención y protección de los niños y niñas en la ciudad (Alemán Giraldo, 2016).

Finalmente, Avendaño Lopera (2020), realizó un estudio de caso con la finalidad de comprender las concepciones y prácticas de inclusión presentes en la política pública de primera infancia, tomando como referencia el enfoque de las capacidades humanas, de Martha Nussbaum y el abordaje crítico de la teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Los resultados permiten identificar que el Programa Buen Comienzo de Medellín, tiene entre sus fundamentos la perspectiva del desarrollo humano, además se identificó que las principales concepciones de inclusión que coexisten tanto en la Política Pública de Primera Infancia de Medellín como en el Programa Buen Comienzo son: una visión amplia de la inclusión que abarca la diversidad humana, una restringida a ciertos grupos poblacionales y una más desde el desarrollo humano, que está presente principalmente en la teoría. Dichas concepciones influyen en la forma de nombrar a los otros, identificando las diversas prácticas de inclusión-exclusión. Adicionalmente se identificó que dichas concepciones y prácticas están dadas desde sistemas de razón que dictan que es considerado válido en cierto contexto histórico y social, lo cual ha hecho que dicha política pública esté planteada tomando como referencia discursos universalistas y hegemónicos, los cuales no reconocen otros saberes, discursos y prácticas, desconociendo así que no todos los niños viven la misma infancia.

5. Marco teórico

Las tres categorías de análisis sobre las cuales está orientada esta investigación son: primera infancia, políticas públicas y enfoque de las capacidades, representados en el siguiente cuadro:

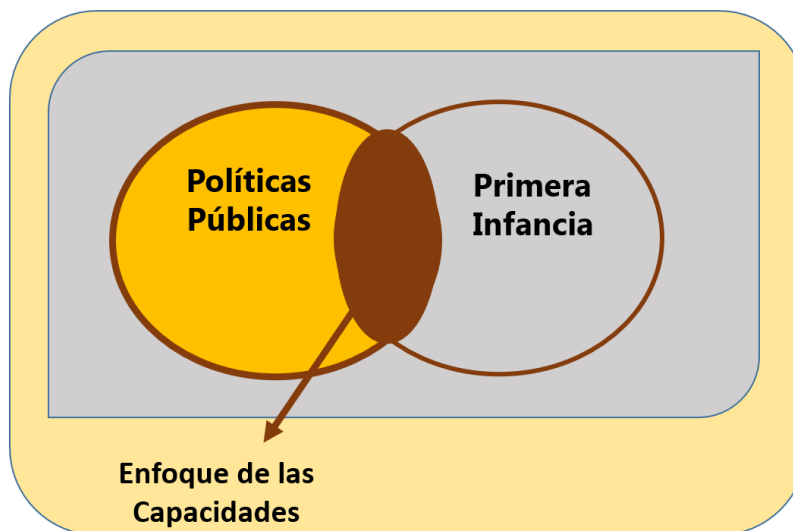


Figura 1. Esquema marco teórico.

5.1 Primera Infancia

La primera infancia se caracteriza por ser una etapa decisiva en el desarrollo de todos los niños y las niñas, ya que en ella ocurren cambios rápidos y significativos que garantizan la evolución posterior en las dimensiones motora, de lenguaje, cognitivas y socioafectivas, además de considerarse que de dicha evolución depende su conducta posterior. La idea de infancia ha tenido un carácter histórico y cultural, pues su concepción depende del contexto cultural de la época en que se analice (Jaramillo, 2007). Para el caso de esta investigación, la concepción adoptada es la del niño y la niña como sujetos sociales de derecho.

Dicha concepción fue reconocida por la convención internacional de Derechos del Niño del año 1989, la cual reconoció a los niños y las niñas como sujetos de derechos, atribuyendo a la primera infancia el estatus de persona y de ciudadanos, además de considerarlo objeto de políticas y programas sociales que permitan que el Estado influya positivamente en la vida de dicha

población, conllevando a que los países eleven sus compromisos constitucionales en pro de garantizar los derechos adquiridos (Jaramillo, 2007).

En Colombia, la Constitución Política de 1991 en su artículo 44, deja en evidencia el compromiso constitucional que tiene el país con la primera infancia, visibilizando desde la perspectiva de derechos a los niños y niñas de 0 a 5 años. La Constitución reconoce como derechos fundamentales de los niños y de las niñas la vida, la salud, seguridad social, la integridad física, la alimentación, el derecho a tener nombre y nacionalidad, el derecho a tener una familia, el derecho a tener cuidado, amor, educación, cultura, recreación y libre expresión. Así mismo, enfatiza en el compromiso que tienen la familia, la sociedad y el Estado de proteger y garantizar a los niños y las niñas su desarrollo armónico e integral (El Congreso de Colombia, 1991).

Por su parte, la Ley 1098 de 2006, por medio de la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia en su artículo 29, define la primera infancia como una etapa del ciclo vital en la que se implantan las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social de todo ser humano. Esta etapa es comprendida entre los cero (0) a los seis (6) años de edad y desde el inicio de esta etapa los niños y las niñas son considerados sujetos titulares de derechos (El Congreso de Colombia, 2006).

5.2 Las Familias

El papel de la familia es fundamental en la socialización de sus integrantes y la transmisión de valores, como resultado de los afectos, del desempeño económico y la forma en que se definen sus tradiciones. La familia, no puede ser definida como una unidad, con continuidades y con comportamientos definidos, ya que cada una tiene su historia con discontinuidades, rupturas y reconfiguración de la realidad. No es posible hablar de “familia” desde lo singular, sino de muchos tipos de familias que responden a las diversas estrategias adoptadas y desarrolladas por sus integrantes de acuerdo a su contexto social, familiar e individual (Caballero, 2014).

En América Latina, las relaciones sociales de producción dominantes, las condiciones y las necesidades de sobrevivencia de las familias son los elementos principales que han orientado directa o indirectamente la organización y las funciones familiares (Salvia, 1995). La composición de la familia, responde a las estrategias desarrolladas por los individuos de acuerdo a sus múltiples circunstancias, de ello, se puede distinguir las *familias nucleares simples*, las cuales están conformadas por la pareja con o sin hijos, las *familias nucleares extendidas*, conformadas por

parientes y no parientes, las *familias monoparentales*, conformadas por un hombre, una mujer y sus hijos, las *familias monoparentales extendidas*, conformadas por parientes o no parientes, las *familias polinucleares simples*, conformadas por dos o más familias nucleares simples y se identifican las *familias polinucleares extendidas*, conformadas por una o más familias nucleares extendidas. Para el caso de América Latina, se encuentra mayor cantidad de familias nucleares, pero no es la única (Citado en Caballero, 2014).

5.3 Políticas Públicas

Las políticas públicas, son entendidas como programas de acciones, las cuales simbolizan la realización concreta de las decisiones del Estado. Son un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos, los cuales son catalogados como indispensables por una institución u organización gubernamental con el propósito de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos buscando la modificación de situaciones que son percibidas como insatisfactorias o problemáticas. Es importante resaltar, que la acción gubernamental es ejercida para y a través de actores sociales, es decir, que son los seres humanos quienes la deciden, la implementan y son los destinatarios de ella (Roth Deubel, 2002).

Desde un enfoque de derechos, las políticas públicas son entendidas como las herramientas para la realización de los derechos que tiene la población, lo cual implica que el Estado debe actuar con principio de coherencia entre su misión y los medios estipulados para lograr el cumplimiento de sus objetivos; es indispensable que los países tengan la capacidad de formular los derechos fundamentales pero sobre todo implementar políticas públicas que se enfoquen en la realización de dichos derechos (Roth Deubel, 2006).

El análisis de las políticas públicas tiene como objeto de estudio los siguientes conjuntos de conectores (Roth Deubel, 2002):

1. Objetivos colectivos que el Estado considera como necesarios, tales como el proceso de definición y de formación.
2. Medios y acciones ejecutados total o parcialmente por una institución u organización gubernamental.
3. Resultados de las acciones ejecutadas, tales como los resultados deseados como los resultados imprevistos.

Lo anterior, permite examinar los objetivos, los medios y las acciones ejercidas por el estado con el propósito de transformar parcial o totalmente la sociedad. Es importante considerar que cada política pública tiene un campo de intervención reservado que puede ser objeto de varios subterritorios y subdivisiones para los cuales deben formularse objetivos más específicos (Roth Deubel, 2002).

El campo de análisis de política pública presenta tres grupos, el primero, son los enfoques neopositivistas, los cuales se enfocan en la persistencia de una explicación racional y normativa de las políticas pública; se basa principalmente en la determinación de causalidades de evidencias objetivas, las cuales pueden ser medidas cuantitativamente. El segundo grupo, se registra en una lógica paradigmática que resalta la importancia de elementos subjetivos, como por ejemplo las ideas y los valores. Incluye estrategias metodológicas tanto cuantitativas como cualitativas, con los cuales busca incluir elementos subjetivos que permiten un análisis más contextualizado. El tercer grupo, denominado interpretativo, se caracteriza por tener una perspectiva epistemológica crítica y/o constructivista, la cual tiene como objetivo romper el empirismo positivista. Se enfoca en la importancia de las ideas y los valores de la subjetividad (Roth Deubel, 2020).

5.4 Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum

Esta investigación se sustenta en el enfoque de las capacidades trabajado por Martha Nussbaum, abordado mediante su libro “Crear Capacidades: propuesta para el desarrollo humano” (2012), se fundamenta en una perspectiva que reconoce la persona bajo la noción de dignidad humana, con la idea de que cada persona es un fin en sí misma, cuestionándose por las oportunidades disponibles para cada ser humano, es decir, el enfoque busca identificar qué es lo que realmente son capaces de hacer y de ser las personas (Nussbaum, 2012). En muchas ocasiones las personas tienden a adaptar sus preferencias en función de lo que creen pueden conseguir y en función de lo que la sociedad les sugiere como una meta adecuada para ellos. Esto da lugar a preferencias adaptativas, que surgen en contextos de injusticia social (Nussbaum, 2006). Las preferencias adaptativas, se refieren a la tendencia de las personas a adaptar sus expectativas de vida a las limitaciones de oportunidades disponibles que tienen en la sociedad. Por ejemplo, aquellos que han experimentado escasez o violencia pueden no considerar legítimo aspirar a medios que aliviarían la escasez o a derechos que pondrían fin a la violencia. A pesar de

experimentar una profunda injusticia; estas personas pueden experimentar un nivel de bienestar relativamente alto debido a la adaptación de sus expectativas (Loewe, 2009).

El enfoque de las capacidades, se define como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización de la justicia social básica, centrándose en el bienestar de cada persona, así como en las oportunidades disponibles para cada una. Este enfoque ha sido desarrollado en el contexto de las políticas internacionales para el desarrollo, especialmente dirigido a aquellas naciones más pobres que luchan por mejorar su calidad de vida. Es importante resaltar que el enfoque de las capacidades no debe confundirse con el “enfoque de desarrollo humano”, que forma parte de los informes sobre desarrollo humano perteneciente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; en dichos informes el concepto de capacidades es utilizado como un indicador comparativo (Nussbaum, 2012).

El enfoque de las capacidades, coincide con los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal y en otros instrumentos internacionales. Reconoce que todos los derechos humanos implican una acción positiva por parte del gobierno, el cual debe garantizar las capacidades de todas las personas, pues los derechos fundamentales son reales cuando hay acción por parte del Estado. Este enfoque, establece compromisos y presenta una lista de diez capacidades centrales que constituyen el núcleo de la idea de justicia social, la cual se considera mínimamente exigible. En otras palabras, busca que una sociedad sea mínimamente justa acorde con la dignidad humana (Nussbaum, 2012).

El uso de una lista única de capacidades no indica que haya una única forma de realización para el ser humano, es más bien, un grupo de requisitos importantes para cualquier concepción razonable de realización humana, a partir de la idea de concepción política de las personas, constituyendo así, una buena base para definir los derechos políticos básicos en una sociedad mínimamente justa (Nussbaum, 2006). Una de las principales vías de implementación de las capacidades centrales es a través del sistema de adjudicación constitucional de los derechos fundamentales, con el propósito de facilitarles a las personas alternativas u opciones en cada uno de los ámbitos que la lista destaca como centrales (Nussbaum, 2012).

Dicha implementación se realiza de acuerdo al contexto cultural, político e histórico de cada país. Es importante enfatizar en que los programas que se ejecuten deben estar centrados en la

fomentación del pensamiento crítico y en la capacidad de captar imaginación e información y no solo centrarse en habilidades técnicas. Sugiere evaluar las diversas posturas o valores tradicionales utilizando como guía la idea de dignidad humana, donde se respete sobre todo los ámbitos de libertad que tiene cada persona, por ello, a la hora de construir una concepción normativa del enfoque, es necesario dedicarle el tiempo suficiente al respeto por la libertad de elección, ya que se debe garantizar que el contenido normativo de valores políticos no reprima la capacidad de elección de cada persona (Nussbaum, 2012).

En cuanto a las responsabilidades de protección de las capacidades, es una tarea asignada a las naciones, a las ONG, a las empresas, a organizaciones internacionales y a los individuos. Esto se debe a que las capacidades de las personas se basan en principios éticos más que en consideraciones políticas, son obligaciones fundamentales desde una perspectiva moral y ética. Para que un gobierno pueda ser considerado justo, debe cumplir con la tarea de garantizar las capacidades a cada uno de sus ciudadanos. La vía de aplicación jurídico constitucional tiene afinidad con el enfoque de las capacidades, pues cada capacidad debe ser tratada de forma separada, con importancia en sí misma. Dicha implementación es gradual, se va construyendo a lo largo de los años, en torno vayan avanzando las sentencias (Nussbaum, 2012).

Las capacidades

Las capacidades propuestas en el enfoque, responden a la pregunta ¿Qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Nussbaum plantea tres grupos de capacidades: básicas, internas y combinadas, éstas últimas Amartya Sen las identifica como libertades sustanciales. Las capacidades básicas, se refieren al conjunto de facultades que las personas traen consigo al mundo, es decir, facultades innatas que tienen las personas para posibilitar su posterior desarrollo y formación. Las capacidades internas las define, como los estados fluidos y dinámicos de una persona (rasgos de personalidad, capacidades intelectuales y emocionales, forma física, aprendizaje, confianza en sí misma). Son los rasgos y las aptitudes entrenadas y desarrolladas como resultado de la interacción que tiene la persona en el entorno social, económico, familiar y político. Estas capacidades internas son promovidas por la sociedad a través de la educación, la salud física, la salud emocional, el apoyo a la atención a través del cariño de las familias, entre otros. Las capacidades combinadas son definidas como la suma entre las capacidades internas y las

condiciones políticas, económicas y sociales de la persona; no es posible producir capacidades combinadas sin antes producir capacidades internas (Nussbaum, 2012).

Lo anterior, permite justificar que las sociedades pueden influir positivamente en las capacidades internas de las personas, pero también influyen en el acortamiento de las vías de acceso a las oportunidades que tienen las personas para funcionar dentro de la sociedad de acuerdo a sus capacidades, es decir, que ambas capacidades se complementan, pues se debe potencializar el desarrollo de las capacidades internas pero también, se debe generar las condiciones adecuadas para la aplicación de oportunidades que le permitan a las personas elegir y actuar en diversas situaciones, ya que aunque la persona adquiera una capacidad interna, puede perderla si carece de la oportunidad para funcionar (Nussbaum, 2012).

De esta manera, las capacidades se traducen en funcionamientos, poseen valor en sí mismas y son entendidas en ámbitos de libertad y elección (oportunidad de seleccionar). Si las capacidades no tuvieran la oportunidad de funcionar, estas serían capacidades vanas y sin sentido, pero se sostiene la importancia de la capacidad por encima de los funcionamientos, ya que solo las capacidades posibilitan el ejercicio de la libertad humana. Las capacidades de las personas se diferencian cualitativamente y, por tanto, éstas no pueden ser reducidas a una escala numérica, donde el estado mediante las políticas públicas tiene la tarea de mejorar la calidad de vida definiendo un umbral mínimo para cada una de las siguientes diez capacidades centrales, teniendo siempre muy presente las condiciones contextuales (Nussbaum, 2012):

1. Vida: busca que las personas tengan una vida con duración normal, sin muertes prematuras o que se vea reducida hasta tal punto que no merezca ser vivida.
2. Salud física: las personas deben gozar de buena salud, de buena salud reproductiva, de una alimentación adecuada y de un buen lugar para vivir.
3. Integridad física: busca que las personas puedan moverse con libertad, sin sentirse amenazadas, sin riesgo de vivir cualquier tipo de violencia en los que se incluyen las agresiones sexuales y domésticas, de igual manera se pretende que las personas gocen de oportunidades para satisfacer su sexualidad y oportunidad de decidir cuestiones reproductivas.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento: está definida como la capacidad que les permite a las personas hacer uso de sus sentidos, imaginación, pensamiento y razonamiento de forma

realmente humana, mediante una educación adecuada que contenga la alfabetización y la formación matemática y científica. Hacer uso de la imaginación y del pensamiento para creación de obras de diferente índole, ya sean religiosas, musicales, literarias, entre otras, así como también deleitarse con experiencias que generen placer.

5. Emociones: está definida como la capacidad que tienen las personas para sentir apegos, para amar, para preocuparse, para sentir duelo, para sentir añoranza, para sentir gratitud y también para sentir indignación justificada hacia cosas o personas externas.
6. Razón práctica: es la capacidad de establecer una concepción del bien, mediante la reflexión crítica sobre la planificación de la vida propia.
7. Afiliación: definida desde dos ámbitos: el primero, busca que las personas puedan vivir con y para los demás, que puedan identificar e interesarse por otras personas, donde puedan interactuar socialmente siendo capaces de imaginar situaciones de otro y otra. El segundo, busca que las personas tengan las bases sociales necesarias para no sentir humillación, sino respeto por recibir un trato digno; se permite situaciones de discriminación de cualquier índole.
8. Otras especies: busca que las personas puedan interactuar con el mundo natural (animales, plantas) teniendo una relación respetuosa y cercana.
9. Juego: se define como la capacidad que permite que las personas puedan reír, jugar y disfrutar de diferentes actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno: definida desde dos ámbitos: el primero, es el político, el cual busca que todas las personas puedan participar efectivamente en las decisiones políticas que gobiernan la vida, así como al derecho de la protección de la libertad de expresión y de asociación. El segundo, es el material, el cual busca que las personas posean propiedades muebles e inmuebles con derechos de propiedad en igualdad de condiciones, también busca que a las personas se le garantice el derecho al trabajo, en un entorno laboral de seres humanos promovido por relaciones valiosas y positivas de reconocimiento propio de y sus compañeros.

El enfoque de capacidades, una alternativa al PIB

A lo largo de la historia, la economía del desarrollo ha influenciado las decisiones de los políticos y de los diseñadores de políticas públicas, midiendo el progreso de los países con base a

su crecimiento económico a través del indicador PIB per cápita. En el uso de dicho indicador, prevalece la idea de que los beneficios económicos mejoran la calidad de vida de las personas, pero dicha medición es solo monetaria, no tiene en cuenta los indicadores distributivos, es decir, un país puede tener un cociente elevado, pero no indicar en donde está localizada tal riqueza, ni quién la controla, ni que se hace con dicha riqueza. Por ello, la renta y la riqueza no son los indicadores adecuados para representar lo que es capaz de hacer y ser las personas, pues cada persona tiene necesidades diferentes de recursos para obtener un nivel de funcionamiento y cada uno posee facultades y aptitudes para convertir recursos en funcionamientos (Nussbaum, 2012).

Por esa razón, el enfoque de las capacidades surgió como una propuesta alternativa a los enfoques económico-utilitaristas que han orientado los debates sobre la calidad de vida con una visión de desarrollo únicamente en términos económicos, es una concepción más sustantiva de oportunidades y capacidades básicas entre las que sobresale la oportunidad de elegir y de actuar, como medio importante para hacer comparaciones de calidad de vida entre distintas sociedades y como criterio para identificar si una sociedad ofrece un nivel mínimo de justicia para sus ciudadanos (Nussbaum, 2006).

El rol del Estado y las políticas públicas

Las políticas públicas moldean las actitudes y hábitos de los ciudadanos debido a los efectos de corto y largo plazo que tienen en la población. En este sentido, las políticas generan efectos de retroalimentación que influyen en el comportamiento y actitudes de los ciudadanos a lo largo del tiempo. Los efectos distributivos de dichos programas, tales como “Buen Comienzo” benefician a ciertos grupos y afectan las actitudes de diferentes sectores sociales, generando experiencias de ciudadanía con respecto a la relación con el gobierno y el proceso político que pueden perdurar más allá de la ejecución del programa como tal.

Precisamente, debido al impacto que tiene el Estado en la ciudadanía a partir de la implementación de diferentes programas y políticas públicas, el enfoque de las capacidades estipula que el Estado tiene la responsabilidad y las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas. Según este enfoque, la calidad de vida se define en función de las capacidades de las personas, por lo tanto, el orden político está obligado a garantizar un nivel de umbral de las diez capacidades propuestas. Es importante tener en cuenta que las diez capacidades

son únicas y los estados tienen la obligación de garantizarlas y protegerlas, ya que son elementos constitutivos para una vida humana digna con valor e importancia intrínsecos (Nussbaum, 2012).

Cada estado desempeña un papel legítimo e irrenunciable de fijar el umbral, cada uno lo hará diferente de acuerdo a su derecho constitucional y a sus diversas tradiciones e historias. Dicho umbral no puede ser ni tan bajo ni tan alto que no pueda lograrse. El umbral es una idea abstracta. Se identifica la necesidad de un enfoque que defina el rendimiento y el éxito en función de las oportunidades disponibles para cada persona, por tanto, es importante que se desarrollen políticas pertinentes para atender las diversas situaciones que afectan la calidad de vida de las personas. Una buena política en el ámbito de las capacidades es aquella que respeta a la razón práctica del individuo, así, la capacidad es entendida como libertad (Nussbaum, 2012).

5.5 La pobreza desde la perspectiva de las capacidades

La pobreza, se concibe como la privación de las capacidades básicas las cuales no están representadas únicamente en la falta de ingresos, es decir, en la falta de renta (sin desconocer así, que la falta de renta puede significar una importante causa para la privación de las capacidades). La privación de las capacidades elementales puede verse representadas en mortalidad prematura, desnutrición, morbilidad, alto nivel de analfabetismo, entre otros fracasos, es decir, que la pobreza impide que las personas sean o alcancen todo aquello de lo cual tienen razones para valorar (Sen, 2000).

La pobreza, analizada desde el enfoque de las capacidades, se identifica como la privación de las capacidades intrínsecamente importantes, la cual reconoce que existen factores que posibilitan dicha privación, pero ésta se compone tanto de la falta de renta como de la falta de capacidades, las cuales varían de una comunidad a otra (Sen, 2000).

En este sentido, las privaciones son consideradas en un nivel más fundamental, reconociendo que ambas (pobreza como falta de renta y pobreza como falta de capacidades) están inevitablemente relacionadas, ya que el ingreso sirve de medio para tener capacidades, pero esta también depende de la edad de la persona, del sexo, de la situación epidemiológica, del lugar, de los papeles sociales, entre otras situaciones que las personas pueden o no controlar; lo cual permite identificar las desventajas como la edad, la incapacidad o la enfermedad que le reducen a la persona

la capacidad de percibir una renta, así como también, estas características hacen que sea más difícil convertir la renta en capacidad, ya que una persona enferma o de edad avanzada requerirá más renta para lograr las mismas funciones; eso significa que la pobreza como privación de capacidades, puede ser mayor de lo que puede parecer vista desde el espacio de la renta (Sen, 2000).

Analizar la pobreza desde la perspectiva de las capacidades, permite comprender en un sentido más amplio la naturaleza y las causas de la pobreza y de la privación. Pone un énfasis especial en los medios necesarios para que las personas puedan perseguir sus metas y aspiraciones, lo que a su vez implica las libertades necesarias que se requieren para poder satisfacer dichos fines (Sen, 2000). En otras palabras, cuando se reduce la pobreza exclusivamente en términos de ingresos monetarios que las personas pueden obtener, las políticas de lucha contra la pobreza se centran únicamente en los medios económicos para lograr estos objetivos, lo que resalta la estrecha relación que existe entre los medios y los fines.

6. Metodología

6.1 Enfoque metodológico

La investigación cualitativa se enfoca principalmente en datos descriptivos, como por ejemplo las propias palabras de las personas y la conducta que es observada. Concibe el contexto y a las personas desde una perspectiva holística, mediante la cual el investigador busca comprender como las personas experimentan cierta realidad (Quecedo & Castaño, 2002). La investigación cualitativa en las ciencias sociales, tiene como base fundamental tres interrogantes básicos: el por qué, para qué y cómo de un hecho social, mediante los cuales trata de resolver un problema o comprender algo en particular. Este tipo de investigación permite realizar registros narrativos de los fenómenos, trabaja con el discurso de las personas, es decir, se interesa tanto por la comunicación verbal como la no verbal; para ello, utiliza técnicas como observación y entrevistas, con el propósito de identificar la naturaleza profunda de las realidades en el contexto en el que está interactuando (Bautista C., 2021).

Es por ello, que esta investigación parte desde un horizonte o perspectiva epistemológica fenomenológica-hermenéutica, teniendo en cuenta que el objeto de investigación está enfocado en contrastar las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín.

El enfoque fenomenológico se centra en los procesos por los que el mundo se configura como específicamente humano y amplía las posibilidades de interpretación desde lo vivencial de los sujetos investigados. Su objetivo principal es describir la experiencia de una forma metodológicamente rigurosa y controlada con un alto potencial para explorar el mundo social desde la perspectiva del individualismo metodológico y propone una concepción teórica que se ocupa de la relación entre el individuo y la colectividad social o la sociedad (Dreher, 2005). Por su parte la hermenéutica es entendida como una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos que tiene como característica principal interpretar y comprender los motivos del actuar humano. Para esta perspectiva los textos son la expresión de los sentimientos del autor y los intérpretes deben encontrar el lugar del actor (Bautista C., 2021).

Así, la perspectiva fenomenológica-hermenéutica, se vincula a la captación de experiencia vivenciada, es decir, permite un acercamiento a la experiencia desde una perspectiva natural que conlleve a la interpretación; dicho ejercicio debe realizarse desde un acercamiento desprejuiciado, esto es, que el investigador debe suspender sus ideas o pensamientos personales con respecto a la investigación que está llevando a cabo (Pacheco Pacheco & Fossa Arcila, 2022).

6.2 Estrategia metodológica

El diseño que orientó esta investigación es el estudio de caso, el cual en la investigación cualitativa supone un proceso de indagación focalizado, donde su análisis incorpora el contexto temporal, espacial, económico, político y legal, permitiendo con ello una mayor comprensión de la complejidad del caso seleccionado y, por tanto, mayor aprendizaje del caso en particular. El estudio de caso permite la conexión entre la investigación, la teoría y la práctica ya que permite un acercamiento a situaciones de la vida real (Durán, 1969).

El estudio de caso es considerado una estrategia de investigación global que involucra cada uno de los momentos del proceso investigativo, pues al elegirlo se elige lo particular y se prescinde de lo general, no permite la generalización de contextos y la información se origina de diversas fuentes. Este tipo de estrategia permite al investigador comprender con más cercanía el objeto de estudio, le permite ampliar su experiencia y posibilita la emergencia de relaciones o variables desconocidas en el proceso investigativo (Galeano Marín, 2012). Para hacerlo, la investigación cualitativa se vale de la categorización, la cual constituye una parte fundamental para el análisis y la interpretación de los resultados puesto que permite conceptualizar, clasificar o codificar un término para evitar confusiones en la investigación (Romero Chávez, 2005). Es el investigador quién otorga significado a los resultados de la investigación, por tanto, es quien construye las categorías y las subcategorías antes y durante el proceso de recolección de la información (Cisterna Cabrera, 2005).

6.3 Caracterización y selección de la población participante

El Programa Buen Comienzo (PBC) del Distrito de Medellín inicialmente se creó en el año 2004 mediante el Acuerdo 14. Posteriormente, mediante el Acuerdo 54 de 2015, se redefinió la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el PBC, tomando como punto de referencia que el 71% de la primera infancia de la ciudad, es una población de aproximadamente 150.000 niños y niñas entre los cero y cinco años con condiciones de vulnerabilidad (Medellín

Cómo Vamos & Fundación Éxito, 2020). La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, es la dependencia central que tiene la responsabilidad de coordinar, evaluar y ejecutar dicho programa, con cobertura en todo el Distrito de Medellín (Alcaldía de Medellín, 2019b), y en el marco de la delimitación de la población la presente investigación se centrará en el Jardín Infantil Buen Comienzo Lusitania, perteneciente a la Comuna 60, Corregimiento de San Cristóbal.

El corregimiento de San Cristóbal, está localizado en la zona Centro – Occidente del Distrito de Medellín, limitando al norte con el municipio de Bello, al sur con los corregimientos de San Antonio de Prado y Altavista, al occidente con el corregimiento San Sebastián de Palmitas, y al oriente limita con el perímetro urbano de Medellín. Es importante destacar que este corregimiento tiene un valor estratégico en el área metropolitana, ya que alberga la vía que conecta la ciudad con varios puertos. En términos de geografía, el 97% del corregimiento es área rural, con un total de 17 veredas, mientras que el 3% restante corresponde a área urbana, con una extensión territorial de 49,54 km² (Alcaldía de Medellín, 2015a).

La población aproximada para el año 2020 fue de 112.088 habitantes, divididos en 53.125 son hombres y 58.963 mujeres. Además, se registra una población de 9.952 niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad, compuesto por 5.053 niños y 4.899 niñas. Es importante mencionar que un total de 60.911 personas se ubican en estratos socioeconómicos 1 y 2 (Alcaldía de Medellín, 2020).

En este orden de ideas, para delimitar el caso y seleccionar la población participante en esta investigación, se estableció contacto con la coordinadora del Jardín Infantil Lusitania; durante esta comunicación, se expuso el interés y objetivo de la presente investigación, obteniendo la autorización para llevar a cabo el trabajo de campo en esta sede. Así, la investigación se realizó en la Modalidad Institucional Entorno Jardín Infantil, la cual tiene establecida una jornada de atención de cinco días a la semana con 8 horas diarias. La atención es brindada en infraestructura del Distrito de Medellín.

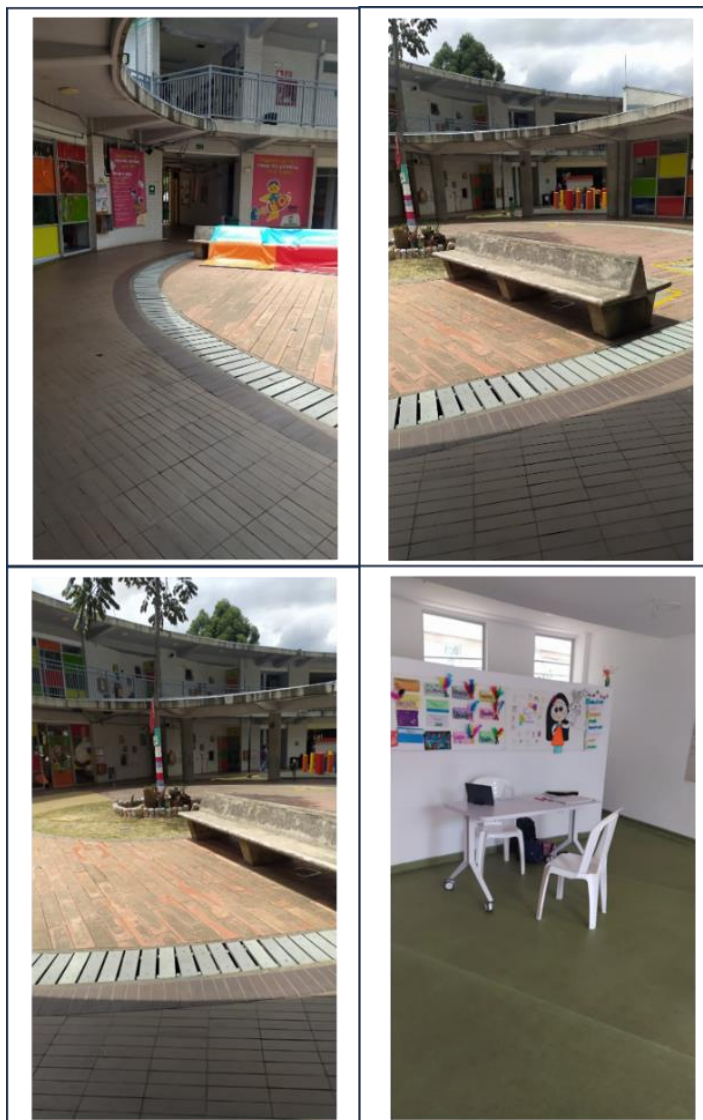


Figura 2. Jardín Infantil Lusitania Programa Buen Comienzo. Archivo personal 2023.

El Jardín Infantil Buen Comienzo Lusitania, está ubicado en el sector Las Flórez, Barrio La Aurora, del Corregimiento de San Cristóbal. Su operador actual es La corporación Abrazar. Tiene una cobertura máxima de 370 niños y niñas, y actualmente atiende 368 entre los cuatro meses hasta los cinco años de edad. Estos se distribuyen en trece salas, cada sala tiene capacidad para recibir treinta niños y niñas. Una sala caminadores (de cuatro meses a dos años), tres salas de párvulos (de dos tres años), cinco salas de prejardín (de tres a cuatro años) y cuatro salas de jardín (de cuatro a cinco años). El equipo lo conforman veintiocho agentes educativos (entre auxiliares y docentes), un profesional psicosocial, un profesional nutricionista, una coordinadora, seis personas en cocina, siete en servicios generales y una en mantenimiento.

6.4 Técnicas de generación y recolección de la información

El proceso de recolección de datos, se diseñó con el objeto de abordar la comprensión y la interpretación de la realidad (la experiencia de los ciudadanos del Programa Buen Comienzo). En este orden de ideas, se realizó una matriz de operacionalización de categorías, en la cual se establecieron categorías de análisis, códigos y preguntas tanto para la información primaria como para la secundaria ([ver anexo 4](#)). En este sentido, a las preguntas establecidas se le asignó una codificación de letras y números que hacen referencia a la categoría y subcategoría seleccionada, como, por ejemplo, el código PPI1, se refiere a la categoría P= política pública, Subcategoría PI= primera infancia y 1= pregunta N°1. El código CVI1 se refiere a la categoría C= capacidades, Subcategoría VI= capacidad de la vida y 1= pregunta N°1.

Revisión Documental

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, una de las estrategias metodológicas seleccionadas fue la investigación documental, con el propósito de analizar las propuestas contenidas en los textos de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín a partir del Enfoque de las Capacidades. Para hacerlo, se partió de la matriz de operacionalización de categorías ([ver anexo 4](#)) como referente principal, ya que en ella se especifican las preguntas realizadas y las respectivas unidades de análisis que para el primer objetivo de investigación son los seis textos seleccionados: Proyecto de Acuerdo N°333 de 2015, Acuerdo 54 de 2015, Lineamientos para la promoción del desarrollo integral en el marco de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín, Orientaciones técnicas para la operación de la modalidad institucional, Anexo 5 la práctica pedagógica, Anexo 6 seguimiento al desarrollo de la niña y el niño, por ser documentos oficiales y por contener información de la Política Pública y su estrategia el Programa Buen Comienzo.

Esta estrategia metodológica busca leer y otorgarle sentido a los documentos, que permiten construir conocimiento; traerlos al presente desde una lectura hermenéutica que favorezca la discusión, permite propiciar nuevos aportes al desarrollo científico del conocimiento con nuevas propuestas. La investigación documental, trae consigo complejidad en el proceso y cuidado y rigurosidad en el ámbito del análisis e interpretación de los documentos, pues se requiere de

competencias esenciales que permitan lograr los objetivos concretos y novedosos en el mundo de la investigación (Gómez, 2010).

Entrevista semiestructurada

Como instrumento de recolección de información con la población se seleccionó la entrevista semiestructurada, la cual se refiere al diálogo sostenido entre investigador/investigados con el propósito de comprender, a partir de las propias palabras, la influencia, las perspectivas, los contextos, las situaciones, los problemas y las experiencias que tienen las personas beneficiarias de la estrategia de la política pública de primera infancia: Programa Buen Comienzo (Munarriz, 1992). Para este caso, la entrevista semi-estructurada, es una conversación cara a cara con algunas de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo. Esta interacción se basa en una guía de preguntas abiertas cuidadosamente diseñadas para orientar y garantizar un enfoque claro y riguroso durante el proceso de investigación.

La guía de entrevista semiestructurada se realizó con base en la matriz de operacionalización de categorías, complementada con consentimiento informado ([ver anexo 2](#)) y por la guía de entrevistas ([ver anexo 3](#)).

Se empleó un muestreo no probabilístico por bola de nieve, en el cual cada participante en el estudio recomendó a otros; es decir, el muestreo comienza con la localización de algunos individuos y estos a su vez conducen a otros (Universidad del Istmo, 2017). El proceso comenzó al establecer contacto con la coordinadora del jardín, quien posibilitó el acercamiento con las familias beneficiarias del programa. Esta comunicación se llevó a cabo a través de llamadas telefónicas con el fin de acordar las fechas y horarios para la realización de las entrevistas con aquellas personas que luego de ser informados sobre el objetivo y alcance de la investigación, manifestaron su interés y disponibilidad para participar. El punto de saturación se alcanzó después de completar un total de ocho entrevistas a familias beneficiarias en el jardín seleccionado, toda vez que el número de personas disponibles en dicho centro es limitado y a que la poca flexibilidad horaria de los y las participantes no permitió la realización de más entrevistas.

Las entrevistas se llevaron a cabo en las instalaciones de la sede del Jardín Buen Comienzo Lusitania, con la participación de siete madres de familia y un padre de familia beneficiarios del programa, que expresaron voluntariamente su interés en participar en el estudio. La programación

de las fechas y horarios de cada entrevista se acordó de manera flexible, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto de las madres como de las instalaciones del jardín. Cada entrevista se realizó de manera individual en presencia de la investigadora, cada entrevista con una duración aproximada de 60 minutos, registradas mediante grabaciones de audio. El consentimiento informado fue obtenido mediante la firma de cada uno de los participantes del estudio antes de iniciar cada entrevista. El anonimato de los participantes se ha protegido rigurosamente, utilizando códigos (MA, VM, MS, MT, YM, SB, TN, JR) en lugar de nombres en la recopilación de datos y evitando cualquier información que pueda llevar a la identificación personal.

Procedimiento

El proceso de organización, análisis e interpretación de la información se realizó mediante el uso del software Atlas.ti, una herramienta que sirve para apoyar la investigación cualitativa y en particular, para realizar el análisis documental (Muñoz Rojas, 2016). El proceso de análisis documental se realizó a los seis textos seleccionados y a los textos de las ocho entrevistas realizadas, las cuales fueron transcritas para obtener un producto de texto y no solo de voz. En dicho proceso, a las categorías y subcategorías, como se mencionó anteriormente se les realizó un proceso de codificación, el cual consistió en asignar códigos tomando como referencia la matriz de operacionalización de categorías. Este procedimiento se realiza a través de un proceso de lectura y relectura metódica y rigurosa de cada uno de los textos dividiéndolos en segmentos denominados “citas” por Atlas.ti, las cuales no siempre se presentan de manera continua en el documento. Este proceso también fue complementado y articulado con diversas reflexiones, análisis, planteamientos, hallazgos y diálogos por parte del investigador los cuales quedaban plasmados en lo que Atlas.ti denomina Memos, donde su principal contribución es conformar la base de los informes parciales y finales del proyecto de investigación. Para la elaboración de dichos informes el investigador estableció y determinó interrelaciones en lo que Atlas.ti denomina redes; proceso fundamental para sustentar sentidos y significados de los análisis realizados por el investigador, combinando conexiones e intersecciones de información en diálogo con las referencias teóricas y diversas perspectivas.

Existen dos métodos de codificación, denominadas codificación abierta y codificación axial. La primera inicia con la identificación de los conceptos que describen los fenómenos observados y estudiados por el investigador, mientras que la segunda se refiere a la condensación

de todos los códigos descriptivos asegurando que permanezcan inmodificables. En esta investigación, se utilizó la codificación abierta. Adicionalmente, utilizando el software Atlas.ti, se crearon dos unidades hermenéuticas, una denominada “análisis documental” para estructurar los documentos primarios seleccionados y la otra denominada “entrevistas” para estructurar las entrevistas realizadas. Además, se caracterizaron y definieron citas y códigos. Este proceso permitió la realización de reflexiones y análisis en los memos, así como la configuración de familias y redes de datos.

6.5 Consideraciones Éticas

Todos los participantes en el estudio fueron debidamente informados sobre los objetivos de la investigación, así como, de las técnicas a utilizar. Se proporcionó un consentimiento libre e informado por escrito antes de su participación. Esta investigación no implicó ningún riesgo para los participantes, así como tampoco hubo retribución económica.

La confidencialidad de la información y el anonimato de los participantes se ha protegido rigurosamente, utilizando códigos en lugar de nombres en la recopilación de datos y evitando cualquier información que pueda llevar a la identificación personal. Es importante resaltar que los diferentes registros del trabajo de campo realizado son archivos privados, a los cuales solo tendrá acceso la investigadora y los asesores.

Los resultados se presentan de manera honesta y transparente, sin distorsionar los datos o las conclusiones. La formación en ética de la investigación ha sido fundamental para asegurar que este trabajo cumpla con los estándares más rigurosos de integridad y responsabilidad en la investigación.

7. Capítulo I: Componentes del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum en los documentos marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín.

Con el propósito de desarrollar el objetivo uno (1) propuesto en esta investigación y teniendo en cuenta los documentos seleccionados para tal fin, en la revisión documental como primer momento, se estableció la categoría de política pública y la subcategoría de primera infancia. A las subcategorías establecidas se les asignaron diez códigos con sus respectivas preguntas para los textos, lo cual sumado con un proceso exhaustivo de codificación, permite inferir lo siguiente:

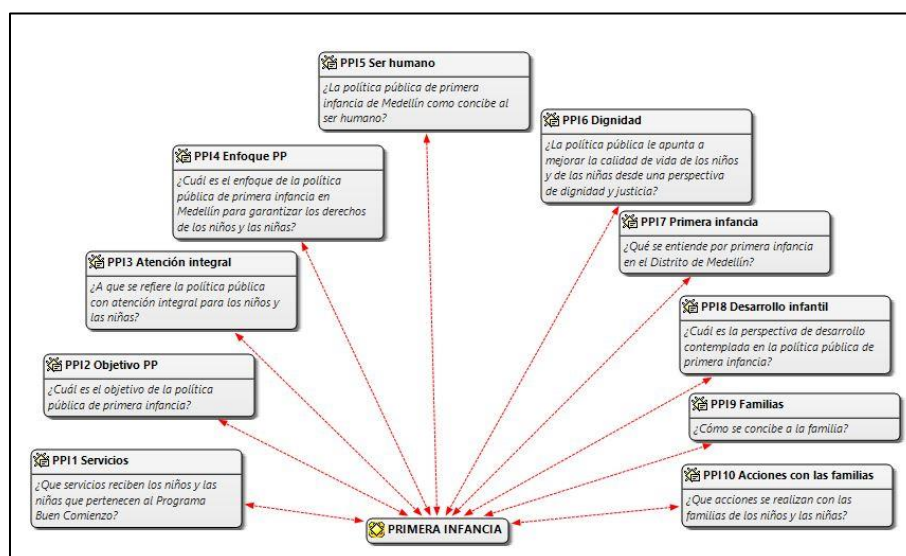


Figura 3. Primera infancia. Elaboración propia en Atlas.ti

El Decreto 863 de 2020, asigna a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (unidad adscrita a la Secretaría de Educación) la responsabilidad de coordinar, ejecutar, gestionar y evaluar todas las políticas, programas, proyectos y planes para garantizar el desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito, es decir, es la unidad encargada de garantizar el cumplimiento del Acuerdo 54 de 2015, mediante el cual se redefinió la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo. Para ello, se brinda atención en dos modalidades: modalidad institucional y modalidad entorno familiar. La primera brinda atención integral a niños y niñas desde los tres (3) meses hasta los cinco (5) años, de manera permanente durante cinco (5) días a la semana; prestando servicios como: Entorno Jardín Infantil, Entorno Ludotecas y Entorno Centro Infantil con atención flexible, algunos con la posibilidad de

concertarse con las familias. La segunda modalidad brinda atención integral a los niños y niñas desde su gestación hasta los cinco (5) años, dispone de espacios propios y también gestiona espacios de equipamiento institucional y comunitario en el territorio para facilitar el acceso de toda la población. En las modalidades se brinda educación inicial, seguimiento al desarrollo, acompañamiento y seguimiento al estado nutricional y a la salud de todos los niños y las niñas, se brinda fortalecimiento de las familias como principal agente educativo y se promueve la participación infantil (Alcaldía de Medellín, 2022c).

Lo anterior, se enmarca en el cumplimiento del objetivo de la política pública el cual busca asegurar mediante diversas acciones y programas un desarrollo integral, diverso e incluyente a los niños y niñas del Distrito desde su gestación hasta los seis (6) años de edad, además contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades afectivas, sociales y biológicas, con el fin de potenciar sus competencias, capacidades y habilidades (Concejo de Medellín, 2015). La atención brindada se promueve bajo el criterio de calidad, pertinencia y equidad, mediante el acompañamiento y la cualificación de los actores corresponsables de la primera infancia (Alcaldía de Medellín, 2022c).

Dicha política pública destaca la gran relevancia que representa la atención integral durante su implementación, pues es entendida como el “conjunto de acciones coordinadas y conexas para garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas y los niños de la primera infancia y promover que alcancen el máximo potencial de su desarrollo y aprendizaje” (Alcaldía de Medellín, 2022, p.12). Se identifican diversas acciones que contribuyen a su configuración, como por ejemplo la educación inicial, la crianza, el cuidado, la salud, la buena alimentación, la nutrición y la promoción de actividades recreativas. La atención integral en armonía con la implementación de la política pública implica adoptar una visión de desarrollo infantil que permita la aplicación de enfoques pedagógicos y educativos adecuados a las particularidades de cada uno de los niños y las niñas en sus primeros años de vida, reconociéndolo como un proceso holístico, singular y sistémico influenciado por las interacciones del niño y la niña con los factores de su entorno, tanto sociales como culturales. El Distrito de Medellín promueve el desarrollo infantil con la participación de la familia, de los agentes educativos y las acciones comunitarias (Alcaldía de Medellín, 2022c).

En cuanto al enfoque de la política, se identifica un enfoque basado en derechos humanos, regido bajo el principio de universalidad y equidad, con el propósito de reconocer las características y capacidades de todos los niños y las niñas con acciones de igualdad de condiciones, independiente

del sexo, condición política, social, religiosa, cultural y económica (Concejo de Medellín, 2015), buscando acotar las distancias y disminuir las diferencias de oportunidades entre los niños y las niñas. Se reconoce un enfoque basado en el desarrollo humano, reconociendo que las capacidades y las oportunidades de las personas son primordiales para el desarrollo infantil, junto con entornos de cuidado, protección y educación. Esta perspectiva se encuentra soportada en los aportes realizados por los autores Urie Bronfenbrenner y Martha Nussbaum, ya que le apuntan a la importancia del enfoque de desarrollo humano desde la educación inicial, con estrategias originadas en el reconocimiento que en los primeros años de vida el niño y la niña conforman un sistema en permanente interacción. Adicionalmente, se identifica el reconocimiento que le atribuye dicha política pública al impacto que generan los programas de atención integral a la primera infancia, ya que ello repercute en beneficios tanto económicos como sociales en tiempo futuro, representándose en mejores niveles de escolaridad, mayores oportunidades laborales, mayores ingresos y menores condiciones de pobreza, reflejando tasa de retorno e impacto positivo en la recaudación fiscal (Alcaldía de Medellín, 2022c). Además, en dicho documento se hace énfasis en la importancia que representa el costo-beneficio con las inversiones que se realizan desde los gobiernos en la atención integral a la primera infancia. Estas inversiones se perciben como beneficios económicos en tiempo futuro, dado que se consideran inversiones que brindan la posibilidad de que las personas en la etapa adulta tengan mejores oportunidades laborales y mayores ingresos.

Asimismo, se identifica que dicha política pública se basa en el respeto por la dignidad humana y en la promoción de la autonomía individual. Esto significa que cada persona tiene el derecho de definir su propio proyecto de vida, de encontrar las condiciones que le permitan vivir como quiera y sin humillaciones. Desde la primera infancia, se busca garantizar condiciones que aseguran el respeto por la dignidad y el derecho a ser cuidados y protegidos (Concejo de Medellín, 2015).

Por otro lado, la política pública considera la primera infancia como una etapa del ciclo vital que permite el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta los seis años de edad. Durante este periodo, se sientan las bases neurológicas, biológicas, cognitivas, culturales, afectivas y morales; pues existen investigaciones que demuestran los desarrollos del cerebro que se presentan en los primeros años de vida, los cuales dependen de varios factores de su entorno, como por

ejemplo la nutrición, la salud, el cuidado y protección que reciben (Alcaldía de Medellín, 2015b). Además, la política pública reconoce a los niños y las niñas como sujetos de derecho, valorando y apreciando su singularidad y capacidad para participar en la construcción de sus propios aprendizajes. Se les reconoce como sujetos con capacidades para imaginar, crear, enfrentar desafíos, todo ello, con el acompañamiento afectuoso e inteligente de personas significativas para su desarrollo (Alcaldía de Medellín, 2022c).

Dentro de la política pública se identifican varias personas con roles críticos en el desarrollo de los niños y de las niñas. Dentro de ellas se resalta la importancia que representa la familia; la cual es reconocida como una agencia formadora del ser con competencias y capacidades para acompañar de manera positiva el proceso de crianza de los niños y las niñas. Son personas responsables de los procesos de formación y crianza ejerciendo acciones corresponsables para garantizar los derechos, ya que son ellos partícipes, observadores y acompañantes de dicho proceso, siendo los principales aportantes de saberes y prácticas a través de la crianza, del cuidado de la socialización y del establecimiento de valores (Alcaldía de Medellín, 2022c), en otras palabras, son considerados agentes educativos, necesarios para un proceso de atención integral (Concejo de Medellín, 2015). La familia constituye una red primaria que ofrece al niño y la niña estabilidad, seguridad, protección y confianza permanente, por ello, el éxito en la protección integral de los niños y las niñas es el resultado de un esfuerzo en conjunto de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia (Alcaldía de Medellín, 2022c). Asumir su responsabilidad y lugar como principal agente educativo, implica participar activamente de las orientaciones y recomendaciones que se le brindan en torno al acompañamiento de los niños y las niñas, proporcionando alternativas que permitan estimular su desarrollo (Alcaldía de Medellín, 2022b).

En la implementación de dicha política pública es fundamental establecer un vínculo sólido y de colaboración con las familias a través de una serie de acciones coordinadas, se busca asegurar el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas en esta etapa crucial de sus vidas. Entre las acciones clave que se llevan a cabo con las familias se encuentran:

- La entidad prestadora del servicio tiene la responsabilidad de realizar encuentros de socialización con las familias, con el propósito de compartir el proceso de seguimiento al desarrollo en todos los ámbitos que ha presentado el niño o la niña.

Dichos encuentros deben registrarse en el Sistema de Información Buen Comienzo (Alcaldía de Medellín, 2022d).

- Debe fortalecer cada una de las competencias familiares relacionadas con los ambientes y la participación de las diferentes experiencias de aprendizaje de los niños y las niñas enmarcando en ellos la importancia que representa su rol para el acompañamiento afectuoso y pertinente en la primera infancia (Alcaldía de Medellín, 2022d).
- Brindar a las familias orientación profesional y oportuna sobre un tema específico, lo cual implica tener conocimiento del tema, de las necesidades y capacidades de las familias o de las personas significativas en la vida del niño y la niña. Las asesorías se implementan a través de encuentros educativos grupales, en el hogar y de forma personalizada con la intención de posibilitar la articulación de todos los agentes educativos que participan en la atención integral (Alcaldía de Medellín, 2022a).
- La importancia del encuentro educativo en el hogar reside en el acompañamiento de manera cercana con cada familia. Específicamente, en la apropiación e incorporación de nuevos saberes y prácticas que permitan mejorar la crianza y cuidado de los niños y las niñas, iniciando con el acompañamiento en la gestación, en el periodo de lactancia y durante todo el desarrollo del niño y la niña (Alcaldía de Medellín, 2022a).
- Diseñar y ejecutar un plan de cualificación para las familias y/o personas significativas. Este plan debe garantizar encuentros mensuales con las familias, donde se traten temas como prevención y detección de diferentes tipos de violencias, fortalecimiento del vínculo familiar en la promoción del buen trato y vínculos afectivos, rutas de atención para garantía y restablecimiento de derechos, prácticas de cuidado y crianza, hábitos y estilos de vida saludables, desarrollo infantil desde el neurodesarrollo y corresponsabilidad familiar en el hogar como entorno protector (Alcaldía de Medellín, 2022d).
- Los encuentros con las familias y adultos significativos se realizarán de manera mensual, con mínimo cinco familias que se identifiquen con mayores condiciones de vulnerabilidad, con casos de malnutrición, alteraciones en salud, discapacidad,

ausencia de cuidadores competentes, entre otros, con la intención de orientar las acciones asociados a la gestión y oferta de los servicios institucionales (Alcaldía de Medellín, 2022d).

En segundo lugar, se estableció la categoría de enfoque de las capacidades y las subcategorías de vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego y control sobre el propio entorno. A las subcategorías establecidas se les asignaron códigos con sus respectivas preguntas para los textos, lo cual sumado con un proceso exhaustivo de codificación, permitió identificar:

Vida:

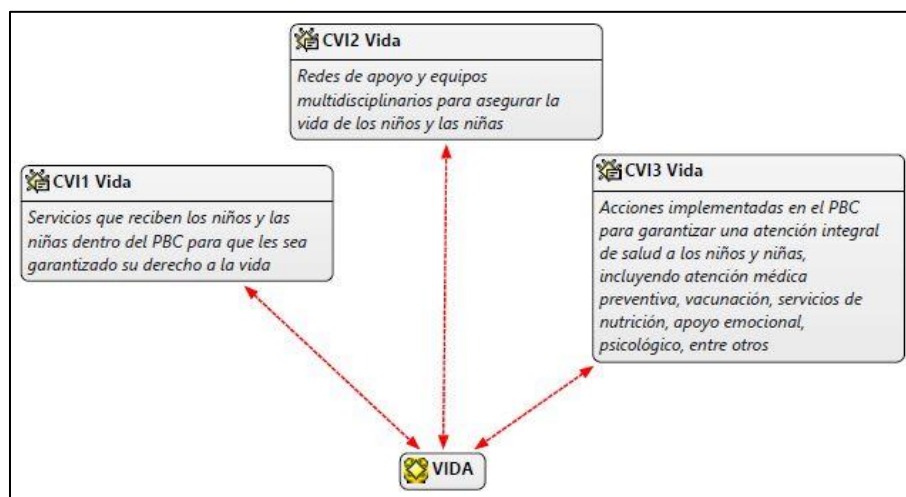


Figura 4. Vida. Elaboración propia en Atlas.ti

La capacidad de “vida” propuesta por Nussbaum hace referencia al derecho fundamental que tienen todos los seres humanos de poder vivir hasta el término de una vida humana con duración normal, es decir, no morir de manera prematura (Nussbaum, 2012). En relación a dicha categoría, se encuentra que la Política Pública de Primera Infancia de Medellín mediante su estrategia el Programa de Buen Comienzo busca garantizar el derecho de la vida en la primera infancia, el cual es entendido como el bienestar físico, psíquico y social (Concejo de Medellín, 2015), garantizándoles a los niños y las niñas su derecho a la salud, nutrición, protección, participación y educación inicial; este último, reconocido como un derecho impostergable de acuerdo a la Convención de los derechos del niño en 1989, lo cual le atribuye al Estado el

compromiso de garantizar las condiciones humanas, sociales y materiales para el desarrollo integral de los niños y las niñas (Alcaldía de Medellín, 2022c).

Lo anterior, es posible mediante el reconocimiento de las oportunidades, capacidades, intereses y potencialidades de los niños y las niñas, teniendo en cuenta su ciclo vital y los contextos en los que se encuentran, ofreciendo diversos servicios para que les sea garantizado su derecho a la vida, dentro de los cuales es relevante reconocer la importancia que representa el PAI – Programa Ampliado de Inmunizaciones, reconocido como una de las mejores estrategias del programa, ya que permite reducir los casos de enfermedad y muerte durante de la primera infancia (Alcaldía de Medellín, 2022c), desarrollando estrategias para lograr que todos los participantes tengan de manera completa y oportuna de acuerdo a la edad un esquema de vacunación completo.

Adicionalmente, se dispone de redes de apoyo y equipos multidisciplinarios garantizando un equipo humano para la atención integral, dentro de los cuales se destacan: coordinador pedagógico, auxiliar administrativo, agente educativo, auxiliar educativo, agente educativo psicosocial, agente educativo nutricionista, manipulador de alimentos, auxiliar de servicios generales y auxiliar de mantenimiento. La cantidad del equipo mencionado depende de la cantidad de niños y niñas inscritos, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos. El equipo humano establecido debe participar activamente de estrategias académicas e investigativas las cuales son convocadas desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con el propósito de contar con profesionales con conocimientos actualizados e idóneos en la promoción del desarrollo integral en la primera infancia (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Dentro del componente de seguimiento al desarrollo integral, se realizan encuentros con el equipo interdisciplinario con el propósito de definir como se realizará el proceso de seguimiento, resaltando las responsabilidades, la definición de cronograma de actividades, la identificación de alertas, construcción de planes de acompañamiento y seguimiento de los niños y las niñas, además, el agente educativo psicosocial realizará un diagnóstico con las familias para identificar sus condiciones familiares, sociales y de salud (Alcaldía de Medellín, 2022d). Estas señales de alerta constituyen un conjunto de observaciones que pueden significar la necesidad de una remisión para el acompañamiento oportuno con apoyo especializado, realizando el plan de acompañamiento requerido, con las observaciones realizadas (Alcaldía de Medellín, 2022b).

Desde el componente de seguimiento al desarrollo integral de los niños y las niñas se establece la orientación y el acompañamiento a las familias y personas significativas para que accedan a atención en salud, como, por ejemplo, programas de detección temprana, en lo relacionado a los casos de posibles alternaciones visuales, bucales, auditivas y demás; de dicho proceso quedará un documento firmado por el adulto responsable como prueba del compromiso adquirido. La entidad prestadora del servicio también facilitará el desarrollo de jornadas especiales de vacunación y de programas de valoración bucal para todos los niños y las niñas. Además, deberá garantizar el cepillado durante la jornada de atención, educando en la promoción del correcto cepillado para la adquisición de un hábito saludable de la salud bucal; para este proceso se hará uso del kit de salud oral que es entregado a cada niño y niña. Asimismo se deberá promover dichas prácticas con las familias para que adelanten dicho proceso en el hogar (Alcaldía de Medellín, 2022d).

En los casos en que se evidencie barreras para acceder al derecho a la salud, la entidad prestadora del servicio deberá orientar a las familias sobre los medios o canales disponibles para solicitar dichos derechos. Además, los agentes educativos deberán verificar y detectar signos y síntomas que sugieran enfermedad en los niños y las niñas, para ello, remitirán a la familia a los servicios de salud y harán un debido seguimiento que les permitirá estar en constante comunicación con la familia para darse cuenta del estado de salud del niño o la niña. Para los casos en que se identifique negligencia por parte de la familia, desde la entidad prestadora activarán ruta interna al área psicosocial para que actúe de acuerdo al componente de protección (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Salud Física:

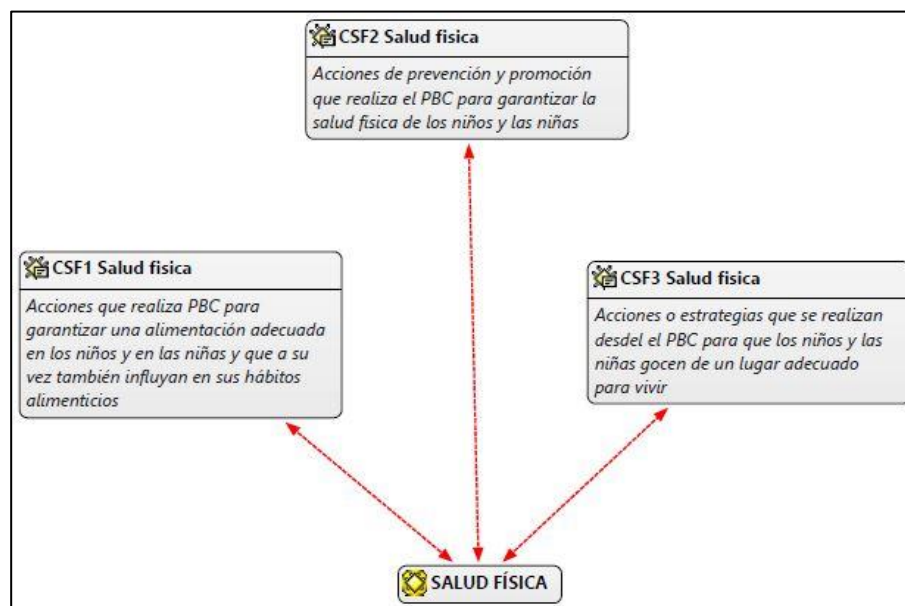


Figura 5. Salud Física. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone como segunda capacidad la “Salud Física”, la cual hace referencia a mantener una buena salud, a recibir una alimentación adecuada y a disponer de un lugar adecuado para vivir (Nussbaum, 2012). En relación a dicha categoría, se encuentra que la Política Pública de Primera Infancia de Medellín desde su componente de alimentación y nutrición, concibe la alimentación como un acto de significado relacionado con el aprendizaje de la cultura y los valores, el cual es determinante de los afectos y la interacción con el otro. Así, la alimentación y la nutrición en la primera infancia hace referencia a una relación entre alimentación y salud que garantiza que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo, crecimiento y salud, además de garantizar el cumplimiento de uno de los derechos fundamentales el cual es el derecho a no padecer hambre (Alcaldía de Medellín, 2022c).

La alimentación para Buen Comienzo va más allá de un simple acto alimenticio, pues es considerada una experiencia pedagógica, asumida como un espacio de encuentro que potencia el desarrollo de la autonomía, la cooperación, la libertad, el encuentro y el dialogo, siendo el comedor un espacio delicado y tranquilo. Para ello, se acogen las orientaciones de la Organización Mundial de la salud -OMS, con el propósito de ofrecer buenas prácticas de alimentación que incluyen la lactancia materna, la alimentación alimentaria y nutricional durante la maternidad, la alimentación complementaria de los primeros meses de vida, los cuidados para la conservación de los alimentos,

suministro de suplementos de vitaminas y minerales y acciones educativas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, tanto en las madres gestantes como en los niños y niñas a partir de los seis meses (Alcaldía de Medellín, 2022c).

La entidad prestadora del servicio promueve reuniones con las familias con el objetivo de identificar de manera conjunta cambios físicos, emocionales y comportamentales que puedan dar lugar a situaciones que afecten el desarrollo integral de los niños y niñas. Igualmente, se han establecido distintos momentos de alimentación que incluyen desayuno, fruta, almuerzo, refrigerio, y en algunas ocasiones, dependiendo del horario de atención, se incluyen cena y merienda. Es importante tener en cuenta que cada niño o niña recibirá un máximo de cuatro momentos de alimentación si su jornada abarca diez horas, mientras que recibirá un mínimo de dos momentos de alimentación si su jornada es de seis horas. Durante el consumo de alimentos se garantiza la presencia de un agente educativo para que motive el adecuado consumo de alimentos y el bienestar de los niños y niñas (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Adicionalmente, la entidad prestadora del servicio implementa acciones educativas asociadas a un estilo de vida saludable, ya sea con encuentros virtuales o presenciales tanto con los niños y niñas como con sus familias, con el propósito de apoyar el proceso de vigilancia nutricional y complementación alimentaria bajo el seguimiento y orientación del profesional nutricionista quien tiene la responsabilidad de realizar el cronograma para los tamizajes y en caso de ser necesario realizar el debido proceso para ajustes en el ciclo del menú de acuerdo a la necesidad de cada niño o niña. Todo ello enmarcado dentro de los ritmos cotidianos y dentro de los momentos pedagógicos, para lograr acciones enfocadas en la mejora del estado nutricional (Alcaldía de Medellín, 2022d).

La valoración y el seguimiento nutricional se encuentran catalogados como unas de las atenciones priorizadas para promover el desarrollo integral de la primera infancia, teniendo como propósito la identificación del riesgo o diagnóstico nutricional de todos los niños y las niñas que participan en el programa. Para ello, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo dispone de una Subdirección de Nutrición donde se implementan estrategias de acompañamiento, seguimiento, vigilancia nutricional y psicosocial de los niños y las niñas. Estas estrategias permiten identificar la condición de salud y los factores de riesgos asociados, lo que conlleva a ejecutar acciones de alerta y reporte de casos prioritarios de atención, como, por ejemplo, desnutrición

aguda y malnutrición. Los datos antropométricos representan un parte fundamental del seguimiento al estado nutricional de los niños y las niñas, ya que con base en sus resultados es que se toman diversas acciones (Alcaldía de Medellín, 2022c).

El componente de la salud, promueve la garantía de los derechos relacionados con la vida, la salud y la alimentación, así como también buscar el mayor grado de bienestar biofísico, psíquico, afectivo y social en todos los niños y niñas. Es importante que, para ello, se documente todos los cambios físicos, comportamentales y emocionales que presenten, con la intención de alertar sobre posibles situaciones que afecten su integridad, así como también es importante la verificación que constata la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los casos en los que no, orientar a las familias sobre la importancia de contar con el aseguramiento y acompañarlos a través de la ruta establecida para acceder a este derecho (Alcaldía de Medellín, 2022d).

De acuerdo con lo anterior, en los casos de enfermedades crónicas, de larga estancia hospitalaria o domiciliaria, los agentes educativos deben realizar diversas acciones, entre ellas, se encuentra la verificación que deben realizar diariamente de los motivos de ausencia de los niños y niñas, indagando con la familia las condiciones específicas en las que se encuentran. En los casos de hospitalización también se debe verificar si el niño o la niña está recibiendo acompañamiento pedagógico en el sitio de hospitalización y en el caso en que la entidad hospitalaria no lo garantice, la entidad prestadora del servicio debe orientar a las familias para que reclamen dicho derecho en la continuidad del proceso de educación (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Desde el Programa Buen Comienzo, también se educa a los niños, niñas, familias y personas significativas en la prevención de accidentes e identificación de riesgos, tanto en la sede educativa, como en los alrededores y en los hogares, promoviendo la importancia del autocuidado, donde se vele por la protección, el bienestar y el cuidado de todos. También se reconoce la importancia de la socialización del proceso que deben tener en cuenta al momento de uso de servicios de salud, priorizando temas como por ejemplo, copagos, lugares de atención, uso de pólizas, números telefónicos de IPS y red de urgencias (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Agregando a lo anterior, también se tiene establecido que la entidad prestadora del servicio velará por la administración de medicamentos bajo formula médica de aquellos niños y niñas como parte de un tratamiento de salud, dicha administración se hará con el consentimiento de los familiares responsables y bajo las recomendaciones médicas. El apoyo hace referencia solo a la

administración del medicamento y no al subsidio o compra por parte de la entidad prestadora del servicio. Bajo el criterio prevención y mitigación de accidentes se tienen establecidos protocolos de primer respondiente ya sea por eventualidades que sucedan en los niños y niñas dentro del jardín o por fuera de él. Cuando se presentan accidentes o emergencias en los niños y niñas por fuera de la sede de atención, se debe orientar a la familia con información que permita la atención oportuna, ya sea por EPS o por la póliza de accidentes a la cual tienen derecho los niños y las niñas atendidos en Buen Comienzo (Alcaldía de Medellín, 2022d).

En relación al derecho de gozar de un lugar adecuado para vivir, desde el Programa Buen Comienzo se identifica las familias en condición de vulnerabilidad, como, por ejemplo, familias con ausencia de vivienda permanente, mendicidad, trabajo infantil, entre otras, y con ellos se debe realizar un acompañamiento para brindar orientaciones oportunas con la intención de brindar alternativas que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de las familias. Adicionalmente, se brindará acompañamiento y orientación a las familias sobre la importancia de construir en el hogar un plan de prevención de riesgos y accidentes, ello, teniendo en cuenta las condiciones sociodemográficas de cada una de las familias (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Integridad física:

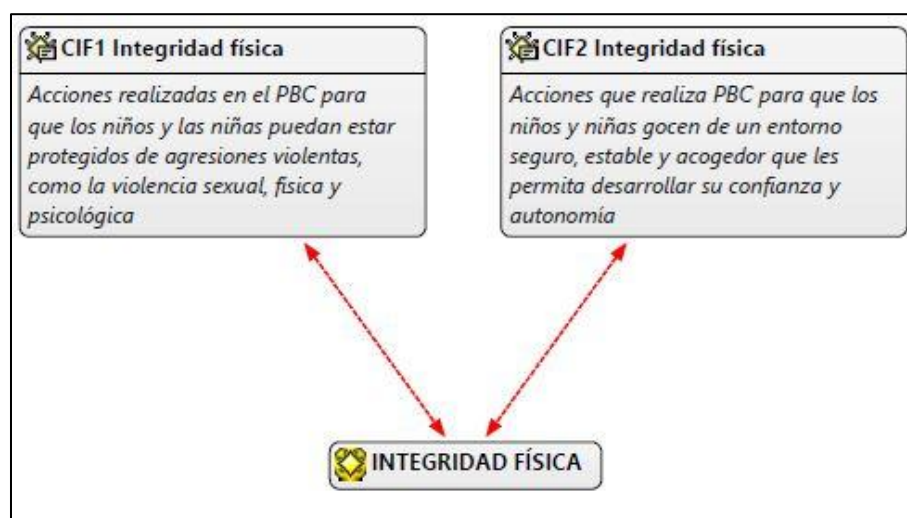


Figura 6. Integridad Física. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone como tercer capacidad la “Integridad Física”, la cual se refiere al derecho de poder desplazarse libremente de un lugar a otro, disponiendo de protección que evite los ataques violentos, como por ejemplo, las agresiones sexuales y violencia doméstica (Nussbaum,

2012). Los entornos protectores se refieren a la creación de una red de colaboración entre instituciones y sectores, con el objetivo de garantizar la protección completa de los niños. Esta red busca involucrar al Estado, a las familias, a los grupos comunitarios y a la sociedad en general con el objetivo principal promover y salvaguardar la salud emocional, social y física de los niños. Para ello, desde el componente de protección, se reconocen a los niños y niñas como sujetos de derechos, a los cuales se les debe brindar entornos protectores con todos sus derechos garantizados (Alcaldía de Medellín, 2022c).

Dicho componente resalta la necesidad de socializar con las familias u otras personas significativas en la vida de los niños y niñas las rutas establecidas para la garantía de los derechos mediante diversas estrategias que aseguren que dicha información fue socializada de forma clara, precisa y la garantía que será expuesta en un lugar visible. Además, para propiciar una garantía efectiva de derechos, se realizan articulaciones intersectoriales e interinstitucionales en el territorio, pues en los casos en que se hayan agotado las gestiones correspondientes y aún siguen persistiendo situaciones de violación de derechos desde el Programa de Buen Comienzo se deben identificar y actuar bajo otras alternativas de solución (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Para abordar estos desafíos es fundamental el trabajo articulado interinstitucional con diferentes instituciones como comisarías de familia, centros de atención en salud, casas de justicia, cajas de compensación familiar e ICBF. Otro aspecto de gran relevancia es la promoción de prácticas de autocuidado en los niños y las niñas, frente al maltrato infantil y a la violencia sexual. Cuando se identifique casos de vulneración de derechos se debe activar ruta inmediatamente con la autoridad competente y se iniciará un proceso de seguimiento al caso para brindar estrategias de acompañamiento realizando la correspondiente documentación hasta el cierre del caso (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Lograr que los niños y niñas gocen de un entorno seguro, estable y acogedor implica promover formación y acompañamiento con las familias desde su contexto, que permite realizar una caracterización desde el dialogo, reconociendo y comprendiendo lo vivido por cada actor desde su cotidianidad, teniendo presentes las interacciones que se tejen desde su interior (Alcaldía de Medellín, 2022c).

Se reconoce la importancia de promover desde la entidad prestadora del servicio prácticas de protección como parte integral de las actividades diarias, mediante la implementación de

campañas comunicacionales y momentos de sensibilización con las familias y demás personas significativas. Es fundamental llevar a cabo un trabajo continuo en la caracterización de los factores de riesgos que puedan desencadenar casos de vulneración de derechos. Estos factores de riesgo incluyen las condiciones de riesgos del entorno cercano donde vive el niño y la niña, así como los riesgos presentes en las familias debido a prácticas no protectoras, como familias en condición de vulnerabilidad en relación a ausencia de vivienda permanente, exposición a riesgos sociales, trabajo infantil, mendicidad, extensas jornadas de trabajo de los cuidadores, viviendas en condición de hacinamiento, uso de alcohol y sustancias psicoactivas, desempleo, entre otras (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Sentidos, imaginación y pensamiento:

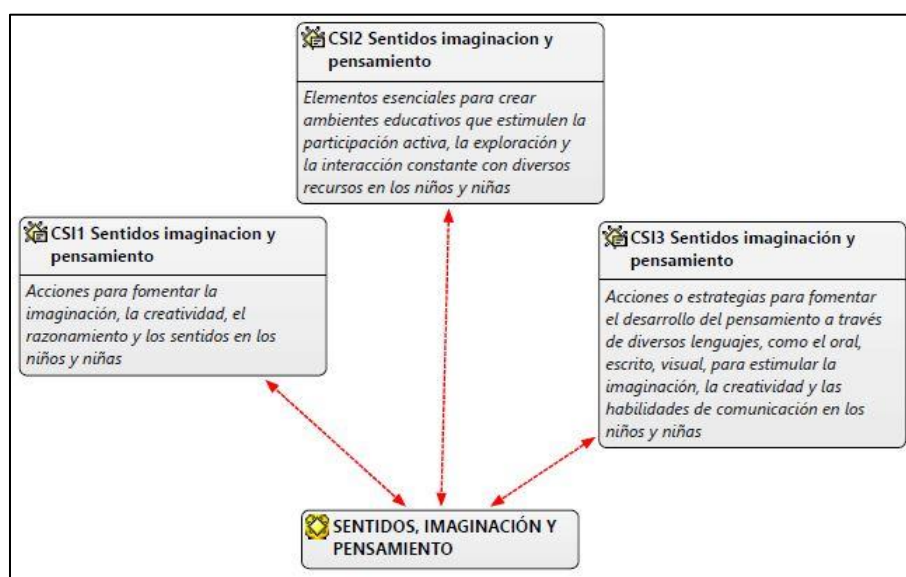


Figura 7. Sentidos, imaginación y pensamiento. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone como cuarta capacidad los “sentidos, la imaginación y pensamiento”, la cual está definida como la capacidad que les permite a las personas hacer uso de sus sentidos, imaginación, pensamiento y razonamiento de forma realmente humana, mediante una educación adecuada que contenga la alfabetización y la formación matemática y científica. Hacer uso de la imaginación y del pensamiento para creación de obras de diferente índole, ya sean religiosas, musicales, literarias, entre otras, así como también deleitarse con experiencias que generen placer (Nussbaum, 2012). En el marco de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín, se implementan diversas acciones para fomentar la imaginación, la creatividad, el razonamiento y los

sentidos en los niños y en las niñas. Estas iniciativas se centran en el componente del proceso pedagógico, el cual establece las bases para generar experiencias pedagógicas que promuevan la interacción y el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, habilidades comunicativas, expresivas y la creatividad (Alcaldía de Medellín, 2022c). Este componente es considerado el eje transversal a todos los componentes de la educación inicial en la primera infancia.

Los pilares fundamentales de la educación inicial en el Programa Buen Comienzo son el arte y la literatura. El arte, en todas sus manifestaciones de expresión artística se reconoce como el medio esencial para que los niños y niñas comprendan y representen el entorno en el que crecen. La literatura, en la primera infancia, abarca una variedad de géneros literarios como la poesía, la narrativa, los libros de imágenes, los libros álbum y los libros informativos. Para llevar a cabo estas iniciativas, se destaca la importancia de garantizar el acceso a libros y contenidos culturales tanto en el lugar donde se recibe el servicio educativo como en bibliotecas públicas y salas de lectura (Alcaldía de Medellín, 2022d). Estos espacios, fomentan la importancia de la lectura, las expresiones artísticas, el juego y la comunicación, brindando así una variedad de experiencias de aprendizaje.

También es esencial destacar la importancia de fomentar el desarrollo del pensamiento a través de la apropiación y transformación de diversos lenguajes, que incluyen el oral, el escrito, el visual, la lengua de señas, la expresión corporal y la representación gráfica. Esto permite que, a través de experiencias enriquecedoras, los niños y niñas exploren su imaginación y creatividad a través de técnicas como el dibujo, la pintura, los garabatos, la expresión gestual y la mímica. Además, es importante brindarles la oportunidad de sumergirse en una variedad de formas naturales de expresión que abarquen canciones, arrullos, poesías, cuentos, juegos de palabras, narraciones, dibujos, teatro y otras manifestaciones artísticas (Alcaldía de Medellín, 2022a). Estas experiencias de aprendizaje desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de habilidades comunicativas al promover la capacidad para imaginar y explorar.

Estas experiencias contribuyen a configurar sus habilidades de comunicación, fomentando el intercambio cultural, la comprensión de la realidad, la capacidad de imaginar y fantasear sobre mundos posibles, y la creación de vínculos afectivos con los demás. Durante los tres primeros años de vida, es importante llevar a cabo una exploración sensoperceptiva integral, la cual comprende la percepción a través de los sentidos incluyendo la auditiva, táctil, visual, cinestésica, vestibular,

gustativa y olfativa. También es fundamental que los niños y niñas exploren una variedad de sonidos, desde los emitidos por su propio cuerpo, hasta los sonidos de los animales, del agua, el viento, la lluvia y los instrumentos musicales. Deben tener la oportunidad de experimentar diferentes sabores de alimentos, temperaturas de sustancias y texturas de objetos (Alcaldía de Medellín, 2022a).

Durante los tres a los cinco años de edad, se observa un énfasis en el desarrollo de pensamiento numérico. Esto se logra mediante la adquisición de nociones a través del juego, que les permite establecer relaciones entre dos o más partes, ordenar series, distinguir cantidades y comprender las medidas de los elementos de la vida cotidiana. Además, es esencial promover el pensamiento espacial y temporal, ayudándoles a comprender las relaciones entre su cuerpo, objetos, eventos, tiempos, posiciones y desplazamientos. Los niños y niñas también descubren las características de las formas tridimensionales, como cubos y esferas presentes en juguetes y objetos cotidianos. En este proceso, se debe enseñar a los niños las relaciones espaciales, como dentro, fuera, delante, detrás, lejos, cerca, cerrado, abierto, arriba y abajo. También deben aprender relaciones temporales, como antes y después, día y noche, mañana y ayer, principio y fin, y comprender las duraciones en los recorridos (Alcaldía de Medellín, 2022a).

Emociones:

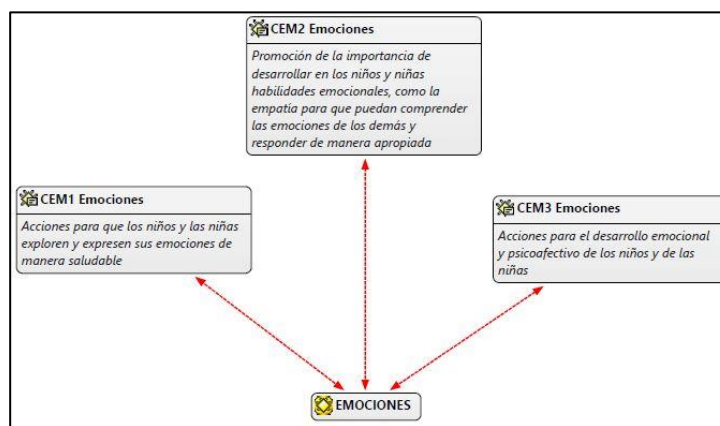


Figura 8. Las Emociones. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone como quinta capacidad las “emociones”, definida como la capacidad que tienen las personas para sentir apegos, para amar, para preocuparse, para sentir duelo, para sentir añoranza, para sentir gratitud y también para sentir indignación justificada hacia cosas o personas externas. (Nussbaum, 2012). Desde la Política Pública de Primera Infancia de Medellín,

los niños y niñas son concebidos como seres capaces de generar ideas, sentimientos y propuestas que enriquecen la vida tanto en el ámbito familiar como en el comunitario (Concejo de Medellín, 2015), donde su desarrollo afectivo, social y cognitivo está intrínsecamente relacionado a sus características psicológicas, físicas y sociales, las cuales se moldean a través de las relaciones que establecen con sus familias y demás personas significativas. Se resalta la importancia de crecer en un ambiente familiar y social basado en relaciones de cuidado, caracterizadas por la empatía y el afecto. De esta manera, a través de la educación inicial, los niños y niñas adquieren habilidades para convivir con otras personas, establecen vínculos afectivos y aprenden a relacionarse con diversos entornos, ya sean naturales, sociales y culturales (Alcaldía de Medellín, 2022c).

La comunicación es el medio a través del cual los niños y niñas expresan sus emociones, deseos y necesidades. Por lo tanto, es importante observar el repertorio lingüístico que utilizan para expresarse. Es relevante analizar si son capaces de utilizar frases estructuradas y organizadas, así como si son capaces de narrar y de describir situaciones. Cuando un niño o niña logra expresarse con facilidad, esto es indicativo de independencia en la comunicación, lo que implica la capacidad de hablar, expresar emociones y sentimientos, así como interactuar con su entorno (Alcaldía de Medellín, 2022b).

Razón práctica:

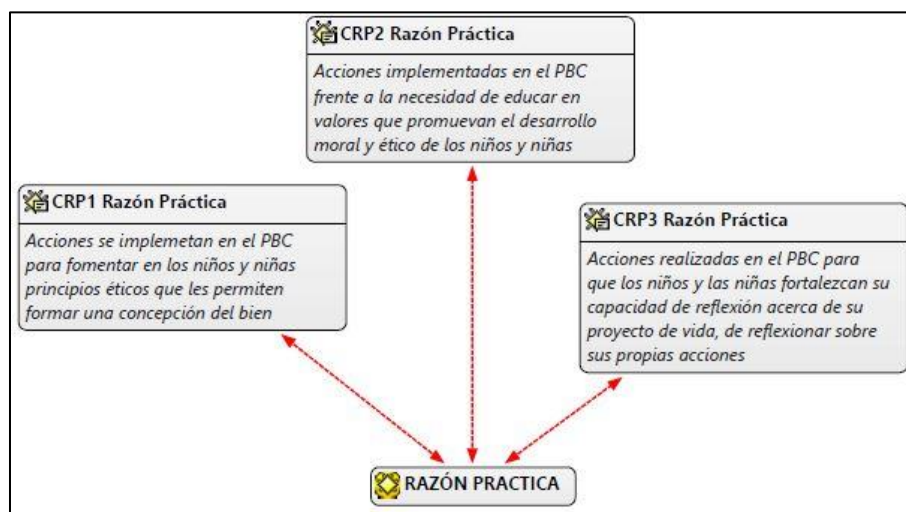


Figura 9. Razón Práctica. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone la “razón práctica” como sexta capacidad, definiéndola como la habilidad que tienen las personas para establecer una concepción del bien mediante una reflexión crítica sobre la planificación de la vida propia (Nussbaum, 2012). En el marco de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín, la protección integral se concibe como la orientación en protección que debe realizarse con los niños y niñas, de forma equitativa hacia todas las dimensiones del desarrollo humano, que incluyen lo cognitivo, afectivo, espiritual, social o moral, y creativo. Se subraya que esta protección abarca a todos los niños y niñas, respetando sus particularidades de género, etnia, cultura, habilidades funcionales y ubicación geográfica (Alcaldía de Medellín, 2022c).

En consonancia con lo anterior, se destaca la importancia de fortalecer y resignificar los sistemas de creencias y valores que influyen las prácticas del cuidado y la crianza. Estas prácticas tienen un impacto directo en el desarrollo y promueven prácticas con acciones corresponsables por parte de las familias y personas significativas, para garantizar los derechos de la primera infancia. Desde el componente de la práctica pedagógica, se promueven valores como la tolerancia y el respeto por la diferencia a través de actividades denominadas "asambleas". En estas instancias, los niños y niñas tienen la oportunidad de poner en práctica dichos valores y fortalecer el pensamiento divergente, la escucha y la participación activa, expresando, según su propio lenguaje, qué y cómo desean aprender (Alcaldía de Medellín, 2022a).

Afiliación:

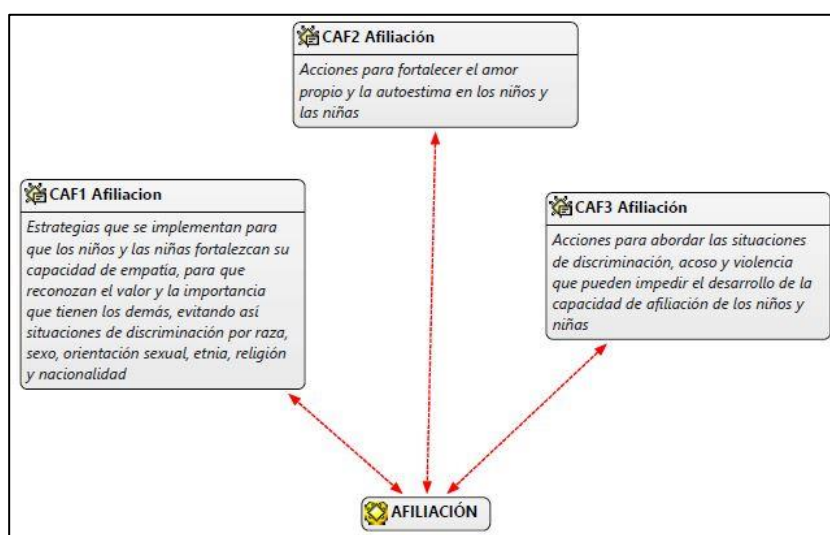


Figura 10. La afiliación. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone como séptima capacidad la afiliación, definida desde dos ámbitos: el primero, busca que las personas puedan vivir con y para los demás, que puedan identificar e interesarse por otras personas, donde puedan interactuar socialmente siendo capaces de imaginar situaciones de otro y otra. El segundo, busca que las personas tengan las bases sociales necesarias para no sentir humillación, sino respeto por recibir un trato digno; se permite situaciones de discriminación de cualquier índole (Nussbaum, 2012). El componente de protección de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín subraya la importancia de promover e implementar experiencias educativas en los niños y en las niñas que cultiven el reconocimiento de los derechos, la equidad de género y el respeto a la diversidad. Esto implica acoger y valorar a cada niño y niña con sus particularidades (Alcaldía de Medellín, 2022d). Es importante promover en el niño y en la niña el reconocimiento mutuo, el desarrollo de la empatía, la aceptación de sí mismos y de los demás, priorizando aprendizajes que contribuyan a la construcción de una cultura basada en relaciones familiares y comunitarias sólidas. La educación inicial, por lo tanto, debe ser reconocida por su carácter equitativo, inclusivo y solidario, ya que predomina en ella, la diversidad étnica, cultural y social. Lo anterior facilita la creación de entornos de convivencia y transformación basados en el respeto y la aceptación de cada niño y niña, con todas sus capacidades cognitivas, emocionales y sociales. Se convierte esencial implementar prácticas inclusivas que promuevan la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad, al mismo tiempo que permiten que cada niño y niña reconozca su propia individualidad mientras forma parte de un grupo social (Alcaldía de Medellín, 2022b).

Otras especies:

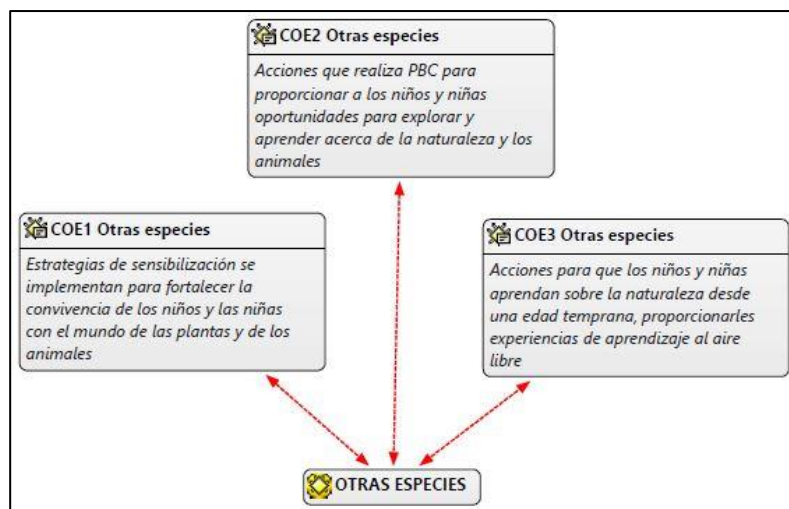


Figura 11. Otras Especies. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone como octava capacidad otras especies, la cual busca que las personas puedan interactuar con el mundo natural (animales, plantas) teniendo una relación respetuosa y cercana (Nussbaum, 2012). La construcción de la relación e interacción de los niños y niñas con el mundo natural requiere fomentar el desarrollo de habilidades de exploración y cuidado. Es fundamental que los adultos asuman la responsabilidad de orientar a los niños y niñas en el comprensión y cuidado del medio ambiente, abarcando todos los seres vivos que lo componen (Alcaldía de Medellín, 2022a). En este sentido, la promoción de exploración consciente y de respeto hacia los animales y las plantas por parte de los adultos, se convierte en un componente esencial para cultivar un vínculo afectuoso ambiental desde la primera infancia.

En los entornos donde se desarrolla la primera infancia, ya sean naturales, familiares, culturales o sociales, son lugares donde los niños y niñas se conectan con la vida y donde los adultos tienen la responsabilidad de fomentar experiencias que les permitan comprender desde la educación inicial la importancia de cuidar el medio ambiente. Esto se logra a través de diálogos afectuosos, enseñando el aprecio por la diversidad, la igualdad y la justicia en relación con todos los seres de la naturaleza. Esto, a su vez, les capacita para llevar a cabo acciones concretas en favor del medio ambiente, reconociendo las diferentes formas de habitar los espacios y la conservar la naturaleza. Los niños y las niñas aprenden de diferentes formas cuando interactúan con elementos y seres del entorno que son de su interés, como plantas, animales y objetos. Plantean hipótesis, hacen inferencias y formulan preguntas para dar sentido y significado a sus experiencias sensoriales. Por lo tanto, es importante proporcionarles espacios de exploración del entorno natural, donde puedan

reconocer a los seres de la naturaleza, como los animales domésticos, las partes del cuerpo, las plantas con sus colores, olores, texturas y cuidados (Alcaldía de Medellín, 2022a).

Juego:

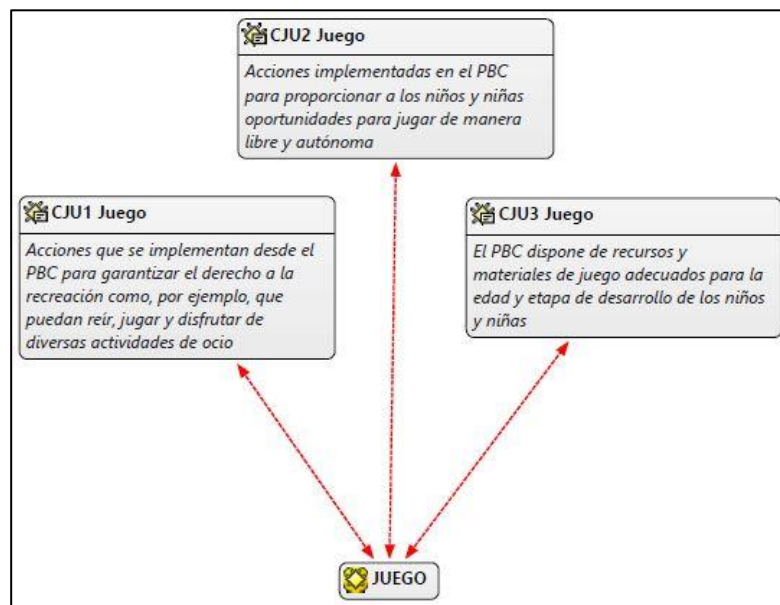


Figura 12. Juego. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone como novena capacidad el juego, definida como la capacidad que permite que las personas puedan reír, jugar y disfrutar de diferentes actividades recreativas (Nussbaum, 2012). El juego de manera libre y espontánea, favorece las interacciones sociales y potencia habilidades comunicativas y afectivas, proporciona espacios seguros donde se profundiza la exploración, el descubrimiento y adquisición de nuevos conocimientos. En cuanto a la dotación de materiales, es un aspecto fundamental para llevar a cabo procesos educativos efectivos con los niños y las niñas en diferentes etapas de la atención integral a la primera infancia. Por lo tanto, para asegurar una atención de calidad en esta etapa, es fundamental garantizar materiales didácticos y de consumo adecuados, así como ofrecer diferentes alternativas para el desarrollo de las actividades pedagógicas (Alcaldía de Medellín, 2022c).

En este sentido, es de suma importancia garantizar la práctica de experiencias motrices que contribuyan al fortalecimiento de la corporeidad. Esto se logra mediante experiencias pedagógicas que promuevan el movimiento, el juego y la actividad física en los niños y niñas, además se reconoce que el juego constante es una acción educativa que estimula el pensamiento original y es

uno de los pilares fundamentales del trabajo pedagógico en la primera infancia (Alcaldía de Medellín, 2022a). Es importante vincular a los niños, niñas y sus familias en diferentes experiencias de juego, iniciación de movimiento, recreación y otras actividades que permitan bienestar y desarrollo integral. Las zonas recreativas para el uso de los niños y las niñas deben estar en buen estado, deben contar con espacios de terrazas, balcones y zonas verdes al aire libre (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Los ambientes que promueven el desarrollo se diseñan y planifican utilizando elementos y materiales que enriquecen la experiencia. Estos materiales deben ser de fácil adquisición y pueden incluir tanto recursos didácticos estructurados como no estructurados, así como materiales reciclables de bajo costo y amigables con el medio ambiente. Los elementos más comúnmente utilizados incluyen papel, cinta, tela, pintura, colores, marcadores, arcilla, hojas de los árboles, entre otros. Estos materiales pueden clasificarse en tres grandes categorías: materiales de consumo (como papel, cartulina, lana, pintura, cintas, colores, tizas, crayolas, hilos), materiales didácticos (como loterías y fichas de construcción, rompecabezas) y materiales reciclados e industriales (que permiten identificar formas, colores, pesos, tamaños, transparencias y estimulan la creatividad, como conos de hilo, tapas de gaseosa, botellas, trozos de madera, entre otros), así como materiales naturales como ramas, hojas de árboles, piedras y frutos secos (Alcaldía de Medellín, 2022a).

Control sobre el propio entorno:

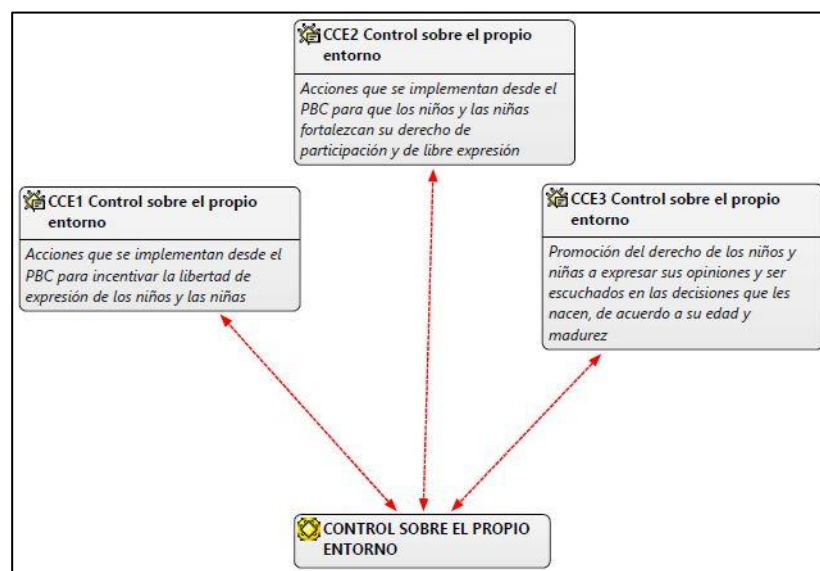


Figura 13. Control sobre el propio entorno. Elaboración propia en Atlas.ti

Nussbaum propone como decima capacidad el control sobre el propio entorno, definida desde dos ámbitos: el primero, es el político, el cual busca que todas las personas puedan participar efectivamente en las decisiones políticas que gobiernan la vida, así como al derecho de la protección de la libertad de expresión y de asociación. El segundo, es el material, el cual busca que las personas posean propiedades muebles e inmuebles con derechos de propiedad en igualdad de condiciones, también busca que a las personas se le garantice el derecho al trabajo, en un entorno laboral de seres humanos promovido por relaciones valiosas y positivas de reconocimiento propio de y sus compañeros(Nussbaum, 2012). Los niños y niñas en el contexto de Política Pública de Primera Infancia de Medellín son considerados como ciudadanos que aprehenden de las reflexiones culturales y que avanzan hacia la autonomía y participación (Concejo de Medellín, 2015). Por tanto, es de suma importancia promover la creación de escenarios y procesos participativos que permitan a los niños y niñas expresarse y tomar decisiones libremente (Alcaldía de Medellín, 2022c). Para promover su participación, se organizan momentos de diálogo en los que pueden expresar sus opiniones y tomar decisiones de forma libre y creativa, lo que contribuye al desarrollo de la autonomía e interacción. Esto se lleva a cabo desde diversos espacios y escenarios que facilitan su participación (Alcaldía de Medellín, 2022d).

Desde el componente de participación y movilización social, se concibe la participación como la capacidad de los niños y niñas para influir en la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo. Esto les otorga un reconocimiento efectivo como sujetos de derechos, capaces de expresarse e intervenir en la toma de decisiones. A través de la educación inicial, los niños y niñas aprenden a convivir con otros, a establecer vínculos afectivos, a relacionarse con su entorno natural, social y cultural, a conocerse a sí mismos, a desarrollar confianza en sus habilidades, a cuidar y ser cuidados por los demás, a sentirse seguros, escuchados y reconocidos. También pueden aprender a cuestionar, indagar y a formular sus propias explicaciones sobre el mundo que les rodea y a descubrir diversas formas de expresión (Alcaldía de Medellín, 2022c).

La entidad prestadora del servicio, implementa acciones de movilización social que promueven la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en el marco de la Política Pública de Primera Infancia. Para lograrlo, se realizan dos acciones de movilización presencial al año, coordinadas desde las mesas comunales y corregimentales, donde se garantice la participación

de los niños, niñas, sus familias y los agentes educativos. Estas movilizaciones requieren estrategias que resalten la influencia de los niños y niñas, no solo con su presencia sino con la intención de visibilizar sus narrativas, imaginarios, proyectos y creaciones. Esto fortalece el reconocimiento de su capacidad creativa y su capacidad para transformar los diversos contextos en los que viven. Además, se comunica y explica el propósito de estas acciones de movilización social, fomentando la participación de las personas que consultan y escuchan a los niños y niñas en relación con los acontecimientos cotidianos (Alcaldía de Medellín, 2022d).

8. Capítulo II: Experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín, a partir del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum.

Teniendo en cuenta que el propósito del segundo objetivo específico de esta investigación, es analizar las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín, a partir del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum, se identifican dichas experiencias en las entrevistas realizadas, de las cuales se encuentra información específica de las categorías establecidas en esta investigación, así:

Vida

Hace referencia al derecho de las personas de vivir una vida humana con una duración normal, sin enfrentar muertes prematuras. En esta categoría, es fundamental identificar las acciones y estrategias implementadas desde el Programa Buen Comienzo para garantizar dicho derecho en todos los niños y niñas beneficiarios. En este sentido, dentro de las estrategias implementadas de la política pública es importante evidenciar si las familias cuentan con acompañamiento y redes de apoyo de un equipo multidisciplinario y, además, identificar de acuerdo con su experiencia que tan fácil es acceder a su acompañamiento.

Para ello, las familias han manifestado que dentro del programa si reciben acompañamiento y orientaciones de diversos profesionales, resaltando mayor predominancia de profesional psicosocial y profesional en nutrición, tal cual se evidencia en sus relatos: **MA:** “La psicosocial y la nutricionista” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM:** “La nutricionista, también está la psicóloga para apoyarnos; pues si alguna vez los necesitamos o si ellas van viendo algún comportamiento en los niños” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023). Otras por su parte, expresan la experiencia y servicios que han recibido por parte de este grupo interdisciplinario: **MS:** “Acá está la psicóloga, la psicosocial y ella habla mucho con los niños. Enfermero no sé, pero por vacunación sí vienen mucho; están muy pendientes de todo el tema de vacunación. La psicosocial, se mantiene muy pendiente de los niños siempre. La nutricionista también se encarga de pesarlos, de medirlos” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **MT:** “Acompañamiento de la Psicosocial y la nutricionista. Si por ejemplo yo vengo, y no sé, tengo una inquietud, yo siempre sé que las encuentro en el segundo piso. Allá están disponibles” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **YM:** “Si, nutricionista, porque mi hija crece mucho, es muy alta pero no engorda, entonces con la

nutricionista, por eso le digo que esa ha sido la parte más dura. Acá hay psicólogos, pero no he acudido a ellos” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023).

Otras familias beneficiarias han expresado su conocimiento acerca de la presencia de dichos profesionales, aunque no han tenido la necesidad de acudir a sus servicios de una forma más personal y directa hasta el momento: **SB:** “Psicólogos y nutricionista. No he tenido la necesidad como de buscar su ayuda, pero creo que si fácil hablar con ellos” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **TN:** “Psicosocial, la nutricionista, la de control y peso, la enfermera también. Ellos constantemente están a cargo del centro educativo, desde que uno llega por la mañana hasta que uno sale. No me ha tocado utilizar ningún servicio de ellos hasta el momento. Pero, cada vez que uno viene los ve, hacen muchas reuniones y siempre están ellas ahí pendientes o mandan por el grupo del WhatsApp: “Cuando necesiten algo saben que, pueden contar con nosotros, utilizar las líneas de atención” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023).

Asimismo, es importante reconocer las acciones que se implementan para garantizar en los niños y niñas un enfoque integral en el cuidado de la salud, la cual incluye servicios de prevención, atención temprana y orientaciones a las familias con el objetivo de contribuir significativamente a su bienestar y desarrollo. En relación a este aspecto, se evidencia que desde el programa se llevan a cabo actividades de seguimiento con las familias, con el propósito de garantizar que los niños y niñas a través del Sistema General de Servicios en Salud, reciban atenciones en salud bucal, en salud visual, salud auditiva y servicios de salud en general: **MA:** “Son muy exigentes con los documentos, con los seguimientos. Si falta el de odontología o falta el tamizaje, le dicen a uno: “si usted aquí no trae los documentos a tiempo en las fechas que se les está dando, nosotros también podemos activar las rutas de negligencia, porque están siendo negligentes”. Entonces, puede entrar bienestar, y yo digo, eso es bueno, porque uno como papá, tiene que ser responsable, no solo porque lo pidan acá, sino porque uno también tiene que saber la salud de su hijo” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM:** “Si están muy pendientes de que uno los lleve cada seis meses al odontólogo para hacerle lo del flúor y el que no cumpla con el requisito, les llaman la atención, pues ellos están muy encima, y traerles el certificado que si los llevamos” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **TN:** “Acá piden los certificados de que uno va a untarle flúor, si las vacunas, ¿cómo están de las vacunas? Entonces, le hacen el seguimiento de control y desarrollo,

traiga los documentos y eso, pero puede que de pronto vengan acá le revisen los dientecitos, pero todavía no me ha tocado a mí” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023).

También se observa que el programa lleva a cabo jornadas especiales de vacunación, valoración bucal y seguimiento de la talla y el peso en los niños y las niñas. El objetivo principal de estas actividades es garantizar que los niños y niñas mantengan al día su esquema de vacunación acorde a su edad, comprendan la importancia de una higiene bucal adecuada y se garantice un adecuado crecimiento. En este contexto, las familias también comparten sus experiencias en relación a dichas prácticas: **MA:** “Hace como 15 días, más o menos, nos solicitaron el carné de vacunas y ellos miran si le hace falta reforzar tal vacuna. Aquí se las aplican, hacen jornadas de vacunación y todo el tiempo nos están informando en los grupos de WhatsApp jornadas hasta para las mamás gestantes. También apoyan en temas de planificación familiar, todo el tiempo enseñando que para todo hay tiempo, y cómo puedes tratar de prevenir el embarazo a temprana edad” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **MA:** “Cada dos meses nos informan sobre el peso y la talla de la niña (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **SB:** “Si, acá el tema de la vacunación, han hecho de despiojización, odontología también. En cuanto a peso y talla si son muy cumplidas y mandan el reporte. Siempre le mandan a uno el reporte o la profe le entrega a uno el papelito” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **MT:** “Nosotros siempre a ambas las hemos tenido en Buen Comienzo y han sido muy pendientes en cuanto a que siempre tengan la vacunación al día, crecimiento y desarrollo, también lo bucal. Entonces, digamos, si están bajas de peso, ellos ya miran a ver qué sucedió o qué está pasando, o por qué no se está tramitando de la forma correcta. Ellos miran que se puede hacer. Con “H” fue como el año pasado, si se tuvo el acompañamiento de la psicosocial y la nutricionista (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **YM:** “Acá incentivan para que todo esté al día y también hay brigadas, acá las hacen, porque hay mamás que no les gusta ir, entonces acá lo hacen” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023), **JR:** “A veces van enfermeras con brigadas de vacunación; incluso la semana pasada, como el niño tiene pendiente una vacuna de la influenza, nos llamaron que iban a hacer una brigada, que, el hospital iba a ir allá para ponerles a los niños; en este caso las vacunas que les faltaban. También hay apoyo en el tema pues con psicólogos, con los papás y todo eso, hacen muchos talleres de papás, reuniones, entonces si hay ese apoyo en ese sentido. Las vacunas, primeros auxilios en caso de que pase un accidente. Hay momentos que llegan las brigadas de vacunación, entonces ellos allá tienen el carnet de vacunación, entonces ellos se dan cuenta si el niño está pendiente; entonces cuando va la brigada, ellos llaman

y dicen: “A su niño vemos que le falta la vacuna de la influenza, van a venir”, entonces le piden a uno el consentimiento” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Salud Física

Se refiere a mantener una buena salud, garantizar una alimentación adecuada y a disponer de un lugar adecuado para vivir. En esta categoría, en primer momento, es fundamental determinar si, desde la experiencia y perspectiva de las familias, los niños y niñas reciben una alimentación adecuada a través del Programa Buen Comienzo.

Al respecto, comparten sus vivencias en cuanto al proceso de alimentación que han experimentado con sus hijos, identificando que desde el Programa Buen Comienzo se promueve una alimentación balanceada y completa. Se mencionan los menús semanales y se destaca la importancia de cambiar dulces por frutas: **MA**: “Con respecto a la alimentación les dan su sopita, les dan jugo, ensaladas” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM**: “A nosotros nos comparten el menú general semanal y me parece que es completo. Antes ha sido una lucha con él, porque es complicado para comer, él no come ensalada, en la casa no me recibe ensalada y acá si le recibe unas cuantas cucharadas a la profe. Entonces es como un avance, pero si me parece la alimentación es muy completa” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MS**: “Ellos muchas veces ponen el menú afuera, el menú que le dan a los niños y mandan mensajitos sobre, por ejemplo, que cambien el dulce, por una fruta, la importancia de los vegetales. Ellos, por ejemplo, hace unos meses hicieron un desfile, entonces, a cada sala le tocó la piña, u otras; se disfrazaron todos de cada vegetal. O sea, hacen muchas actividades incentivando la buena alimentación y también, como te digo, está la nutricionista, y ella, yo no sé si es mensual, creo que es mensual, que nos manda una tabla a cada papá con el peso y la talla de los niños” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Incluso acá en la entrada está la tabla con la alimentación para que los padres miren que es lo que se les da acá, tomar fótico y mirar si en la casa se implementa. Digamos nosotros en casa, si bregamos mucho con las ensaladas, porque son un poco perezosas. Fruta si comen todos los días; hay una hija que recibe mejor fruta que la otra. Se las ha llevado las sopitas, las medias mañanas, el almuerzo, el algo y la comida, que es lo que normalmente les da acá. Digamos hay unos días que son de sopa, lentejas, arroz, torticas de pescado, ensaladas, juguitos de guayaba o tomate de árbol” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023).

Asimismo, los relatos coinciden en resaltar la importancia de la alimentación saludable en el jardín infantil, la preocupación por el seguimiento de la dieta de los niños y niñas y la implementación de prácticas alimenticias saludables en el hogar: **MA:** “Cuando ella cumplió años, yo le dije a la profesora: “profe, como la niña cumple años y para celebrarle, si me da permiso de celebrarle”. Pero acá son muy estrictos en esas cosas, con el tema de la alimentación saludable, me dijo que, “tocaba revisar bien por el tema de las tortas, si se trae dulces toca es entregárselos al final a los papás, ellos ya verán cómo lo manejan, sí se los dan a los niños o no”. Acá a ellos les dan brócoli, les dan de todo y ella se lo come” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **TN:** “Una de las cosas que me gustan de Buen Comienzo es eso, que prima como la alimentación, que el niño si coma, se preocupan el ¿por qué no come?, dentro del mismo menú, sino quiere el arrocito, le dan papitas, ofrezcámosle esto, mira con la sopita, con el juguito. Yo también implemento las ensaladas, no mucho, pues no de todas. Pero simplemente las ensaladas que, de tomatico, que la de zanahoria, que la lechuguita, pero, sí es cómo lo mismo, pues la harina, la proteína, la ensalada, la sopita, el arrocito” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), **TN:** “Yo soy docente, pues yo estudié Licenciatura en Pedagogía Infantil, y yo trabajaba en guarderías, pero no del Gobierno, sino particulares. Entonces claro, uno se rige, pero no tanto como lo hace Buen Comienzo. Si el niño comió, si no comió. Mientras que acá se preocupan ¿por qué no está comiendo?, ¿si le están dando todos los nutrientes?, ¿si le están dando todo el grupo alimenticio?, hagámosle un seguimiento” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023).

Igualmente, en los relatos de las familias se evidencia su participación en capacitaciones y charlas realizadas desde el Programa Buen Comienzo. Estas charlas, abordan temas relacionados con la nutrición y la alimentación adecuada para los niños y niñas: **VM:** “Sí, en esas charlas que yo te decía, cada mes es algo diferente, entonces nos ha tocado, unas con la nutricionista donde fueron dos horas hablándonos de todo lo relacionado con la nutrición” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **YM:** “En varias charlas, del jardín me mandaban información de todos los alimentos, como prepararlos. En Buen Comienzo Gestación, me decían desde qué edad se le comenzada a dar comida. Acá también nos muestran una tabla donde, por ejemplo, un milo, lleva tanto de azúcar a diferencia de un jugo de la casa; que es malo dárselo, pero que muy de vez en cuando, por alguna emergencia que uno salió y eso, pero no hay que tener eso de costumbre en la casa, ejemplo, la gaseosa. También tuve acompañamiento en la casa, me mostraron cómo darle alimentación, que el desayuno, la media mañana, el almuerzo, el algo, la comida. Entonces sí, tuve acompañamiento

sobre eso” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023), **JR:** “A veces hacen talleres de padres, en esas está mucho la nutrición, también parte del comportamiento; pues con el niño y todo eso. Allá lo que dan si son complementos alimenticios, como maní. La alimentación es acorde a la edad del niño y es balanceada, varían el menú” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023), **MA:** “Acá está la nutricionista. Ella también nos ha dado reuniones sobre los alimentos. Un día, en una reunión, nos hicieron, una ensalada y nos enseñó como preparar una vinagreta, nos dieron la degustación y nos dijeron que había alimentos que los niños no conocen y sería bueno incluirlos en la alimentación de la casa” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023).

Las familias también han manifestado diferencias en la alimentación que reciben los niños en el jardín y en sus hogares. En el Programa Buen Comienzo, notan una mayor variedad de comidas y recetas, incluyendo proteínas como la carne, la cual en algunas ocasiones no pueden ofrecer en casa, donde tienden a repetir las mismas comidas: **MA:** “Pues digamos, en la casa siempre va a cambiar un poquito, porque pues digamos, yo trato también de hacerle sus sopas y eso, pero acá creo que el lunes, miércoles y viernes les dan a ellos sopa, los otros días son seco, pero siempre ella me dice, “hoy me dieron ensalada, hoy me dieron espaguetis con pollito”. La niña come de todo, la profe me dice que come muy bien” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM:** “La alimentación de acá a la de la casa, de pronto si es un poco diferente, porque yo cometí el error que, como a mí casi no me gustan las ensaladas, entonces yo casi no le ofrezco a él. Él acá apenas está conociendo las verduras y está aprendiendo a comer ensaladita. Yo brego a hacerle muchas cosas en la casa, pero acá siempre son recetas diferentes; uno a veces es siempre lo mismo, acá les dan cosas como muy diferentes” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MS:** “La alimentación si es un poco diferente, porque a ellos acá les hacen más preparaciones, por ejemplo, les dan pudincitos de banano, de avena. En cambio, “P” en la casa sí consume, por ejemplo, pudincitos normal, o sea, no es nada, como tan de dieta. Pero acá sí les cuidan mucho el tema de la azúcar y todo eso, pero igual en la casa también come muy bien” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **SB:** “Pues es un poquito diferente, porque acá se fijan mucho en el azúcar, en los dulces, en aportarles las verduras. En la casa yo también se las refuerzo, pero aquí si son como más estrictos. Lo único es que no le gusta las ensaladas, por ejemplo, las verduritas se las licuo, se las doy en cremitas. Acá no se la come, no se come la ensalada, yo por eso trato en la casa de dárselas de diferentes formas” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **YM:** “Pues hay veces cuando uno tiene todas las cosas en la casa, uno trata como de darle lo mismo, pero, a veces no, a veces sí. Por

ejemplo, acá hay carne, en la casa no siempre le puedo dar carne. Pero, no es así muy, muy diferente no, uno trata como de llevarlo igual” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023).

Como segundo momento, se pretende determinar si las familias beneficiarias reciben información con respecto a la salud de sus hijos o qué tipo de apoyo se les proporciona en este aspecto, a lo cual han manifestado que cada dos meses la profesional en nutrición realiza el proceso de medir y pesar a los niños y niñas, y en la situación de encontrar casos de riesgo de desnutrición se implementan estrategias como proporcionales complementos y vitaminas para que se les complemente la alimentación en casa: **MA:** “Aquí cada dos meses por parte de la nutricionista les toman el peso y la talla y a nosotros por WhatsApp nos envían el peso y la talla. A mí siempre me han dicho, que ella está dentro de lo normal y sé que a mi compañera también le han dicho lo mismo. Yo he visto que cuando los niños están bajitos de peso les dan como un complemento, entonces también yo digo, eso es bueno” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM:** “A ellos les hacen un seguimiento cada mes del peso y de la talla y a los niños que están muy bajitos de peso o los que están pasados de peso, se les hace un seguimiento, se llaman a los padres” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MS:** “De los niños que están como bajitos de peso, hasta donde yo sé, porque “P” no estaba baja de peso, les dan suplementación, les dan vitaminas, de esas que uno les mezcla con la comida” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **TN:** “Cada mes la doctora le toma peso y talla, entonces nos lo envía por el grupo del WhatsApp. Si el niño de pronto esta bajito de peso o de pronto la talla, entonces ella nos llama y le manda a uno unas vitaminas. A mi bebé no le ha pasado, pero yo veo que cuando acá hacen lo del peso y talla, veo que salen los papás de acá con los sobrecitos de vitaminas” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), **YM:** “Si, solo lo de nutrición que siempre le falta un poquito de peso. Acá les miden lo de talla y peso. Acá le dan la papeleta de Vitalac, que esa le ha ayudado bastante. En estos últimos meses se le he dado juiciosa y le ha ayudado bastante a subir lo que le falta. Es un complemento, es una papeleta que es de maní” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023).

Desde el componente de salud, también es importante identificar la atención y seguimiento de los profesionales hacia la salud de los niños y niñas. Algunas familias mencionan la preocupación de los profesores por la salud de los niños cuando se enferman, así como la solicitud de documentos que respalden la visita médica, como historias clínicas: **MS:** “Por ejemplo, si ella se enferma, obviamente uno debe de avisar, pues para que la profe sepa como el reporte,

pero ellos siempre están muy pendientes, piden también papeles, o sea, si la llevaste al médico. Entonces debes de traer el soporte que la llevaste o la historia clínica” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Cuando se enferman, pues sí nos ha pasado, normalmente uno los deja en casa para que no contagien los demás niños, entonces, uno los deja ya en casa. Los profes están pendientes preguntando como están, como siguen y nos preguntan si ya nos dirigimos al médico, si las llevamos a algún lugar” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **JR**: “Hay un grupo de WhatsApp, ahí está la mamá, entonces cada momentico están las novedades del niño, si de pronto tiene fiebre, o tiene malestar, entonces sí, inmediatamente dicen: “mamá el niño está así”, para que la mamá vaya por él” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023), **JR**: “En ese caso si son flexibles, porque como el niño presenta ciertas condiciones de salud, entonces claro, hay momentos que se enfermaba y la hospitalización duraba 7 o 8 días, entonces, fuera de eso, esperar cuando salga del hospital otros días 15 días. En ese tema si han sido flexibles. Nosotros les decimos que “I” está enfermo y les mandamos la incapacidad” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Por otro lado, el siguiente relato destaca la preocupación por la salud del niño y la falta percibida de un acompañamiento más cercano por parte del Programa Buen Comienzo durante el tiempo de hospitalización: **VM**: “Siempre que yo lo veo indispuerto no lo traigo, porque uno sabe que para ellas también es complicado con tanto niño y mi hijo tiene un riesgo porque el sufre de asfixia, entonces cuando yo le veo cualquier cosita no lo traigo. Él hace poquito estuvo tres semanas sin venir, estuvo hospitalizado y pues la verdad, si siento que en eso falta como un poco más de apoyo, porque yo no sentí. Ni siquiera a mí la profe me escribía a ver ¿cómo sigue el niño o cómo está? Fueron tres semanas y a mí no me llamó nadie de acá. Yo sí mandé la discapacidad, pero yo digo, debe haber un acompañamiento. ¿Durante ese tiempo, usted sabe que estrategias se implementan para des atrasar el niño? No, ese tiempo no, o sea, como le digo, ni siquiera un acompañamiento, porque eso dice que se están preocupando por la salud del niño. En eso no siento un acompañamiento” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023),

Por su parte, algunas familias han manifestado su experiencia con relación a la póliza de accidentes de los niños y niñas que les brinda el Programa Buen Comienzo en caso de presentarse situaciones que pongan en riesgo su vida, así como la aplicación de un protocolo para investigar la forma en que ocurrieron los accidentes: **MA**: “Lo que sí sé es que ellos dicen que, si la niña se cae en la casa o algo, tenemos disponible el apoyo de la póliza que tienen acá; cubre los accidentes

24/7, así estén en la casa o en el jardín. Entonces ella con cualquier golpe que reciba por mínimo que sea, uno puede activar la póliza y llamar de una vez, y le dicen a qué IPS dirigirse y ahí la atienden por parte de la red de acá” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **MS:** “En estos días, una niña con un juguete le cortó la córnea, pero no fue nada grave, pero, sí le cortó la córnea. Entonces, la profe obviamente me llamó, (eso fue durante la jornada), yo la saqué de acá y la llevé a urgencias. La metí con la póliza de aquí de Buen Comienzo. La atendieron súper bien, y ellos empiezan a hacer como una investigación, y están muy pendientes de que tú sí la lleves a la cita, de que si cumples, que si fuiste al médico, que si hiciste el reporte, o sea todo. Y hacen una investigación en la sala, ¿cómo pasó?, ¿qué fue lo que pasó? y Así mismo es cuando le sale un golpe, si ellos están golpeados, investigan ¿por qué están golpeados, ¿cómo le pasó, ¿qué sucedió? O si vienen golpeados de la casa, también indagan mucho sobre el tema” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **MT:** Han estado todos ahí. Ellos tienen como una póliza. Digamos, si pasa un accidente, la póliza lo cubre y uno ya se dirige al Hospital Pablo Tobón o a Metro salud” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023).

Finalmente, es importante identificar el apoyo u orientación para que las familias dispongan de viviendas que cumplan con los requisitos básicos, como acceso a agua potable, luz, gas, servicios de internet y condiciones adecuadas en la estructura de la vivienda. En este aspecto, las familias MA y MT expresan que desde el jardín infantil se indaga sobre las condiciones de vivienda al momento de matricular a los niños y niñas, así como también han participado en reuniones donde se les consulta sobre la disponibilidad de servicios básicos en el hogar: **MA:** “Acá para ingresarla a ella, nos solicitaron el Sisbén, ahí es donde a uno le preguntan en qué condiciones viven, si cuentan con los servicios, y ellos acá en el jardín siempre dan como los consejos de que no se puede negar el servicio, y nos dicen que, si pasa eso, hay canales para colocar una queja, una petición. Siempre porque ellos también dicen, así como ellos están en la casa, van a llegar acá, si tienen un ambiente seguro y sus servicios, el agua, la luz, así ellos van a estar acá. Si he visto es que la psicosocial si se desplaza hasta la casa donde viven y ellos se dan cuenta que riesgos pueden ocurrir, entonces ellos reportan” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **MT:** “Acá normalmente nos preguntan en las reuniones o en una hojita ponen si tenemos servicio de agua, la luz, el internet, que si estamos bien respecto a eso y pues ya uno responde. ¿Conoce si de pronto en el caso que alguna familia no cuente con los servicios si desde el programa los orientan? Creo que sí, porque

a veces nos preguntan y ya me imagino que la que no los tenga, ya la profe los orientará” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023).

Además, algunas familias expresan su desconocimiento sobre como desde el Programa Buen Comienzo se abordan los casos de familias con bajos recursos y las condiciones de vivienda difíciles, pues exponen que al momento de ingreso de los niños y niñas si les realizan una encuesta pero no al detalle de las condiciones de vivienda y los servicios que puedan disponer: **MS:** “La verdad, eso sí no lo sé, pues uno cuando llena como el formulario para ingresar al niño, si pone su dirección, el estrato, como todo, pero no sé si en los casos de más bajos recursos, cómo será el tema de acompañamiento” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **SB:** “Acá si hacen una perspectiva de encuesta, pero así pues como tan detallado del lugar dónde vivimos, no” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **VM:** “Tuvimos una charla de gestión de riesgos, exponiéndonos sobre los posibles riesgos que puede haber en el hogar, pero ellos no saben cómo vivimos” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **TN:** “Uno supone que es muy poco difícil para ellas, hay tantos papás, al menos 30 niños por salón, para ir a visitar a los 30 niños. Lo hacían, por ejemplo, en la Ludoteca, porque si eran niños pequeños y más poquito el grupo, entonces si le programaban a uno y nos decían: “Vamos a ir tal día a hacerle la visita”, entonces iba la nutricionista, nos hacía preguntas, iba de pronto la psicóloga y miraba la casa, también el ambiente, allá si se enfocan mucho en cómo era el ambiente, que no estuviera viviendo al lado de bandas, que de pronto en callejones donde tiran vicio” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), **JR:** “Ellos si preguntan para ver el niño como vive, si lleva pues la misma línea de educación en la casa, pero ya en ese sentido de que, en la casa no hay luz, no hay gas, entonces, “vea, vaya a tal parte, o llene esta solicitud”, no” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Integridad Física

Se refiere al derecho de las personas a desplazarse libremente de un lugar a otro y a estar protegidos de ataques violentos, agresiones sexuales y violencia doméstica. Es esencial analizar las estrategias implementadas desde el Programa Buen Comienzo para capacitar y brindar información a las familias con la información necesaria para proteger los derechos de la primera infancia.

Se evidencia que las familias han participado de diversas charlas y orientaciones ofrecidas por el jardín infantil, lo que ha contribuido significativamente a una mayor comprensión del comportamiento de los niños y niñas con el propósito de identificar cuáles comportamientos

podrían indicar una situación de abuso. Además se detalla información sobre activación de rutas desde el ámbito de salud: **MA:** “Hace como 8 días más o menos, tuvimos una reunión, vino una señora también de Buen Comienzo y de la Corporación Abrazar y nos decían que, como hay maltratos en casa, puede haber incluso acá también en la entidad, que uno puede activar ruta, o sea tanto ellos pueden activar ruta, que si los niños llegan con golpes no sé, qué si uno evidencia que también hay maltrato por parte de alguna docente, que uno también puede activarla. Entonces ellos nos explicaban que, cuando digamos, es por físico o en caso de un abuso sexual se activa la ruta desde la EPS y ya ellos pasan a Infancia y Adolescencia, y eso llega a la Fiscalía. Con las docentes también, si hay evidencia, entonces primero ellas dicen, la ruta la activan desde la salud, porque el médico es el que define si hubo maltrato o no, entonces ya de ahí se empieza a seguir la ruta, y a ellas pues les ponen su sanción, también lo que sea. Pero siempre ellos nos han dicho, activen la ruta de salud, aquí uno puede venir y hablar con ellas y también activan la ruta. Siempre está el acompañamiento por parte de ellas. Ellos también nos dan información como de las rutas que uno debe seguir en caso de un accidente, que llamar al numeral, no sé qué, para que Sura pueda activar la ruta, entonces también, o sea, desde todo se da cuenta que aquí se preparan por la cosa más mínima” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM:** “La semana pasada hubo una charla sobre eso, sobre el abuso, el maltrato. La primera ruta, es acá con la trabajadora social, si no, con las rutas a nivel del municipio. Incluso nos dieron un papelito para que lo peguemos en la nevera, para que lo tengamos ahí con todas las rutas” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MT:** “Por parte del Programa nos han hablado de que, cuando hay una agresión se debe buscar ayuda, llamar a las líneas o acudir a algún lugar donde podamos ser escuchados” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **YM:** “Acá nos han dado unas charlas sobre como es el comportamiento de los niños cuando puede pasar algo así, entonces sí” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023), **JR:** “Pues nosotros sabemos, porque pues como te dije, existen muchos casos y uno si se pregunta, si el niño está en un entorno así y si de pronto pasa una situación de esas, entonces ¿uno qué debe hacer? Pero digamos que, desde el tema de Buen Comienzo para nosotros: “vea si su hijo presenta esto”. Nosotros sabemos del comportamiento del niño y si digamos, actúa diferente ya uno se pregunta, ¿porque está así? Y todo eso, pero que ellos vayan a decir: “vea en caso tal que a su hijo le falta esto vaya a acá o haga esto”, no. En la mayoría de las reuniones que nos hacen del taller de padres se enfatiza más, pues como en educación, ya en esos temas ya pues, como te digo, ya a uno le toca averiguar por otros

lados y saber en qué momento actuar cuando se presente una situación de esas” (Entrevista, JR, septiembre 29 de 2023).

Además, se menciona la entrega de material tangible como “imanes o láminas” para colocar en sus neveras, los cuales contienen información de contactos de emergencias, lo cual resulta crucial en casos de vulneración de derechos: **MS:** “En esos días repartieron como unos imanes para pegar en la nevera, ahí están todos los números de las líneas a las que uno debe llamar, y también creo que están pegadas en la puerta de la entrada” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **SB:** “Siempre mandan como la información, entonces eso es lo que uno tiene presente. De hecho, hace poquito nos dieron como una laminita para pegarla en la nevera con todos esos teléfonos y todo, siempre son muy constantes” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **TN:** “Aquí nos han guiado, hace poquito, nos dieron capacitación sobre eso, sobre alertas naranjas, que cuando son abusados, entonces, por ejemplo, que de acá del colegio lo llevan al hospital, y en el hospital les hacen un examen, y de allá se van para Fiscalía o llaman a la Policía. Inclusive nos dijeron que cuando pasan esas cosas, cuando de pronto ven un niño y cuenta que ha sido tocado, llaman a los papás para que lo llevan con ellos al hospital. Allá en el hospital, el doctor les hace un examen, y dependiendo de los resultados, inmediatamente llaman a la Policía de Infancia y Adolescencia, o llaman a la Fiscalía o a ICBF, entonces dependiendo de lo que haya sido, llaman sus respectivos para que sigan el proceso” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023),

En la promoción de un entorno seguro y acogedor, las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo expresan un nivel de confianza y seguridad, destacando las medidas rigurosas establecidas para el ingreso al jardín infantil, generando en ellas sensación de seguridad, sumado a ello, que el personal de vigilancia y las profesoras les proporciona apoyo constante. **MA:** “Si alguien va a venir a recogerla, diferente al que se autorizó, tiene que ser por escrito, que esté autorizado en la lista de personas de su red de apoyo. No cualquiera que venga, que un menor de edad, no. Entonces, desde ahí, desde la seguridad, uno dice que es bueno” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM:** “Al principio si le daba a uno como miedo, yo me quedaba mirando que no se fuera a salir del salón, pero aquí todos están muy pendientes; acá en la entrada siempre hay profes y vigilantes, las profesoras se hacen en las entradas a cada lado”. La verdad yo si confío mucho, porque se cómo es el manejo, cómo yo estuve de profe, yo sé que ellos son muy profesionales en todo. Me da más miedo de un jardín privado, porque viví experiencias muy

malucas, entonces yo decía: “No, yo estoy más segura en Buen Comienzo porque sé cómo es” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **TN**: “Uno le da la oportunidad y la confianza a otras personas, como lo es la institución. Yo creo que, acá no van a tener una docente que toqué a los niños o un desconocido que entré. Acá en ese sentido si son muy cuidadosos. Si vas a reclamar el niño tiene que ser con el carnet, no va a ser cualquier desconocido, entonces no, que si entra ¿para dónde va? que, si vean que si va a reclamar al niño y que no sea que entre por una puerta y salga y saque un niño, se lo robe, y salga como si fuera un papá. Entonces sí, en ese sentido sí ha sido muy seguro, muy segura la institución con eso, y ha mostrado y reflejado la seguridad. A mí toda la vida me ha gustado Buen Comienzo, toda la vida me ha gustado, se preocupan por los niños, por la salud, por el bienestar, como te digo, por los derechos y los deberes que primen. Buen Comienzo se rige en los derechos, en los deberes, en la educación, en los comportamientos de las personas externas, en este caso de las docentes, de las personas, la psicosocial, la nutricionista, en que sean excelentes para poder compartir y estar interactuando con los niños. Yo sé que Buen Comienzo no va a meter a cualquier persona de la calle que no pase como un perfil específico, para tenerlo compartiendo con los niños. En ese sentido sí me parece super seguro” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023).

Es relevante señalar que las familias han experimentado una evolución positiva en su percepción de seguridad y confianza con el tiempo, superando las preocupaciones iniciales y sintiéndose más seguras y satisfechas con el entorno y cuidados que sus hijos reciben, destacando aspectos como el cuidado, la alimentación y el apoyo en casos específicos de necesidades especiales: **MS**: “A mí me ha gustado mucho el proceso que ella ha tenido acá, todo ha sido muy bueno porque ellos se preocupan mucho por el niño, por el proceso de adaptación, por cada etapa y nos ha ido súper bien. Mi experiencia, ha sido muy buena con Buen Comienzo, yo no tengo nada negativo que decir, es un lugar muy agradable. Este jardín es muy grande, aquí mantienen muy pendiente de los niños, pues el acompañamiento es muy bueno. Yo estoy contenta. Yo me he sentido muy tranquila, o sea en éste, porque yo no conozco los demás. En éste que hemos vivido la experiencia, todo ha sido demasiado bueno” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **SB**: “Completamente satisfecha, mantengo muy satisfecha, con el cuidado, la alimentación, todo. Desde que tenía 3 meses de embarazo hago parte del programa, desde que estuve en Familias FAMI” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Yo hablo por mi experiencia, ellas ya han estado acá y ha sido muy bueno. Acá ella se queda tranquila. Tiene que ser pase algo diferente, que

el día anterior haya peleado con algún amiguito para venir al otro día digamos, aburrida. Pero pues por mi parte ha súper bien, las profes están muy pendientes, todo alrededor. No solo son las profes, es la nutricionista, todos son muy pendientes sobre lo que pasa en cada sala” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **JR:** “Nos orientan mucho, porque bueno, en el caso del niño digamos que la incapacidad de él es más como motriz, como motora, entonces sí, ellos si hacen un poquito de diferencia con él en ese sentido, porque saben que él es así y entonces sí le prestan un poco más de apoyo, de ayuda y de todas esas cosas. En el caso, pues de Buen Comienzo que es una educación de primera infancia, si, ellos acogen mucho en ese tema, o sea porque los niños realmente tienen que relacionarse desde chiquitos, entonces sí apoyan mucho en el tema de cuando se relacionan, el tema de digamos de no ser como diferente porque somos así, sino que a todos los tratan igual. Obviamente sí, un poco de colaboración más a ciertos niños. Entonces en eso si nos hemos sentido como apoyados” (Entrevista, JR, septiembre 29 de 2023), **JR:** “El niño, al principio si se notó un poco rebelde, en ese sentido, pero últimamente él ya dice que lo llevemos a la guardería, a jugar con los amiguitos. Entonces sí vemos que siente más seguro allá, con más confianza, más libertades, digamos que, para aprender, entonces sí es un ambiente seguro” (Entrevista, JR, septiembre 29 de 2023).

Sentidos, imaginación y pensamiento

Se refiere a la necesidad de que las personas hagan uso de sus sentidos, su imaginación, su pensamiento y su razonamiento, moldeados por una educación adecuada. En este contexto, se pretende determinar si las familias perciben que el Programa Buen Comienzo contribuye al desarrollo de la imaginación y la creatividad en los niños y niñas. Al respecto, la familia MA comparte las experiencias de la participación de sus hijos en diversas actividades lideradas desde el jardín infantil para que los niños y niñas tengan acceso a libros y a espacios donde se fomente la literatura y la escritura, lo cual estimula y potencia la creatividad: **MA:** “Tuvimos una actividad donde la profesora lee el cuento de los personajes y nos pasa a todos una hoja con plastilina para que cada uno cree su personaje, entonces ella empieza pues a moldear su animal, les pasan hojas para que dibujen. Un día que vine a recogerla, me sentí la mamá más feliz, porque tenían un recuadro que decía la galería, exponiendo las obras de arte de los niños y había un dibujo yo desde que lo vi dije, ese dibujo lo hizo ella, porque yo reconozco y cuándo miré, si, una niña mejor dicho espectacular y abajo decía “V” y ella me decía, “mamá, mira eso yo lo hice para ti”. Entonces yo

miraba y si, la creatividad que ella tiene, porque es que ellos, mejor dicho, aquí se las potencian en el dibujo, en la plastilina, más de una vez le han dado plastilina en cantidades y ella llega allá a la casa y hace sus cositas” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **MA:** “Hace poco que fue la Feria del Libro, yo la llevé a ella al Jardín Botánico, la profe de ella nos hizo la invitación, porque ella iba a estar allá con el personaje de Bruno. Les hicieron una actividad, tenían muchas imágenes en el piso y les dijeron: “escojan las imágenes que ustedes quieran”. Entonces ella, escogió sus imágenes y con una grabadora chiquitita les pasaban y cada uno tenía que decir un cuento, según las imágenes que tenían en la mano. Y, pues allá en la feria del libro van más que todo, niños de colegio y llegó un grupo de segundo, eran gigantes y ella estaba ahí en medio de todos los niños. Le pasaron la grabadora y yo mirándola desde allá, ella como hablaba y después les pusieron el micrófono para que se escucharan a ellos mismos, pues las voces. Y yo decía esa capacidad que tiene ella, o sea, no es porque sea mi hija, pero yo decía, niños más grandes que ella y tenían imágenes y simplemente decían: había un balón...cuando mi hija con sus imágenes en mano dijo: “había un bosque, en ese bosque un árbol con manzanas y en ese bosque vivían los abuelitos”, o sea, dijo todo lo de las imágenes. Entonces me gusta también todo eso, como que llevarla a que ella mire como es, que explore y siga aprendiendo, porque a ella le gusta mucho que estar recortando, que dibujar, que recortar la silueta. Allá en la pared el apartamento, ella tiene un poco de dibujos y me dice, “quiero cinta mamá” y coge cinta y los pega” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023).

Asimismo, las familias compartieron los avances que han observado en sus hijos y a su interés por imaginar y crear historias a través de diversas técnicas, como la escritura, la lectura, la pintura y el canto. Las familias JR, SB y YM mencionan la realización de diversas actividades temáticas y eventos especiales en el jardín infantil, como lo son la visita de los bomberos y el día de la antioqueñidad, como se evidencia en los siguientes testimonios: **JR:** “La última actividad que hicieron fue con los bomberos, entonces los bomberos fueron hasta allá, hicieron actividades. Entonces en esos aspectos sí. También hay días especiales, por ejemplo, de la antioqueñidad, entonces van disfrazados de cierta manera. La vez pasada hicieron una actividad de la abejita, entonces en ese aspecto si son muy atentos con eso” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023), **SB:** “Hacen de todo un poquito, cuentos, literatura, música. Si, leer. Pues no sé qué tendrá que ver, pero desde muy pequeña, me gusta llevarla a la biblioteca y todos los días en la noche le leo cuentos, entonces, ella siempre me dice: “amá mis cuentos”, o sea a ella todas las noches no le puede faltar,

siempre” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **YM**: “Acá hacen disfraces, también pintar, leer cuentos. Son muchas cosas que hacen acá. Les ponen canciones, los ponen a ellos a inventar cuentos. Ella también está en actividades extracurriculares como clases de piano (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023).

Por su parte, las familias TN, JR, VM y MT destacan enriquecimiento del vocabulario en los niños y niñas, pues identifican la adquisición de nuevas palabras, así como también han evidenciado evolución en el desarrollo de habilidades sociales en cuanto a socialización e interacción con otros niños y niñas: **TN**: “Entonces ya ingresó, y ya empecé a ver la evolución, al interactuar con otros niños, entonces, el otro niño decía: “carro”, entonces mi niño veía la necesidad también de decir: “carro” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), y el día de la antioqueñidad, como se evidencia en los siguientes testimonios: **JR**: “Vemos que llega con palabras nuevas, palabras diferentes a las que normalmente nos acostumbramos a él. Llega con palabras diferentes, nos dice, por ejemplo, “estupendo, espectacular”, entonces llega con esas palabras que las aprende allá” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023), **VM**: “El niño ha cambiado mucho, ha aprendido muchas cosas, se inventa historias. Pues la imaginación ya está volando, lo del tema de la socialización, ha desarrollado mucho lenguaje. Ha aprendido muchas cosas y en el día a día va mostrando” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Ella al principio digamos, si era tímida, pero ella ha aprendido mucho, le encanta el baile. Digamos que ya uno ve esos cambios porque ella entró de dos añitos y es un cambio muy grande, ya aprendió a escuchar, a coger el tenedorcito, a manejarlo” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023).

Los relatos de las familias beneficiarias, también revelan las diversas actividades en las que sus hijos participan para cultivar el pensamiento original. Estas experiencias ofrecen a los niños y niñas oportunidad de interactuar con una variedad de materiales, como la plastilina, los colores, las canciones, las pinturas, los títeres, entre otros: **MA**: “Acá vienen a hacer manualidades, les enseñan los colores, aprenden las figuras; entonces si uno compara un niño que viene a un jardín con otro que esta todo el tiempo en la casa, ahí va a notar uno la diferencia, porque yo los veo en la calle hablando que un vídeo, tal cosa, que otro vídeo, tal otra. Ahora con la tecnología no hacen más. A ella le encanta pintar, ella pinta, ella dibuja los labios, los ojos. Yo no sé de dónde saca tanta cosa; la profe me ha dicho, “si mamá, la niña hace obras de arte espectaculares, entonces para que la animen, para que la apoyen, que ella quiere ir por ese lado. Acá cerca hay una Ludoteca, entonces

la llevo los sábados de 10:00am a 12:00pm; allá también les hacen actividades de manualidades” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **MS**: “Ellos hacen muchas experiencias, así les llaman a las actividades que hacen acá. Y la verdad, eso les ayuda un montón, o sea, ellos todos los días, hacen experiencias diferentes. También les enseñan muchas canciones, hacen manualidades, juegan con plastilina, pintan, colorean de todo y eso le ayuda mucho, lee también. Pues sí, les ayudan demasiado. A ella le gusta mucho cantar, a veces canta en la sala. También le gusta bailar. Entonces la profe siempre nos dice eso, que le gusta cantar, bailar, también le gusta pintar” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Es que ya maneja muy bien la creatividad, ella dibuja y se imagina sus muñecos y los hace como ella se los imaginó y en cuanto, al baile, pues de verdad a ella le encanta, le encanta bailar. También los ponen a hacer cosas de creatividad, digamos, nos piden como una media y hacen un títere o también reciclamos cositas y con eso hacen creatividades, por ejemplo, un gusanito con cajitas de huevo” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **TN**: “Acá manipulan plastilina, pintan, inclusive le recalcan a uno mucho que le ayude al niño con la pinza, con la pinza manual, entonces para rayar, para pintar, el pincel, que haga actividades en la casa. Por ejemplo, “para mañana tenemos que traer elaborado con los niños, las huellitas en vinilo, la huellita de la manito, hacer collares con los fideos, pulseras”, como para desarrollarles la creatividad y de paso la pinza manual. Acá hacen cada mes, una actividad en el salón con todos los papás, y nos muestran los dibujos que hacen ellos o nos muestran las creaciones, nos mandan fotos de lo que están haciendo” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), **JR**: “Vemos que, el niño con unas canciones que les ponen allá, el niño va a la casa y las canta, entonces se para al frente del televisor y coge un palito y hace como si estuviera cantando. Entonces en ese aspecto, si claro, si les ayudan mucho. Digamos que en diferenciar las actividades que ellos hacen, de explotar la imaginación, de que desde chiquitos vayan llevando todos esos temas de imaginación y de todas esas cosas” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Emociones

Hace referencia a la facultad que tienen las personas para establecer vínculos afectivos con personas y cosas, expresando amor y preocupación por los demás. Por lo tanto, se pretende determinar si las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo perciben que los niños y niñas como resultado de su participación en el programa, son capaces explorar y expresar sus

emociones de manera saludable. Esto implica la manifestación con facilidad diversas emociones, como la alegría, el enojo, la frustración, la tristeza, entre otras.

Las familias revelan que los niños y niñas participan en diversas actividades para enseñarles a expresar y explorar sus emociones de manera saludable y libre, entre las que se destaca la implementación de cuentos, dibujos y diversas creaciones artísticas. Estas prácticas el uso de murales para la exposición de las creaciones de los niños y niñas y el uso de dibujos como herramienta para sus emociones: **MA:** “Les hacen actividades a ellos con cuentos, pues a raíz de los cuentos les ponen el ejemplo, si tú estás triste, pues hay que llorar porque, es la manera, pero hay que expresar, si estás feliz también, pero no hay que reprimir las emociones, porque eso también es malo, la profe me dice, “cuando ella esté enojada, véanla como cualquier persona, se enoja uno de adulto, también se enoja ella. Déjala que se le pase el enojo. No le puede decir ¡ay, ya no!, no. Ella tiene su derecho a expresar sus emociones”. También tienen un mural con frases de lo que a veces dicen los niños y también de lo que a veces dice uno como papá. A mí me gusta eso, llegar y mirar, porque dice, por ejemplo: “V”, entonces es la frase que ella dijo durante el día, es muy chévere. También están a veces las frases que uno les dice, entonces uno se da cuenta que si lo escuchan a uno. La profe de ellos siempre les dice, “cuando quieras hablar levanta la mano y pide la palabra, y si te pasa algo vienes y me dices” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **JR:** “Hemos notado que desde que está en la guardería si es más fácil de sacar las emociones que él tiene, es un poco más fácil de cómo era antes en el entorno de la familia. Les enfatizan mucho el tema del comportamiento, entonces tratan de explicarles, por ejemplo, cuando te sientas enojado que debes hacer, cuando te sientas feliz digamos que, aplaudes, abrazas, gritas. Entonces si evidenciamos que, dependiendo del comportamiento, del sentimiento como expresarlo. En muchas actividades que ellos hacen, digamos que les dan una medallita o carita feliz, entonces si los incentivan a que sigan aprendiendo” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023), **JR:** “En la actividad de las abejitas, cuando el niño nos vio allá, se puso muy inquieto, entonces los mismos profesores le decían: “I” no corras, quédate quieto, por favor ayuda a tu compañero que se cayó”. Entonces como lo evidenciamos si vemos como hacen en esas situaciones Cuando vamos por el niño, ellos nos informan cómo se comportó el niño, si estuvo desobediente, si estuvo inquieto, todo eso. Entonces ellos están capacitados para, digamos, en un momento que el niño este llorando o alguna cosa ellos saben cómo manejarlo y todo eso. Entonces si vemos que sí, por lo que nos dice el niño y por lo que nos dicen cuando nos reúnen en los talleres de padres, si saben manejar esas

situaciones” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023), **MT**: “Esta semana yo hice la actividad con ella, entonces, ella hizo los dibujos y es que ellos con el dibujo expresan como que todas las emociones. Incluso nosotros el año pasado tuvimos una particularidad y acá hicimos terapias con el psicólogo, él le dijo: “H” por medio de un dibujo me vas a expresar lo que pasa” y ella literalmente le hizo el dibujo y él ya se dio cuenta por medio de ese dibujo que estaba pasando con ella. Él me dijo: “Mamá uno por medio de los dibujos se da cuenta que está pasando con ellos” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023).

Igualmente, se menciona la participación de las familias en diversas charlas y reuniones lideradas por la profesional psicosocial la cual ofrece consejos y orientaciones sobre cómo manejar las emociones en sus hijos. Se destaca que gracias a esas reuniones han aprendido sobre el manejo de las “pataletas” que puedan hacer sus hijos, implementando diversas estrategias como el establecimiento de límites claros, el uso de abrazos para calmar, hablar calmadamente y la importancia de la paciencia para abordar dichas situaciones: **MA**: “Han hecho actividades, han hecho reuniones en donde han tratado estos temas como de la frustración, la psicosocial nos da consejos de cómo tratarlos y ella nos dice, pues si ustedes ven que la situación no sé, si le salen las manos necesitan un consejo, pueden venir a buscarnos” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **SB**: “Eso lo he aprendido en las reuniones, en las charlas que hace la profe que es muy buena, donde nos explica y, de hecho, lo he practicado y funciona de maravilla, y es que, cuando la niña hace su pataleta, un ejemplo, por el televisor, que quiere ver hasta tarde televisión, uno le pone su límite y se lo apaga, entonces ella empieza a hacer su pataleta a llorar, a llorar. Yo me acerco con toda la calma y le digo: “Hija el televisor es hasta esta hora, es un acuerdo, mañana volvemos a ver a la misma hora”. Yo me retiro y ella sigue llorando, a los 10 minutos vuelvo y me acerco y le digo: “Hija, ¿cómo estás? ¿Estás más calmada? Recuerda que el televisor es hasta esta hora, es hasta temprano, nos debemos acostar”. Si ella sigue con la pataleta, me retiro y la profe nos dice que le brindemos un abrazo y es fijo y seguro que funciona. Ya se cansó de hacer su pataleta, vio que no hubo marcha atrás, que no consiguió lo que quería; la verdad muy buen resultado. Al otro día ya no hace pataleta, ya está cansada y ya lo tiene muy presente” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **YM**: “Yo antes no lo sabía manejar, yo antes la dejaba. Y eso fue lo que nos explicaron también, que uno tiene es que hablarle, no enojarse más que ellos cuando hacen la pataleta, sino hablar, decirles: “está bien que tengas rabia en este momento, pero ya eso se te va a pasar”, y estar ahí pendientes” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023).

También manifiestan que desde el jardín infantil se enfatizan mucho en las emociones de los niños y niñas, enseñándoles técnicas de respiración para afrontar situaciones de ira y enojo, destacando la importancia no de reprimir sus sentimientos de enojo y tristeza, sino expresarlo de manera controlada y aceptada: **VM:** “Aquí trabajan mucho en las emociones, a veces en las actividades que hacen. Él en estos días llegó comentando que les habían enseñado a respirar, cuando estuvieran con rabia. Entonces sí, en cada proyecto que hacen, se les fortalece mucho la parte de las emociones, porque están en una etapa que es difícil manejar las emociones” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MS:** “Ellos acá manejan mucho el tema de la respiración. Entonces, ella dice: “Bueno, hay que respirar por la nariz, votar por la boca. El enojo es una emoción normal del ser humano. Si quieres llorar, llora”, pero si controlándolo, pues no que se enojó y va a golpear un amigo o va a irrespetar a las personas, pero las emociones hay que sentirlas. También las charlas con la que ellos le dicen “la amorosa”, ella es la psicosocial. Le dicen “amorosa” a las charlas con ella, porque ella les dice: “Te puedes equivocar, está bien que llores, está bien que grites”. Eso es lo que “P” a mí me dice en la casa. Me dice: “¡Ah! que a “I” le da pena hablar, pero nosotros le dijimos que no se preocupe”. Entonces eso es que lo escuchan acá en la sala” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **YM:** Les enseñaron en estos días sobre los sentimientos y las sensaciones. Hace unos días, también hicimos unos tarritos para que, cuando los niños se sienten tristes van y lo cogen y juegan con él. Ella lo coge cuando está triste, o cuando está brava, juega con él, es para que le olvide lo que está sintiendo y ya se enfoque en jugar (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023).

Por su parte, las familias MT y TN resaltan la necesidad de la comunicación efectiva y la orientación en el manejo de comportamientos inapropiados: **MT:** “Ella es muy activa, si esta aburrída, se le nota por encima y se lo dice a uno así muy natural. Por ejemplo, en las reuniones nos dicen que debemos manejar la paciencia, de no agredirlos o darles una pela, sino que los llámanos, nos sentamos y les decimos: “Mírame, hablemos, eso estuvo mal”. Pero si nos dicen que se lo repitamos, porque digamos, ellos borran memoria, entonces decirles: “te vas a portar muy bien, te vas a portar juicioso con los amiguitos, con las profes, vas a ser obediente” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **TN:** “Cuando hace pataletas, pues yo le digo: ¿Por qué esa pataleta? cuando está llorando le digo: “¿por qué estás triste?, recuerda que llorar solamente podemos hacerlo cuando estemos así, así, aquí está la mamá, te acompaño, te miro, pero recuerda que también puedes ser un niño feliz, puedes disfrutar de las actividades del momento en el que estamos”. Entonces, si las manifiesta, ya las empieza a manifestar a través de ver, de observar a los otros niños haciendo

eso, entonces ya interioriza que está triste, está enojado, está asustado. Uno lo observa y lo guía, porque si, todavía está muy pequeño, dos años y medio. Pero si, uno le dice: “mira, eso no se hace”, incluso cuando le pega al amiguito de rabia, ellos todavía no saben qué es, o manda la mano, o el mordisco o eso es mío, entonces se lo arrebató. Entonces es eso, como de observarlo y guiarlo. Mira: “mi amor, eso le duele al amiguito, eso no se hace, eso está mal hecho”. O cuando hace las cosas bien, como de motivarlo, mira: “¡qué bien lo hiciste!”, mira: “chócalas”, mira: “un besito”, mira: “que bien, te felicito”. Pero también cuando hace las cosas malas, como de orientarlo, decirle, corregirlo; no a los gritos, no con rabia, pero sí corregirlo” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023).

Razón práctica

Se refiere a la formación fundamental que todas las personas deben recibir acerca de la concepción del bien, además de la habilidad para reflexionar sobre la planificación de su propia vida. Para ello, se pretende identificar si el Programa Buen Comienzo implementa acciones y estrategias que contribuyan al desarrollo de estos aspectos en los niños y niñas, tales como la comprensión de lo correcto y lo incorrecto, así como de los valores. De igual manera, se busca determinar si las familias beneficiarias tienen conocimiento de las actividades específicas que se llevan a cabo para ayudar a los niños y niñas a proyectarse en el futuro y a pensar en lo que desean ser.

Así, las familias expresan la importancia de explicar a los niños y niñas el significado de comportarse adecuadamente, lo cual ha generado dificultad en comunicarles que significa “comportarse bien” y la importancia que representa el ejemplo y la comunicación para abordar comportamientos que pueden ser considerados inapropiados: **MA:** “Eso ha sido difícil, porque por lo menos acá en una reunión nos decían: “Usted llega y le dice al niño, se porta bien, pero usted se va y se ha puesto a pensar si él sabe ¿Qué es portarse bien? Porque una cosa es lo que usted diga, porque usted sabe qué es portarse bien, pero ¿Qué es “bien” para él? Puede que haga pataleta en el jardín y salga y le diga que sí sé se portó bien, porque él no sabe”. Ella un día llegó y votó las cosas al piso, y yo le dije: “Amor, eso no se hace”, y me dijo: “¡Ah! es que un compañero del jardín lo hace”, y yo le dije: “No amor, eso no se hace”. Ellos ven entonces el comportamiento de otro niño y creen que hay cosas que pueden hacerse. Yo le digo: “Amor, tienes que comportarte bien y comportarte bien es obedecer a la profesora”. Lo otro es que siempre hay que explicarles el porqué de las cosas, darles razones de por qué están haciendo las cosas mal. Ellos aprenden desde el

ejemplo” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM:** “Si es un trabajo complicado, bregamos mucho es hablar, explicarle, porque si uno le dice: “pórtese bien”, pero ¿qué es pórtese bien? Entonces cuando hace algo malo, le hablamos; eso es como lo que utilizamos, pero estamos en el proceso, porque él todavía no entiende bien que es lo que está bien o está mal, pero él sí sabe, a veces hace algo o ve a un niño hacer algo y él mismo dice: “Eso está mal hecho”. Entonces ya él va identificando ciertos comportamientos” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023).

Asimismo, señalan que desde el jardín infantil se inculcan valores como el respeto, el compartir y la importancia de la autonomía al momento de realizar ciertas actividades: **MS:** “Hablan mucho sobre el respeto a los amigos, ellos les dicen acá “amigos”, pues como a los “compañeros”. Entonces siempre recalcan mucho que, los amigos hay que respetarlos, los amigos no se dicen malas palabras, los amigos se tratan bien. Entonces ella siempre dice: “Es que no se le puede gritar a la profe, no se le puede gritar a los amigos”. Entonces yo me imagino que harán actividades para enseñarles a ellos cuales son los valores” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **JR:** “El respeto por los demás, que aprenda a hacer las cosas por sí mismo, que todo lo que le vayan diciendo que lo absorba, tanto intelectualmente. Entonces en ese sentido si es muy bueno que esté en ese proceso. Les dicen mucho, “Esto no se hace así, pide disculpas, no corras, no grites”. En las actividades que ellos hacen, enfatizan mucho los valores, el tema del respeto lo manejan mucho allá” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023), **YM:** “Pues me imagino que está mal pegarles a los compañeritos, está mal ser grosera, hacer pataletas. Entonces uno como que le habla. Y yo lo que hago es en forma de premio, si se porta bien se gana el premio, si no, no se gana el premio. Eso es como una forma” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023), **VM:** “Acá sí sé que se fomenta mucho el valor de compartir con los compañeros, de ponerse como los zapatos del otro. Mediante actividades a veces nos muestran las evidencias y uno ve que hay actividades donde los ponen, pues a compartir entre ellos, que traigan una cosa para compartir con el compañero” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023).

Además, comparten experiencias con actividades que se realizan desde el jardín infantil para incentivar a los niños y niñas a explorar diversas profesiones y sobre lo que quieren ser en el futuro: **MA:** “La vez pasada, nos dijeron que los trajéramos de la profesión que ellos querían ser cuando grandes. Entonces, yo le pregunté a ella: “¿Amor a ti qué te gustaría ser?” Y ella me dijo que quería ser enfermera. Entonces yo le hice la diadema de la enfermera y le traje la batita. Otros

niños llegaron como que, de estilistas, les habían hecho en cartón el secador, les habían pegado en la cintura todos los implementos. Vinieron de futbolistas con su traje y su balón. Entonces si les incentivan sobre la profesión, de pronto ella me dice: “quiero ser bailarina” y un día incluso, estábamos escuchando música en el apartamento, y yo puse música de rondas infantiles de coreografía y cuando de repente se pone a bailar y hacer la coreografía, y eso duró como dos horas bailando, con música que les colocan en el jardín. Entonces ellos aquí aprenden, y son experiencias que de verdad uno se da cuenta que le están quedando, que de verdad está siendo significativo para ella. Hace 8 días fue de los bomberos. Entonces hay que traerles algo que representa el bombero. Entonces ella ya toda emocionada y me preguntaba: “¿Qué me vas a hacer?” Ese día, ella vino y con su extintor y todo eso. Entonces en el parque de arriba, les pusieron un cartel, como si fueran llamas, y ellos, entonces, que apagando las llamas allá” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **MS**: “En estos días, tuvimos la actividad sobre ¿qué querían ser?, debían traer como el disfraz, o sea, cualquier cosita que lo identificara, no era que teníamos que conseguirnos un disfraz, y también traer una cartelera para ellos explicar. Ellos hicieron una exposición sobre que querían ser cuando grandes. Cada uno trajo sus cositas e hicieron la presentación” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **SB**: “Pues la mayoría de las ideas salen de acá, del jardín. Nos dicen tráigalas vestidas de lo que ellas quieran ser en el futuro. Por ejemplo, mi hija me dice: “Mamá, yo quiero ser doctora”, entonces se disfraza de doctora. A los días vuelve y juega: “Mamá, yo quiero ser bombera”, entonces se disfraza. Y así los motivan para tener la posibilidad de explorar diversas profesiones y lo hacen muy constante” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Hace poco la profe le preguntó qué quería ser cuando fuera grande y ella le dijo que enfermera, entonces al otro día vino con el trajecito de enfermera, y así igual vinieron todos los niños, cada uno con su personaje de quién querían ser cuando grandes” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **JR**: “Ellos tratan de inculcarle que lo bueno, que lo malo, pero que lo cojan por esta línea, por ejemplo, llega un día del jardín y nos dice: “papá quiero ser esto o lo otro”, no, de eso no nos ha dicho” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Afiliación

Se relaciona con el derecho que tienen las personas de poder vivir en comunidad, mostrando interés y respeto por los demás, siendo capaces de entender y considerar las diversas situaciones de los otros seres humanos. Además, implica contar con un entorno social que no fomente la

humillación y promueva el amor propio. Por tanto, se pretende identificar si las familias beneficiarias evidencian signos de empatía en sus hijos e hijas, como, por ejemplo, cómo reaccionan cuando un compañero se encuentra en una situación difícil, y si perciben cómo el programa fortalece el amor propio y la autoestima.

Se identifica que los niños y niñas muestran comportamientos empáticos de cuidado y atención hacia los demás, lo que refleja una preocupación por el bienestar de sus compañeros: **MA:** “Con la muchacha que ahora somos amigas, de hecho, nos conocimos porque la niña de ella entró al jardín después que mi niña y “V” me decía: “No mamá, es que “L” llega muy triste y ella se pone a llorar y yo la abrazo y le digo que no llore, que tranquila, que no se preocupe, que aquí venimos a jugar, a estar bien” y “L” le contaba a la mamá, le decía: “Es que mi amiguita me consiente, me abraza y me dice que no llore”. Y así nos hicimos muy amigas la mamá y yo” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM:** “Pues lo que he notado, es que él se acerca, pregunta ¿qué pasó?, a niños en la calle que ve llorando a veces los abraza” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MS:** “En estos días, una de las niñas que estudia con ella, vive en la misma unidad donde vivimos, y ella se cayó. Entonces, ella ahí mismo empezó a llamar y decía: “Tráeme hielo, que se aporreó, yo se lo pongo”. Entonces si veo que les enseñan a estar pendientes el uno del otro, como de ayudarse” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **SB:** “Tiene un amiguito con discapacidad, como retrasadito en el crecimiento y me cuenta la profe que, ella no juega completamente por cuidarlo, que no corran. Es demasiado especial” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023) **MT:** “Ella cuando comparte con los demás niños y cuando ve a un amiguito triste, va y le dice: ¿tú porque estás triste? Cuéntame, ¿qué pasa? Y cuando está feliz no hace sino brinconear todo el día” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **TN:** “Cuando vamos por la calle y ve niños llorando, entonces me dice: “mamá triste”, o ve muñequitos que están llorando o se tiran al piso a hacer pataleta, entonces me dice, “mamá, mamá”, yo le digo: “sí, está haciendo pataletas, eso no se hace, está llorando, está triste” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023).

Igualmente, en los relatos de las familias beneficiarias se identifica que desde el Programa Buen Comienzo se implementan estrategias para que los niños y niñas fortalezcan el amor propio y la autoestima, resaltando la importancia de inculcar valores de respeto, cuidado mutuo y resolución pacífica de conflictos en el entorno del jardín infantil: **MA:** A mí me ha encantado este jardín, porque la profe que ella tiene ahorita es, incluso en todo el jardín, tienen como esa esa

política de que, mi cuerpo es mío, nadie lo toca. Ellos son muy incisivos en que, ellos son una persona, tienen en su identidad, tienen en su nombre y si ella se llama “V”, dígale, “V”. Acá ellos, insisten mucho con el nombre y así los llaman a lista (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **MA:** “Con un amiguito de ella, si se la tenía como dedicada, que le pegaba. Entonces, yo un día, si vine y le dije a la profe, porque, pues a ella le gusta mucho el jardín, pero ya me decía que no quería venir, que, porque le pegaban, que porque le hacen cosas. La profe si me dijo: “Si mamá, yo he hablado con los papás del niño”. Por parte del jardín, si hablan con las dos partes, les dicen a los papás por favor desde casa enseñarles que las manos no son para pegar, esas manos son para acariciar, que el cuerpo del otro se respeta. Entonces siempre están inculcando el cuidado del otro” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **YM:** “Acá tienen muchas formas de hacer las cosas, entre juegos aprende, entre canciones también aprende. Tienen una canción de "yo debo cuidar mi cuerpo". Entonces si tiene muchas formas, para complementarlo. Acá los niños aprenden demasiado, aprenden a defenderse, al cuidado del cuerpo, a jugar con los compañeritos. Aprenden demasiadas cosas” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023), **JR:** “Vemos que él es más comprensivo, es muy amoroso, entonces cuando un niño está llorando, él va y lo abraza o trata de enfatizar con él. O a veces cuándo digamos que están peleando o le están pegando a él, entonces él va y habla con la profesora” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Otras especies

Se refiere a la capacidad de las personas para establecer relaciones respetuosas y cercanas con las plantas y los animales. Desde esta categoría se pretende identificar si en el Programa Buen Comienzo incorporan enseñanzas que permiten a los niños y niñas comprender la importancia de interactuar con el mundo de las plantas y los animales, así como brindar la oportunidad de acercarse y aprender de ellos al aire libre.

En este sentido, las familias beneficiarias perciben que el programa inculca una valoración por la naturaleza y fomenta la exploración en los niños y niñas en su entorno natural a través de la realización de actividades al aire libre. De esta manera, se promueve una conciencia ambiental que resalta la importancia del respetar y cuidar la naturaleza: **MA:** “Aquí los concientizan mucho en cuanto al medio ambiente, las plantas, entonces le ayuda mucho también a ella, a veces ella dice: “Con el agua no se juega, a los árboles hay que cuidarlos”. Entonces para su estilo de vida le ayuda mucho. Les enseñan a cuidarlos, a respetarlos y hay algunas actividades al aire libre. Los sacan

aquí al parque, incluso aquí hay unos días que les llaman “el día de los chorritos”. Ese día, yo creo que es el favorito de todos los niños porque aquí, en esa zona donde están esos tubitos, yo no sé cómo hacen, los abren y sale agua. Entonces, para ese día, no dicen: “Por favor, traen el vestido de baño, una toalla, las chanclas”, y ese día es como de playa, les hacen chocolaterapia. Aquí, entonces, los dejan explorar, y en el parque de arriba tienen, mejor dicho, espacio para que ellos jueguen en todos lados” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Ella ve los árboles y los abraza. Digamos, a ellas les gusta mucho la naturaleza, incluso cuando vamos a finquitas ellas son felices con los árboles, pregunta: ¿Qué produce ese árbol, que da? Incluso hicieron dos salidas al Parque Arví, y por allá fue naturaleza, toda la naturaleza, los árboles, incluso había unos caminitos por allá que uno se metía por donde solo había árboles, naturaleza, contacto directo con la naturaleza” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **TN**: “Arriba en el segundo piso, está el parquecito, acá también hay para juegos, y han sembrado las plantitas alrededor en la plazuela y ponen, por ejemplo, como un muñequito con una fruta, entonces les estaban comentando de la vaca, que las frutas, que la piña. Hacen actividades por fuera, en diferentes espacios y los llevan a que interactúen. Hoy vamos a ver el vídeo acá relacionado con eso, entonces que, para el parque, mira hay una florecita, hay que cuidarla, echémosle agua” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), **JR**: “Hacen actividades con cartulina para que dibujen ciertas plantas, ciertos animales, entonces digamos que, el perro, tal planta de tal color, que a los animales hay que respetarlos, no se les puede pegar, ni lastimar; las plantas tampoco se pueden dañar, golpear, ni arrancar. Hacen actividades, digamos, en el patio, al aire libre, por ejemplo, la actividad con los bomberos fue en el patio, entonces les ponen cadenitas y cuerditas, entonces si utilizan esos espacios” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Además, los relatos reflejan un enfoque educativo que integra activamente la naturaleza, promoviendo prácticas de enseñanza y el cuidado del entorno mediante la realización de diferentes actividades relacionadas con el cuidado de plantas y animales en el entorno del jardín infantil. Los niños y niñas participan en la realización de huertas en el Jardín Infantil, promoviendo con ello, aprendizajes de cuidado, respeto, siembra y riego de las plantas: **MA**: “Siempre hay algo como que les llama la atención, lo digo por ella, que se le despierta su instinto de estar experimentando todo. Siempre aquí los motivan a eso. Ahora con la huerta pequeña que hicieron acá, con las matas. En una experiencia de una reunión hace dos meses, nos dijo la profe que lleváramos una mata y la tierra, y nosotros con los niños plantamos en una macrita la mata. Les tomaron una foto de cada

uno con su materita en el salón. Les enseñan que hay que echarles agüita, hay que cuidarlas para que florezcan y así ellos empiezan con su sentido del cuidado. En cuanto por lo menos a las plantas que ellos cultivan aquí, ella me dice: “Mamá no se arrancan las hojas porque al árbol le duele, con el agua no se juega, porque el agua es para cuidarla, es para cepillarse los dientes, porque el agua es para tomar” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM**: “En la última actividad de los animales, cada niño tenía que hacer el animal que más le gustaba y como “S” tiene un perro, entonces hicimos un perro. También teníamos que traer una foto de ellos con la mascota, pues de los niños que tuvieran. Trabajaron también lo de la granja, tuvieron que trabajar disfrazados de granjeros y las profes hicieron una vaca y pusieron a los niños a ordeñarlas. Los ponen a regar las plantas que hay acá” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MS**: “En este momento tenemos una tarea, estamos en una experiencia. Había que sembrar y documentar todo el proceso de la plantita y hay que traerlo con una cartulina para que ellos hagan una exposición. Ellos acá también en la partecita de atrás, tienen una huerta y ahí ponen todas las plantitas. Y de los animales, en estos días, también hicieron la experiencia sobre ¿qué mascota les gustaría tener y por qué? entonces me imagino que hablaron todo sobre los animalitos” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **TN**: “Hacen proyectos cada mes, entonces, por ejemplo, vamos a sembrar, entonces nos pidieron semillitas, hicieron el famoso frijolito en algodón, vamos a cuidarlo. Nos dijeron también, que trajéramos flores de la casa; las flores, las margaritas, los jazmines, implementarles a ellos el cuidado, vamos a echarle agüita: “mira, hay que cuidarlos, hay que consentirlas”. Y también de los animales, porque tuve la experiencia, en estos momentos están con el proyecto de las hormigas. Entonces mira: “vamos a ver un vídeo sobre las hormigas, ir a la casa de las hormigas, ver cómo trabajan las hormigas en grupo, este le ayuda a este, entonces, vemos el compañerismo”. Entonces sí, implementan, trabajan los animales, el medio ambiente, el cuidado de las plantas” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), **YM**: “Acá en el jardín hicimos la matera, plantamos la mata, el cuidado que se debe tener de echarle agua, sacarla al sol. Entonces sí, en la casa también tenemos bastantes matas. Acá tienen una huerta y ahí ponen a ellos a echarle agua a la planta, como sembrarla, cuidarla” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023).

También, se identifica la observación de cambios significativos en la conexión de los niños y niñas con los animales y las plantas. Estas transformaciones son resultado de la percepción que se ha construido de una relación basada en el respeto y el cuidado: **VM**: “Él antes con Milú (su mascota) le pegaba mucho y ya la abraza; si le ha servido mucho. Allá, donde están los tubitos de

colores hay unos chorritos y cada cierto tiempo nos dicen que traigamos el vestido de baño y los sacan ahí a jugar con el agua” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **SB**: “Yo digo que no hay tema que no trabajen, pues porque son unos expertos en niños y cada rato nos dicen: “traigan en material reciclado el bichito que ustedes quieran, el animalito favorito”, y así lo trabajan, por cuentos, por historias. Son como proyectos. Entonces que el proyecto de los animales, que el proyecto las plantas. También nos dicen: “traigan una plantita y la riegan en la casa”, y así. A ella no le da miedo de un bicho o de un gusano, no le da miedo de nada. Ella no los maltrata. En mi casa hay un patio y allí hay hormigas cachonas que tiene muchos hijitos. Ella no permite que se las pisen, que las aporreen, ella va y las mira y las persigue, y me dice “amá, mira como camina”, incluso hace poquito una primita le pisó una, y mejor dicho que problema. El papá es de los que ve una mariposa y va se la pone, esos animalitos de palo también o las lagartijas, ella es feliz. Las lagartijas le encantan” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **JR**: “En la casa del niño hay una perra, entonces él al principio la molestaba mucho, la golpeaba, le halaba las orejas y la nariz, todo eso, entonces, claro en Buen Comienzo le enseñan mucho el respeto por los animales y ya vemos que con la perra no es tan cansón, porque la profesora le dice que a los animales hay que acariciarlos, hay que abrazarlos, hay que darles comida. Entonces él va y le da la mano, le da la comida, entonces si vemos que sí hay un cambio” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Juego

Se refiere al derecho de las personas de experimentar diversión, disfrutar de actividades recreativas y participar en juegos. Dentro de esta categoría se pretende identificar si el Programa Buen Comienzo lleva a cabo actividades que fomenten la recreación en los niños y niñas, promoviendo una participación libre y autónoma. Además, identificar si el programa dispone de recursos materiales para que puedan disfrutar plenamente del juego.

En este contexto, las familias han compartido sus opiniones, enfatizando la diversidad y disponibilidad de recursos materiales que son proporcionados por el jardín infantil, como la plastilina, temperas, pinturas, juguetes, materiales didácticos, entre otros. Los relatos resaltan que el jardín infantil, al proveer los materiales necesarios para la realización de las actividades, no requiere que las familias tengan que proporcionarlos: **MA**: “Acá tienen de todo, incluso le dicen a uno cuando hay una actividad: “Familias, si ustedes no tienen, nos pueden pedir a nosotras y nosotras les damos el material para que les creen y les puedan traer”. Acá si van a realizar

personajes en plastilina, ellas sacan la plastilina, se las dan, que con temperas, ellas sacan las temperas” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **SB**: “La institución cuenta con juguetes, materiales. Ella llega con tareas y todo el material es de acá. Todos los recursos y los materiales salen del programa, por ejemplo, pinturas, plastilina, todo el material. Es muy poquito lo que nos dicen, por ejemplo, traer papel, cosas recicladas” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **TN**: “Yo digo que todo empieza por el juego. Por medio del juego, es donde uno sabe que ha sido maltratado en la casa, que en la casa le pegan, si en la casa son amorosos, ¿Cómo es el trato? y ¿cómo es el espejo de los niños a través del juego? En cuanto a materiales para las actividades, todo es de acá, nosotros no tenemos que traer. Nosotros como papás no tenemos que traer nada, ni alimentación. De pronto, que digan: “Vamos a hacer una actividad con unas botellitas, ¡ah! papá me regala una botellita plástica para una actividad, Papá para mañana, entonces un dibujo”. Pero también, dicen que la mamá que no tenga hojas de block, ni tenga plata, puede ir a la institución y decir: “no tengo una hoja de block, no tengo un color para hacer la actividad”, entonces acá, desde de la institución se les puede brindar, inclusive muchas veces desde acá, la institución le entregan una hoja de block y le dicen: “mira la hoja para que hagas el dibujo, para mañana necesitamos este dibujo para que lo hagan y lo traigan”. Entonces si hay papás que no cuentan con los recursos económicos, ni con los recursos físicos para hacerlo en la casa, todo es desde acá, del programa” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), **JR**: “Materiales didácticos, juguetes, balones, si hay muchos materiales. Son generales para todos de la misma edad” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

Asimismo, destacan el juego como método educativo del jardín infantil, ya que realizan diversas actividades basadas en el juego y la experiencia, donde se promueve la participación activa de los niños y las niñas, con experiencias al aire libre: **VM**: “Siempre me ha parecido muy buena la oferta de Buen Comienzo, porque abarca todo y no es que los ponen sentados aprender algo, sino que todo es mediante el juego, con la experiencia. Acá con todo se hacen muchas actividades, se hacen actividades con el tema de la antioqueñidad, ese día vinieron disfrazados. También hicieron actividades en el mes de la cometa, cada uno hizo su cometa y todos jugaron. Cuando hacen la actividad de los chorritos, todos están ahí jugando. También hicieron una vez fútbol, ese día, tenían que venir con la camisa de algún equipo de Colombia y jugaron fútbol entre todos. El jardín tiene mucho material didáctico” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MS**: “Ellos pasan todo el día jugando, ellos no hacen sino salir al parque a jugar, a hacer experiencias, que hoy jugamos no sé qué, que hoy cantamos no sé qué. Eso para ellos es lo más importante. Acá no piden

casi nada, pues la verdad, ellos ponen todo. Es muy poco lo que piden, por ejemplo, a veces dicen que necesitamos los royitos del papel higiénico, pero dicen que vayamos recogiendo; todo lo que piden es de material reciclado, pero de resto ellos no piden, ellos no piden nada” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Acá una ventaja muy bonita es que tienen dos parques, tienen dos parquecitos entonces juegan en el parquecito. Todos los recursos son disponibles acá, porque a veces si nos dicen que hagamos un dibujito o algo y uno si lo hace en casa, pero de acá nunca nos han pedido plastilina, ni nada. A veces si como cositas reciclables para hacer alguna actividad, pero de resto la mayoría es de acá. Yo digo que por medio del juego ellos expresan muchas emociones, aprenden a compartir, digamos son como libres para jugar, para inventarse algo” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023), **YM**: “El juego es fundamental porque es como vivir toda la infancia. Cuando uno no juega ni nada de eso, eso como no tener infancia. Acá tienen varios juguetes, disfraces. También desde las profes le dicen a uno que traigamos cosas para jugar al supermercado; entonces que traigan las cosas limpias de paquetes. Acá también tienen muchas cosas. Nosotros solo traemos reciclables que no tiene acá, pero colores, marcadores, pinturas, plastilinas, todo eso es acá” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023).

Control sobre el propio entorno

Se refiere al derecho de las personas de participar de manera efectiva en la toma de decisiones a nivel político, amparados por el derecho de libertad de expresión. En esta categoría, es importante identificar si el Programa Buen Comienzo fomenta la participación activa y la libertad de expresión de los niños y niñas, ofreciéndoles la posibilidad de expresar sus ideas, debatirlas y tomar decisiones.

Al respecto, las familias expresan que desde el jardín infantil se realiza énfasis en el desarrollo de la independencia de los niños y niñas, ya que tienen la oportunidad de tomar decisiones y ejercer cierta autonomía en diferentes aspectos de su vida, como, por ejemplo, la elección de ciertas actividades, la elección del vestuario y la alimentación: **MA**: “La profe me decía: “Yo no les soluciono, yo dejo que ellos busquen también la solución”. Entonces a ellos les dicen, si les gusta algo, ella lo puede decir. Por ejemplo, en el peinado, mi hija le dice: “Profe yo quiero que me peines así”. Lo otro es que cuando algo no les gusta comerlo, no los obligan, pues también respetan mucho eso, ellos dicen, que el almuerzo acá tiene divisiones, entonces, está el arroz, que la ensalada, porque saben que, si todo se revuelve y si de pronto no les gusta, van a dejar

toda la comida. entonces son como, que, si te gustó esto entonces te lo puedes comer y si no, pues déjalo ahí. Entonces como que respetan siempre mucho los gustos que tiene cada niño” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **SB**: “De hecho, es lo que lo que más trabajan acá, porque ya ella se quiere vestir sola, ella quiere hacer todo, pues como muy independiente. Ella hace muchas actividades solita. Ella acá aprende mucho, a veces llega y me dice, ¡ay amá, hoy quiero escoger mi ropa, me quiero vestir yo solita!” (Entrevista, SB, septiembre 29 de 2023), **MT**: “Ella es muy libre de tomar sus decisiones, porque ella cuando se le mete algo en la cabeza ella quiere que sea así y ya. Ella es muy líder, incluso ella con su hermanita mayor es la que propone, la mayor es muy calladita y muy centrada pero la pequeña es más líder, entonces prácticamente ella hace lo que ella dice. Incluso ella se arma sus grupitos y les está diciendo ¿qué están haciendo? y ¿cómo va a hacer? y ellos le siguen la corriente” (Entrevista, MT, octubre 11 de 2023).

Además, varios testimonios destacan el énfasis en fomentar la expresión y la comunicación en los niños y niñas, resaltando el impacto positivo en la sociabilidad, pues se menciona algunos casos de niños y niñas que eran tímidos, pero gracias a su participación en el programa han mejorado sus habilidades sociales y se sienten más cómodos compartiendo con otros niños: **MA**: “Siempre que uno la trae en las mañanas, hay un espacio ahí para que ellos se sienten y siempre hay juguetes, hay libros. Entonces, mientras llegan los otros compañeros, ellos se sientan y pueden disponer de lo que hay. Y ella dice, “es que nos sentamos en la asamblea”. Entonces esos son los cojines que ellos ponen y es la asamblea como en donde ellos se sientan a compartir sus experiencias” (Entrevista, MA, septiembre 29 de 2023), **VM**: “Él es muy tímido y hace poquito la profe me dijo que él ya estaba socializando mucho y por la casa también ya tiene amiguitos. Entonces al entrar a acá le ha servido mucho; ha generado más confianza para compartir con otros niños. Él entra en confianza y habla y habla, mucho. Si se expresa cuando no le gusta algo, cuando no le parece, y lo hace con facilidad” (Entrevista, VM, septiembre 29 de 2023), **MS**: “A ella si le ha servido mucho estar acá, porque como te digo, ella es hija única, entonces eso le ha ayudado a tener más confianza con los niños, a tener más comunicación con las personas. Bueno de tomar decisiones, a ellos también les dicen, ¿qué quieres ser cuando seas grande? Pero ya del tema, del sistema político no, no tengo conocimiento. Pero de tomar decisiones, sí, de ser autónomo también, porque, por ejemplo, “P”, que ella es muy conversadora, a veces de tanto querer hablar no deja que los amigos participen también, entonces la profe también le dice: “hay que darles espacio a los amigos, todos debemos conversar, todos tenemos una opinión que dar”, entonces hay que

respetarlo. “P” es una niña muy conversadora, ella habla un montón, ella cuenta absolutamente todo lo que vive, lo que le pasa, lo que le dicen y hasta el momento súper bien. Las profes resaltan mucho las cualidades de “P”, que es muy conversadora, que es muy participativa, y pues yo creo que la dejan, cierto, porque igual yo no estoy acá, pero lo que considero y lo que he escuchado, si la dejan participar y explorar. Ellos, por ejemplo, cuando llegan al jardín hacen una mesa redonda y ahí conversan, es como un conversatorio. Se saludan, se preguntan ¿cómo amaneciste? Y creo que eso es lo que le ha ayudado a soltarse” (Entrevista, MS, septiembre 29 de 2023), **TN**: “En ese sentido de sus decisiones, yo creo que sí. Ya se le entiende. Pero no en cuanto al lenguaje, sino, por ejemplo, no quiere comer, entonces hace la pataleta, cierra la boca, voltea la cabeza, entonces manda la mano, porque eso es una forma de decir no quiero comer, no me quiero bañar, entonces se esconde, hace la pataleta en el piso, por medio del llanto. Entonces ya uno sabe que no quiere, ¿vamos a hacer esto? si lo quiere, lo hace contento, lo hace feliz. Vamos de la mano, corriendo, brincando, el mío, si es muy así en ese sentido” (Entrevista, TN, octubre 11 de 2023), **YM**: “Antes era más tímida, más callada, no le gustaba jugar y compartir, y ahora sí, está más extrovertida, me dice a mí que juguemos” (Entrevista, YM, octubre 11 de 2023), **JR**: “Él es más espontáneo, se expresa con más libertad, llega a la casa y quiere hacer lo mismo que hace, entonces si vemos que lo dejan ser como es. Ellos tienen como un orden del día y con explicaciones, pero que ellos tengan la oportunidad de decidir, no” (Entrevista, JR, septiembre 27 de 2023).

9. Capítulo III. Contraste de las capacidades de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín con las experiencias de las familias beneficiarias a partir del Enfoque de las Capacidades.

Las diez capacidades propuestas por Martha Nussbaum, se consideran la raíz de los principios políticos que definen una sociedad liberal y pluralista, es decir, una sociedad que salvaguarda la libertad individual mientras valora y respeta la diversidad de opiniones y creencias. Estas diez capacidades son consideradas requisitos esenciales para garantizar una vida digna para todas las personas, sin importar su ciudadanía, ni su lugar de origen, y establecen un estándar universal en el que las personas sean tratadas como fines en sí mismas en lugar de medios para un fin. Además, estas capacidades son reconocidas como derechos humanos fundamentales (Nussbaum, 2006).

Así, dando cumplimiento al desarrollo del tercer objetivo de esta investigación, a continuación, se contrastan las capacidades de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo en el Jardín Infantil Lusitania desde el enfoque de las capacidades, abordado por cada categoría establecida:

Vida:

La capacidad de “vida” hace referencia al derecho que tienen todos los seres humanos de poder vivir hasta el término de una vida humana con duración normal, sin muertes prematuras. Para lograr esto, es fundamental garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de vivir una vida plena y saludable, evitando que su vida sea reducida por factores como la falta de acceso a la atención médica, a situaciones de violencia y a condiciones de vida precaria. Garantizar esta capacidad, implica no solo la ausencia de muerte prematura, sino también la promoción de condiciones que permitan el acceso a atención médica, educación, seguridad social, entre otros aspectos que les permitan a todos los seres humanos disfrutar de una vida digna.

Al respecto, el derecho a la vida es uno de los ejes articuladores de la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo del Distrito de Medellín. Su objetivo principal es garantizar el pleno reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derecho, abordando su bienestar desde un enfoque integral en términos físicos, psicológicos y sociales. Esto brinda la oportunidad de abordar diversos aspectos de su desarrollo, fundamentándose en principios de

universalidad y equidad. Su enfoque se sustenta en la colaboración de un equipo interinstitucional sólido, pues desde la política, se identifican varias personas con roles críticos que participan en el desarrollo de los niños y las niñas, destacándose el Estado, las familias y la sociedad en general. Estos actores son considerados agentes educativos comprometidos en promover activamente estrategias que garantizan plenamente los derechos de la primera infancia.

Asimismo, una de las estrategias implementadas desde la política pública es la de disponer de un equipo multidisciplinario humano que garantice la atención integral de los niños y las niñas. Estos profesionales tienen conocimientos idóneos para la promoción de una atención integral, ya que permite la articulación de diferentes saberes, habilidades y conocimientos de diferentes campos para abordar los diversos desafíos y necesidades que se presentan en la primera infancia. Identificar la experiencia de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo, permite corroborar lo establecido en la política pública, pues de acuerdo con su experiencia y servicios recibidos, las familias dan cuenta de las redes de apoyo que reciben en el Jardín Infantil Lusitania, entre las que se destaca el acompañamiento de los agentes educativos, del profesional en nutrición y del profesional psicosocial, resaltando el acercamiento que han tenido con estos profesionales, que según sus versiones, todos de acuerdo con su perfil, brindan un acompañamiento continuo y de fácil acceso. Adicionalmente se identifica la implementación de diversas estrategias para brindar a las familias de los niños y las niñas herramientas para que su derecho a la vida no sea vulnerado.

Sumado a esto, se destaca el trabajo articulado que realizan desde la Política Pública en términos de prevención en salud en los niños y las niñas, dentro del cual se identifica el Programa Ampliado de Inmunizaciones, que tiene como propósito que la primera infancia tenga el esquema de vacunación completo y oportuno de acuerdo a su edad, lo cual contrastado con las versiones de las familias beneficiarias se destaca el seguimiento y acciones que implementan para que los niños y niñas tengan su carnet de vacunas completado de acuerdo a la edad. Estas acciones las realizan desde el seguimiento para controlar que tengan dichas vacunas, pero también lo hacen desde la acción ya que realizan jornadas de vacunación en la sede para que los niños y niñas tengan su esquema completo. Igualmente, desde el Jardín Infantil realizan diversas jornadas de valoración bucal y de seguimiento al peso y talla de los niños y niñas, las cuales, de acuerdo a versiones de las familias, cada dos meses son informadas de los resultados que dejan dichas jornadas, así como

de las acciones a que haya lugar, como, por ejemplo, en los posibles casos de desnutrición que puedan encontrar.

También se identifica desde el componente del seguimiento al desarrollo, la orientación y el acompañamiento que realizan con las familias en el marco de salud integral, ya que desde el Programa Buen Comienzo se realiza seguimiento y velan porque los niños y niñas reciban desde el Sistema General de Seguridad Social en Salud, las atenciones en salud visual, bucal, auditiva, entre otras, así como la orientación en cuanto a dificultades que puedan presentarse para acceder a dichos servicios. Las familias beneficiarias han manifestado que el seguimiento es riguroso, dado que se les solicita de forma constante la presentación de los documentos que respaldan que los niños y niñas han recibido las atenciones correspondientes en su entidad prestadora del servicio.

De esta manera, se observa que el programa realiza seguimientos en el ámbito de la salud. Sin embargo, es importante destacar que la ejecución de la política pública está a cargo de la Secretaría de Educación, la cual no tiene competencias en salud. En otras palabras, se evidencia la ausencia de una intervención intersectorial entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud en esta política pública, lo que impide alcanzar una perspectiva verdaderamente integral, que permita ir más allá de un seguimiento.

Salud Física:

La capacidad de “salud física” se refiere al derecho que tienen todas las personas de recibir una alimentación adecuada, de mantener un óptimo estado de salud y de disponer de un lugar adecuado para vivir. En cuanto a la alimentación, se evidencia la importancia que representa para la política pública garantizar que los niños y niñas reciban una alimentación balanceada y nutritiva, ya que de ello depende su máximo desarrollo, salud y crecimiento. Para el Programa Buen comienzo la alimentación trasciende la idea de ser solo un acto alimenticio; en su enfoque, es considerada una experiencia pedagógica. Teniendo en cuenta las experiencias de las familias beneficiarias y los principios establecidos en la Política Pública de Primera Infancia, la alimentación se concibe como un medio para promover el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en los niños y niñas. Esto incluye la promoción de la autonomía, la libertad, el diálogo y el encuentro.

Igualmente, se evidencia la importancia, en el ámbito de la política pública, de que las buenas prácticas en alimentación saludable trasciendan las instalaciones educativas y se integren de manera activa y coordinada en las dinámicas familiares de los niños y las niñas. Con este fin, se llevan a cabo capacitaciones y charlas que abordan la importancia de una dieta balanceada y nutritiva. Estas iniciativas buscan apoyar el proceso de vigilancia nutricional y alimentaria, las cuales, de acuerdo a los relatos de las familias, las orientaciones y el apoyo brindado les han permitido comprender los fundamentos de una alimentación saludable. Esto ha fomentado su conciencia sobre la importancia de ofrecer a los niños y niñas una variedad de alimentos ricos en verduras y en frutas, así como la sensibilización acerca de la disminución del consumo de azúcares durante la primera infancia.

Es importante destacar, que las familias han coincidido en expresar que perciben diferencias en la alimentación que los niños y niñas reciben en el jardín en comparación con la que se les proporciona en sus hogares. Han señalado que, en el Programa Buen Comienzo, existe una mayor variedad de preparaciones y recetas, mientras que en sus casas tienden a repetir las mismas comidas. También han mencionado la variedad de proteínas, como la carne, que se ofrece en el jardín, lo cual no siempre es posible incluir en sus hogares.

Además, se evidencia que las familias beneficiarias mantienen una comunicación constante y efectiva con el Jardín Infantil al que asisten sus hijos. A través de sus relatos, se revelan las experiencias que cada niño y niña ha tenido con la alimentación, incluyendo su proceso de aproximación con algunos alimentos. Proporcionan ejemplos concretos de las prácticas alimentarias de sus hijos, detallando sus preferencias y avances en la alimentación. Esto pone de manifiesto que los testimonios de las familias beneficiarias ofrecen perspectivas personales basadas en sus experiencias individuales, mientras que la política pública aborda el componente de alimentación desde una perspectiva más general y normativa.

En lo que respecta al componente de salud, se evidencia que la valoración y el seguimiento nutricional de los niños y las niñas son considerados aspectos esenciales de la Política Pública de Primera Infancia. Estos procesos se basan principalmente en la aplicación constante de datos antropométricos que permiten identificar el estado nutricional de los niños y las niñas. Con base en estos resultados, se implementan las medidas necesarias para abordar casos de desnutrición o posibles factores de riesgo. Esta información se respalda con los relatos de las familias

beneficiarias, quienes han informado que, en los casos de desnutrición, el Programa Buen Comienzo proporciona suplementos y vitaminas a los niños y niñas que presentan esta condición.

Adicionalmente, se destaca la comunicación e interacción entre los agentes educativos y las familias, en relación a la salud de los niños y las niñas. Se reconoce la importancia de mantener a las familias informadas sobre el estado de salud de sus hijos, ya que la política pública establece el seguimiento a las ausencias de los niños y niñas. Los agentes educativos tienen la responsabilidad de indagar diariamente con las familias las condiciones de salud de los niños que no asisten al aula. Con respecto a lo anterior, algunas han experimentado un apoyo significativo al verificar los motivos de la ausencia de los niños. Sin embargo, una familia expresó que, a pesar de que su hijo ha presentado problemas de salud, no se sintió acompañada por parte de la institución.

Una de las estrategias en relación al componente de salud, es el servicio de póliza que tiene el Programa Buen Comienzo para cubrir accidentes de los niños y las niñas, tanto dentro como fuera del jardín. Respecto a este servicio, varias familias manifestaron sentirse respaldadas y apoyadas, compartiendo sus experiencias al hacer uso de esta póliza. Otro punto importante a destacar es que la política pública establece que, en caso de enfermedad las familias, deben llevar a sus hijos a centros de atención médica, y si es necesario, las entidades prestadoras de salud son responsables de proporcionar los medicamentos requeridos.

En lo referente a disponer de un lugar adecuado para vivir, desde la Política Pública de Primera infancia se establece que desde el Programa Buen Comienzo se deben identificar las familias en condición de vulnerabilidad (ausencia de vivienda permanente, mendicidad, trabajo infantil) y para garantizarles acompañamiento y orientaciones oportunas con la intención de brindar alternativas que busquen el mejoramiento de la calidad de vida. Sin embargo, esta estrategia no tiene una ejecución lo suficientemente sólida o clara, de acuerdo a los relatos de las familias beneficiarias, pues manifiestan diferencias en la forma en que se evalúan y abordan las condiciones de vida, así como en la percepción de la orientación proporcionada a las familias que presentan situaciones específicas.

Integridad Física:

La capacidad de “integridad física”, se refiere al derecho fundamental de las personas de moverse con libertad de un lugar a otro, siendo respaldados por medidas de protección que eviten

ataques violentos, agresiones sexuales y violencia doméstica. La Política Pública de Primera Infancia de Medellín tiene establecido que, para brindar un entorno protector a los niños y niñas, requiere de un trabajo articulado interinstitucional e intersectorial. Esta política reconoce la importancia de crear una red de protección en conjunto con el Estado, las familias y los grupos comunitarios para garantizar los derechos de la primera infancia. Esto no solo facilita una respuesta más efectiva a la protección de sus derechos, sino que también aborda de manera más integral las diversas situaciones de vulneración.

Una de las estrategias establecidas desde dicha política pública, es la de establecer una comunicación clara y efectiva con las familias de los niños y las niñas. Se busca informar a las familias y personas significativas acerca de las rutas establecidas para garantizar los derechos de sus hijos; es importante que las familias estén bien informadas y conscientes de cómo proteger los derechos. En este sentido, los relatos de las familias evidencian que todos han recibido información y capacitación sobre cómo deben actuar en casos de vulneración de derechos. Esto refleja el esfuerzo por parte del Programa Buen Comienzo por empoderar a las familias en la protección de los derechos de la primera infancia. Las familias mencionan que desde el Jardín Infantil se les ha proporcionado unos imanes con números de contacto y pautas para pegar en la nevera, lo que facilita el acceso rápido a dicha información en casos de emergencia.

Otra estrategia implementada y evidenciada en los relatos de las familias beneficiarias son las charlas y capacitaciones ofrecidas por el Jardín Infantil, las cuales buscan formar a las familias y a personas significativas en protección infantil. Se evidencia que esta sensibilización también ha permitido que las familias sean más conscientes del comportamiento de los niños y niñas y estén alertas ante posibles cambios en ellos.

Asimismo, para la promoción de un entorno seguro y acogedor para los niños y niñas, se prioriza la información y el apoyo brindado a las familias desde su contexto, reconociendo que las prácticas protectoras son una parte esencial de las actividades diarias. En este sentido, se pone un énfasis significativo en las campañas de sensibilización dirigidas a las familias y personas significativas, con el propósito de concienciar sobre la importancia de proteger los derechos de la primera infancia. Cuando se consulta a las familias beneficiarias acerca de su percepción de seguridad y confianza en el Programa Buen Comienzo, cada una expresa sus opiniones y experiencia personales. En sus relatos, se expresa la importancia significativa que representa para

ellos, el control riguroso que se ejerce para el ingreso al Jardín Infantil, donde la identificación requerida es esencial. Además, se destaca el apoyo y vigilancia constante del personal de seguridad, lo que contribuye a una sensación de seguridad.

Las familias beneficiarias también destacan el alto nivel de profesionalismo del personal que hace parte del Programa, incluyendo los agentes educativos, la nutricionista y la psicóloga. Esto les brinda seguridad y confianza en la calidad del cuidado que reciben sus hijos. Es importante destacar que muchas de estas familias han experimentado una evolución en su percepción de seguridad y confianza a lo largo del tiempo, ya que muchas hacen referencia que, al principio, algunas tenían ciertas preocupaciones al confiar el cuidado de sus hijos al programa, pero con el tiempo, se han sentido más seguras y satisfechas con el entorno y cuidados que reciben.

Al respecto, es importante fortalecer condiciones y articulaciones de la política con demás estamentos, tanto públicos como privados para dar continuidad y garantizar los procesos de protección como los que adelanta Buen Comienzo, para que los niños, niñas y adolescentes tengan entornos de cuidado digno y no solo en la primera infancia cuando pertenecen al programa.

Sentidos, Imaginación y Pensamiento:

La capacidad de “sentidos, imaginación y pensamiento”, constituye el derecho fundamental que las personas tienen para utilizar sus capacidades sensoriales, imaginativas, de reflexión y razonamiento. Este derecho se ve potenciado mediante una educación apropiada que incorpore aspectos como la alfabetización, la formación matemática, la formación científica, así como se fomente la imaginación y la creatividad. En consecuencia, la integración de estrategias pedagógicas dirigidas a fomentar el pensamiento crítico, la reflexión, la imaginación y el razonamiento en la primera infancia es un aspecto fundamental que debe ser considerado en toda política pública para la primera infancia.

En el caso específico de Medellín, se identifica desde el componente del proceso pedagógico, la implementación de diversas estrategias destinadas a fomentar en los niños y niñas el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la reflexión, la imaginación y el razonamiento. En tal sentido, el arte y la literatura son identificados como pilares fundamentales, reconocidos como medios esenciales para el desarrollo integral de la primera infancia. Desde estos pilares, se promueve el acceso a diversos libros y contenidos culturales, mediante actividades tanto

en el entorno educativo como en las bibliotecas públicas. El propósito es enriquecer las experiencias de aprendizaje y según los relatos de las familias, se destaca la evolución en términos de creatividad e imaginación de sus hijos, evidenciada a través de diversas actividades como la participación en la Feria del Libro, la antioqueñidad y la visita de los bomberos. Estos ejemplos concretos ofrecen una visión de cómo en la implementación de la Política Pública se contribuye a la construcción de experiencias educativas significativas.

Desde este componente, también se destaca la importancia de cultivar un pensamiento original en los niños y las niñas a través de la expresión creativa. Se subraya la importancia de permitirles expresar su creatividad de manera espontánea y libre, lo cual se logra mediante la promoción de ambientes educativos estimulantes desde el Jardín Infantil. Estos ambientes deben propiciar una interacción constante con diversidad de recursos, materiales para la creación artística, elementos naturales y diversos ritmos. También se destaca la necesidad de inculcar nociones mediante el juego, facilitando la comprensión de relaciones, cantidades y medidas, así como el desarrollo del pensamiento espacial y temporal necesario para cultivar el pensamiento numérico.

Los relatos de las familias beneficiarias evidencian las diversas actividades en las que participan sus hijos, resaltando avances significativos en su proceso de aprendizaje. Se destacan específicamente aquellas actividades que promueven la creatividad y desarrollan habilidades numéricas y espaciales, proporcionando un entorno enriquecedor que impulsa estas habilidades de manera activa y significativa. Las familias están informadas sobre estas actividades, que incluyen entre otras, manualidades, juegos con plastilina, pintura, lectura. Otro aspecto importante a resaltar es la participación en actividades de canto, baile y la utilización de materiales reciclables, facilitando el desarrollo de destrezas fundamentales en la primera infancia.

Si bien la capacidad se desarrolla, fundamentada en la política y vivenciada en el Jardín Infantil, se requiere implementar una acción transformadora que la reconozca explícitamente. Esto implica fortalecer la formación relacionada con esta capacidad a las familias, debido a que la capacidad de “sentidos, imaginación y pensamiento” tiene un componente cultural arraigado en un sistema de creencias que para que su impacto sea mayor en la primera infancia, deben adentrarse e interiorizarse en las prácticas cotidianas de las familias.

Emociones:

La capacidad de “emociones” se refiere al derecho que tienen las personas de vivir sus sentimientos de manera libre. Esto implica la posibilidad de experimentar afectos, amar, establecer conexiones afectivas con otras personas y sentir gratitud. Incluso el derecho a experimentar emociones consideradas negativas, como la indignación y la tristeza, entre otras. El análisis de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín revela que los niños y niñas son reconocidos como seres que generan ideas, sentimientos y propuestas y desde el enfoque integral que posee la política pública es necesario abordar los aspectos afectivos, sociales y cognitivos de su desarrollo. Por tanto, es importante la implementación de prácticas y actividades que fomenten la exploración y la expresión emocional.

La educación inicial desempeña un papel fundamental en el desarrollo de habilidades de convivencia, en el establecimiento de vínculos afectivos y en la capacidad de relacionarse en los diversos entornos en los que viven los niños y las niñas, como el hogar y el entorno educativo. La política pública enfatiza la importancia de crecer en un ambiente familiar y social basado en las relaciones de cuidado, empatía y afecto. Asimismo, destaca la importancia de que los niños y niñas exploren y expresen sus emociones de manera saludable.

Al respecto, las familias beneficiarias comparten que el Jardín Infantil proporciona actividades a través de cuentos, los cuales sirven como ejemplos para que los niños y niñas aprendan a expresar emociones como la alegría, el enojo, la frustración y la felicidad. Se evidencia un trabajo articulado con las familias en el manejo de las emociones, pues comparten la experiencia de participar en diversas reuniones con la profesional Psicosocial, la cual les brinda orientación y apoyo para abordar las situaciones emocionales con sus hijos, así como también se les brinda técnicas de respiración como herramienta para manejar emociones.

Las familias beneficiarias, también evidencian que desde el Programa Buen Comienzo se emplea el dibujo y diversas creaciones artísticas como herramientas para que los niños y niñas expresen sus emociones con mayor facilidad. Se identifica que esta práctica se ha incentivado desde el Jardín Infantil y las familias a su vez, las implementan en el hogar con el propósito de comprender las experiencias emocionales de sus hijos. También se llevan a cabo actividades para sensibilizar a los niños sobre los sentimientos y las sensaciones. Un ejemplo de ello, es la

utilización de tarritos como herramienta para que los niños jueguen cuando se sienten tristes o enojados, ayudándoles a desviar su atención hacia el juego.

Es notorio el marcado interés en abordar la capacidad emocional, tanto desde lo contemplado en la política pública como desde la experiencia en el jardín infantil, especialmente debido a la vulnerabilidad en el Distrito de Medellín ante eventos que violen los derechos, en gran medida asociados a condiciones de violencia. Aunque se han realizado acciones formativas valiosas, es fundamental destacar que tanto la política pública como la implementación del Programa Buen Comienzo deben enfocarse en una articulación intersectorial y en una conciencia de continuidad para mitigar los impactos sociales que genera la vulneración de derechos, con estrategias permanentes a lo largo de toda la formación. Además, se deben impulsar acciones que promuevan condiciones más seguras. De esta manera, no solo se busca formar en la expresión emocional para hacer frente a las condiciones adversas de la ciudad, sino que también se exploran las emociones como una herramienta humana inherente a cada persona.

Razón Práctica:

La capacidad de “razón práctica” alude a la formación fundamental que todas las personas deberían adquirir sobre la noción del bien, mediante la reflexión crítica de la planificación de sus propias vidas. La Política Pública de Primera Infancia en Medellín, resalta la importancia de fortalecer los sistemas de creencias y valores que influyen en las prácticas de cuidado y crianza, promoviendo acciones corresponsables por parte de las familias para garantizar sus derechos. La práctica pedagógica, incluye la promoción de valores como la tolerancia y el respeto a través de actividades denominadas "asambleas". Estos encuentros se llevan a cabo en un espacio especialmente designado para ello, equipado con libros, juguetes y cojines, con el propósito de brindar a los niños y niñas un entorno propicio para expresar sus ideas y participar activamente en la puesta en práctica de estos principios.

Sin embargo, en la ejecución de esta Política Pública, aunque se percibe un esfuerzo por integrar en su implementación las dimensiones cognitivas, afectivas, sociales y morales en la protección integral de la primera infancia, se evidencia falta de profundidad, concreción e información detallada sobre la aplicación de los principios asociados a la capacidad de “razón práctica”. Esta capacidad no solo implica la integración de estas dimensiones, sino también el razonamiento sobre la concepción del bien, pues, aunque se destaca la importancia de implementar

valores no se proporcionan detalles específicos sobre cómo se lleva a cabo la implementación de dicho proceso.

Por su parte, los relatos de las familias beneficiarias destacan la reflexión crítica que hacen sobre la crianza y la educación de sus hijos. Se evidencia la complejidad de comunicar conceptos abstractos, especialmente en lo que respecta a la comprensión de lo que significa "comportarse bien" y la elección de futuras profesiones. Las familias reconocen la dificultad de transmitir este concepto de manera efectiva en los niños y niñas. Además, mencionan la importancia de explicar el porqué de las cosas y cómo el ejemplo y las actividades temáticas influyen en las percepciones de los niños sobre profesiones y comportamientos. Se resalta el énfasis en el valor de compartir, el respeto hacia los demás y la participación activa en actividades que refuerzan estos principios.

En resumen, mientras la Política Pública de Primera Infancia en Medellín reconoce la importancia de la razón práctica, se necesita una mayor especificidad en la implementación de principios relacionados con esta capacidad. Los relatos de las familias proporcionan una perspectiva valiosa sobre la complejidad de comunicar valores abstractos a los niños y niñas y la influencia positiva de actividades temáticas en la formación de principios morales y sociales.

Afiliación:

La capacidad de “afiliación” hace referencia al derecho que poseen las personas de vivir en comunidad, desde una relación de respeto e interés hacia los demás. Esta capacidad implica la habilidad de comprender y considerar las diversas situaciones que enfrentan las personas en su entorno social. También implica que las personas puedan disponer de entornos sociales sin situaciones de humillación y donde garantice el amor propio.

En este sentido, en la Política Pública de Primera Infancia de Medellín, se enfatiza la importancia de promover experiencias educativas que cultiven el reconocimiento de los derechos, la equidad de género y el respeto a la diversidad. Así, la política busca la implementación de prácticas inclusivas, creando entornos de convivencia y transformación donde cada niño y niña pueda reconocer su propia individualidad mientras forma parte de un grupo social diverso, donde se priorice el reconocimiento mutuo y el desarrollo de la empatía en la primera infancia.

Los testimonios de las familias beneficiarias, destacan el énfasis que se hace desde el jardín infantil para desarrollar en los niños y niñas la autonomía y el respeto por el cuerpo propio y ajeno,

con el lema "mi cuerpo es mío". Además, se subraya la intervención del jardín en situaciones de conflicto entre los niños y niñas, abordando la importancia del respeto mutuo y del cuidado entre ellos. Las entrevistas también evidencian cómo los niños y niñas practican sus aprendizajes, ofreciendo ayuda y mostrando empatía ante situaciones difíciles que viven algunos de sus compañeros, evidenciado alta influencia por ayudar y fomentar el bienestar del otro. Asimismo, es importante destacar las acciones que se implementan desde el jardín infantil en relación a la atención a niños y niñas con necesidades especiales, ya que, según los relatos, el entorno se percibe como un espacio que fomenta la inclusión, el cuidado y el respeto por la diversidad.

Son de esta manera acciones fundantes para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, que pueden reflejar a corto, mediano y largo plazo mejoras en la interacción y el respeto mutuo entre las personas, sin embargo, para que este trabajo no sea infructuoso, debe tener articulación con otros procesos barriales y de ciudad para fortalecer las buenas prácticas de relacionamiento, lo cual sería integral y envolvente a la vida cotidiana de los niños y las niñas.

Otras especies:

La capacidad de "otras especies" busca que todas las personas puedan establecer vínculos amorosos y cercanos con los animales y las plantas. La Política Pública de Primera Infancia de Medellín, establece que la relación e interacción de los niños y niñas con el entorno natural debe ser propiciado y guiado desde los adultos. Esto les posibilita comprender desde las experiencias tempranas la importancia de cuidar el medio ambiente.

Dicha política pública, establece la necesidad de realizar acciones específicas destinadas a fortalecer los vínculos afectuosos entre los niños y las niñas con las plantas y los animales. Esta exploración no solo debe limitarse al ámbito de las aulas; también debe propiciar la creación de espacios que les permitan un contacto directo con el mundo natural.

Por su parte, las entrevistas revelan cómo lo planteado en la política se traduce en acciones y prácticas de enseñanza. Se evidencia que la conciencia ambiental en los niños y niñas es promovida a través de diversas actividades tanto dentro como fuera del aula de clases. Ejemplos notables incluyen participación en actividades especiales, como el "día de los chorritos", y la colaboración de todos los niños y niñas en la creación de una huerta, donde se tejen acciones concretas de siembra, regado y cuidado de las plantas.

Igualmente, las entrevistas destacan la inclusión de los animales en el proceso de aprendizaje. Los relatos evidencian la realización de varios proyectos relacionados con los animales que se han realizado desde el jardín infantil, como la creación de representaciones artísticas de animales. También se manifiesta la existencia de relaciones afectuosas entre los niños y las niñas con sus mascotas, lo cual refuerza la idea de que desde el Programa Buen Comienzo si se fomenta una conexión significativa con el mundo natural. Esta capacidad influye no solo en la experiencia individual de cada niño y niña dentro del programa, sino que también constituye la formación de una conciencia social. Esta conciencia se centra en la importancia de cultivar buenas relaciones con otros seres, adoptando una perspectiva que trascienda el alcance antropocentrista.

Juego:

La capacidad de “juego” no solo constituye un simple entretenimiento, sino que aborda el derecho fundamental de las personas de experimentar la risa, participar en actividades recreativas y de poder disfrutar de momentos de diversión en sus vidas. En el marco de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín, se identifica el énfasis que representa estimular en los niños y niñas el juego libre y espontáneo, ya que favorece las interacciones sociales y potencia sus habilidades comunicativas.

La importancia asignada al juego en esta política va más allá de un acto de recreación; es reconocido como una acción educativa que estimula el pensamiento original en la primera infancia y hace parte de los pilares fundamentales en el trabajo pedagógico con los niños y las niñas en esa etapa de sus vidas. En este sentido, es fundamental crear entornos propicios para el juego y el aprendizaje. Esto implica la creación de espacios seguros y zonas recreativas en buen estado, que no solo permitan la libertad de movimiento, sino que también fomenten la exploración, el descubrimiento y la adquisición de nuevos aprendizajes al aire libre. Asimismo, se destaca la importancia de dotar estos espacios con variedad de materiales que abarquen los didácticos, reciclables y naturales para enriquecer los procesos educativos, ofreciendo a los niños y niñas oportunidades para desarrollar su creatividad, habilidades motoras y capacidad de expresión.

En los relatos de las familias, se destaca la disponibilidad de recursos materiales dentro del jardín infantil para llevar a cabo diversas actividades promovidas desde el programa. Es importante destacar que estos recursos son proporcionados en su totalidad por el programa, y a las familias solo en algunas ocasiones les solicitan contribuir con materiales reciclables. Además, las familias

expresan la percepción de que sus hijos reciben aprendizajes significativos a través de actividades basadas en el juego y en experiencias educativas significativas. Las narrativas familiares también describen diversas actividades al aire libre realizadas en los parques que tiene el jardín infantil, proporcionando un contexto en el que los niños y niñas pueden participar en experiencias educativas enriquecedoras mientras disfrutan del entorno natural.

Control sobre el propio entorno:

La capacidad de “control sobre el propio entorno” hace referencia a la posibilidad que tienen las personas de participar en las decisiones políticas, respaldados por el derecho a la protección de la libertad de expresión. Desde el ámbito de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín se concibe a los niños y niñas como ciudadanos autónomos y de libre participación. Para lograr esto, se promueve desde el jardín infantil la creación de escenarios y procesos participativos que les permita a ellos expresarse y tomar decisiones a través del diálogo. En esta perspectiva, la participación es considerada como la capacidad de los niños y las niñas para influir en las decisiones vinculadas a su propio desarrollo, con facultades para expresarse y para participar de manera autónoma.

Por su parte, las familias beneficiarias comparten diversas actividades implementadas en el jardín infantil para estimular la participación y libertad de expresión de los niños y las niñas. Ejemplo de estas actividades, es la implementación del espacio denominado “asamblea”, donde cada mañana brinda a los niños y niñas la oportunidad de compartir sus experiencias y expresar sus opiniones. Además, se fomenta la toma de decisiones individuales, permitiéndoles tomar decisiones individuales con respecto a su alimentación y con actividades que promueven su autonomía como aprender a vestirse solos y a tomar decisiones de forma independiente en los juegos en los que participan.

Los relatos también evidencian como la educación inicial ha cultivado habilidades sociales, contribuyendo a la formación de niños y niñas más seguros de sí mismos. Ello refleja la importancia de permitir a la primera infancia tomar decisiones, expresarse libremente y explorar su entorno, ya que estos elementos influyen positivamente en su desarrollo emocional y habilidades comunicativas.

Así, al reconocer las edades y los procesos adelantados por el Programa Buen Comienzo y la política pública, es importante retomar acciones con las familias en cultura política, con el fin de fortalecer transformaciones culturales en el aprendizaje de quienes son los tutores y se refleje en la cotidianidad conciencia participativa y de posturas críticas frente a la vida política en los contextos barriales, zonales, de ciudad y de país.

10. Reflexiones finales

Esta investigación planteó como objetivo general un contraste de las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023 con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín, a partir del Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum. En un primer momento, se identificaron los componentes de dicho enfoque en los documentos del marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín en el período de los últimos ocho años. Dicha exploración encontró, en efecto, que los documentos propuestos para tal fin contienen de forma implícita cada una de las diez capacidades con alusión a elementos teóricos dentro de su escrito y a estrategias puntuales para la ejecución en territorio de la política pública que están en concordancia con la teoría de Nussbaum.

Cabe resaltar en esta instancia, que, si bien la política pública hace alusión al enfoque de las capacidades una sola vez, y lo plantea como uno de los sustentos de la ejecución del programa, también hace alusión a la inversión realizada en la primera infancia con el Programa Buen Comienzo, como una estrategia para generar tasa de retorno en el futuro, dado su aporte al capital y al PIB del país, lo cual supone una distancia conceptual con respecto al planteamiento del enfoque de las capacidades propuesto por Nussbaum, el cual se opone explícitamente a una mirada utilitarista desde el capital.

Si bien, la política pública exhibe un compromiso significativo con la atención integral y el derecho a la vida de la primera infancia, se identificaron también limitaciones y desafíos como la falta de intervención intersectorial, la cual debe abordarse para garantizar un enfoque más completo y coordinado que atienda tanto aspectos educativos como de la vida en general. De igual forma, también es necesaria una articulación clara, representativa y explícita con el sector salud para brindar una atención más integral a la primera infancia.

En un segundo momento, se analizaron las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo en el Distrito de Medellín, específicamente en el Jardín Infantil Lusitania ubicado en el corregimiento de San Cristóbal. Este acercamiento permitió a las familias entrevistadas compartir su experiencia en el programa, a partir de un cuestionario diseñado para abordar las categorías y subcategorías teóricas de la investigación. Las respuestas de las familias fueron caracterizadas por su apertura y sinceridad, ya que dedicaron el tiempo necesario para

expresarse tranquila y libremente; aspecto que resultó beneficioso para los objetivos planteados. Al analizar las entrevistas, se encontraron concordancias significativas entre las prácticas llevadas a cabo en el Jardín Infantil Lusitania y la teoría de las capacidades, con ejemplos concretos de acciones sistemáticas que respaldan cada una de las categorías.

Con relación a la muestra, es importante mencionar los siguientes aspectos: el acceso a la población presentó alta dificultad, debido a la poca apertura por parte de los funcionarios de la entidad a cargo de la administración del programa para visitar el centro y entrevistar a las familias. Esta limitación puede ser interpretada de manera positiva, toda vez que promueve la protección de la población y su compromiso con el cuidado de menores y familias. El acceso al jardín infantil Lusitania, fue posible gracias al acercamiento respetuoso y a la comprensión del propósito investigativo por parte de la dirección del jardín infantil lo que facilitó la apertura al estudio. Dicho esto, se trató de un acceso parcial que limitó el número de entrevistas, incidiendo en una muestra modesta.

Otro de los posibles desafíos al momento de acceder a los centros infantiles para realizar las entrevistas tuvo que ver con las dificultades políticas entre las administraciones distritales (actuales y pasadas) en relación a operadores y manejo del programa y a la aplicación de la política. Estas tensiones, sin embargo, no se profundizaron en este trabajo toda vez que no era el objetivo de estudio. Es importante también resaltar que los resultados de esta investigación hacen referencia al caso específico de Lusitania. Para tener una mirada mucho más amplia, son necesarias nuevas investigaciones que puedan visibilizar los alcances en términos de la valiosa experiencia de Buen Comienzo para toda la comunidad receptora, ya que analizar únicamente los documentos marco de la política pública no permite describir ni evidenciar plenamente la contribución que aporta la experiencia de la aplicación de la normatividad.

Los hallazgos de este trabajo indican, que la política establece un marco formal y sugieren que la implementación efectiva en el jardín infantil contribuye al fomento de valores como el respeto, la empatía y el cuidado mutuo en las interacciones diarias de los niños y niñas. Dicho fomento no solo contribuye al desarrollo individual de los niños y niñas, sino que también contribuye a la construcción de una comunidad más fuerte y conectada, donde la diversidad es celebrada y el respeto mutuo es una norma arraigada en la experiencia cotidiana.

Dicho esto, es importante mencionar la necesidad de plantear, diseñar y ejecutar más investigaciones que permitan identificar y visibilizar los caminos recorridos y los cimientos construidos a partir de las experiencias en la comunidad receptora. Dichas investigaciones pueden aportar sugerencias objetivas y argumentadas orientadas al diseño de estrategias de mejoramiento en bien para los niños, niñas y sus familias.

En términos generales, la investigación facilitó una comprensión más profunda de las disposiciones establecidas en la Política Pública de Primera Infancia de Medellín, así como de las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo en el Jardín Infantil Lusitania, dando respuesta a la pregunta inicial y a los objetivos de la investigación. El acercamiento teórico y el enfoque metodológico mixto de revisión documental y elaboración de entrevistas permitieron un abordaje más amplio del problema planteado, contribuyendo a la elaboración del contraste planteado al inicio del proyecto.

11. Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (2015a). *Plan de Desarrollo Local Corregimiento San Cristóbal*. Retrieved from https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared Content/Documentos/2015/Planes de desarrollo Local/COMUNA 60 San Cristobal.pdf
- Alcaldía de Medellín. *Proyecto de Acuerdo N°333 de 2015*. , (2015).
- Alcaldía de Medellín. (2019a). Efectos del programa Buen Comienzo en el desarrollo integral de niños y niñas que participan de la modalidad institucional 8 horas en centros y jardines infantiles de la ciudad de Medellín 2018. *Documento Público*, 1(1), 82.
- Alcaldía de Medellín. (2019b). *Plan de desarrollo local. Belén*.
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Perfil Demográfico 2016 - 2020. Corregimiento 60. San Cristóbal*.
- Alcaldía de Medellín. (2022a). *Anexo 5. La práctica pedagógica*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2022b). *Anexo 6. Seguimiento al desarrollo de la niña y el niño. Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2022c). *Documento específico. Lineamientos para la promoción del desarrollo integral en el marco de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2022d). *Documento específico. Orientaciones técnicas para la operación de la modalidad institucional*. Retrieved from <https://medium.com/@arifwicaksanaa/pengertian-use-case-a7e576e1b6bf>
- Alemán Giraldo, J. (2016). *El Programa Buen Comienzo en la implementación de la Política Pública de Infancia en Medellín*.
- Álvarez Castaño, L. S., Goetz Rueda, J. D., & Quintero Morales, M. T. (2020). La formación de ciudadanos alrededor de la alimentación. Programa Buen Comienzo Medellín. *Perspectivas En Nutrición Humana*, 22(1), 71–85. <https://doi.org/10.17533/udea.penh.v22n1a06>

- Arriaga Ulloa, P. J. (2016). El enfoque de desarrollo humano y el diseño de políticas públicas orientadas a la primera infancia: el caso del Programa Nacional Cuna Más. Retrieved from <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7974>
- Avendaño Lopera, T. (2020). Comprensiones de inclusión en programas de Política Pública de Primera Infancia desde el Enfoque de Capacidades humanas y Reconocimiento: Caso Buen Comienzo, Medellín. *Unipluriversidad*, 20(2), 1–24.
<https://doi.org/10.17533/udea.unipluri.20.2.019>
- Barona Villamizar, L. T. (2016). *El sujeto político en la primera infancia: Análisis de los discursos hegemónicos de ciudadanía, primera infancia y formación ciudadana desde las voces infantiles*. Universidad de Antioquia.
- Bautista C., N. P. (2021). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones* (2a ed.; M. Moderno, Ed.). Bogotá, D.C.
- Caballero, M. (2014). *Tres tiempos. Cambio social en tres generaciones de mujeres en México* (1ra ed.; Clave Editorial & AM Editores, Eds.). México D.F.
- Chávez Vaca, V. A. (2018). Políticas públicas del Gobierno de Ecuador que benefician a la primera infancia. *Espí-ritu Emprendedor TES*, 2(2), 47–69.
<https://doi.org/10.33970/eetes.v2.n2.2018.41>
- Checchi, C., & Ognio, F. (2019). *Políticas Públicas en Primera Infancia: La coordinación horizontal como driver para una mejor aplicación de dichas políticas. Un Enfoque Municipal*. Retrieved from <http://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/17005/1/%5BP%5D%5BW%5D%20T.%20L.%20Eco.%20Checchi%20Candelaria%20y%20Ognio%20Franco.pdf>
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61–71.
- Concejo de Medellín. *Acuerdo 54 de 2015*. , (2015).
- Dreher, J. (2005). *Fenomenología : Alfred Schütz y Thomas Luckmann*. 97–138.
- Durán, M. M. (1969). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de*

- Administración*, 3(1), 121–134. <https://doi.org/10.22458/rna.v3i1.477>
- El Congreso de Colombia. *Constitución Política de Colombia 1991*. , (1991).
- El Congreso de Colombia. *Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de Infancia y la Adolescencia*. , 2006 § (2006).
- Fuenmayor, J. (2014). Política pública en América Latina en un contexto neoliberal: Una revisión crítica de sus enfoques, teorías y modelos. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 50(1995), 39–52. Retrieved from www.moebio.uchile.cl/50/fuenmayor.html
- Galeano Marín, M. E. (2012). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. In *Estrategias de investigación social cualitativa* (La Carreta). <https://doi.org/10.2307/j.ctvdf06h7>
- Gómez-Vásquez, M. V., García-Gutiérrez, L. M., & García-Guevara, Á. P. (2019). Crítica a la idea de Infancia y proyecto educativo en las políticas públicas de Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 153–168. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17109>
- Gómez, L. (2010). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 1(2), 226–233. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129&info=resumen&idioma=SPA>
- Herrera Kit, P., Cuervo, J. I., & Lugo Upegui, C. (2019). *El referencial de Política Pública: cuatro estudios de caso*.
- Jara, B. (2012). *Una aproximación hermenéutica a la Convención sobre los Derechos del Niño* .
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, (8), 108–123.
- Loewe, D. (2009). El enfoque en las capacidades y las demandas por derechos culturales. *Signos Filosóficos*, 21(21), 103–146. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/343/34311606004.pdf>
- Lora, E. (2019). *Porque la obsesion con el crecimiento*.
- Max-Neef, M. (1993). Desarrollo a Escala Humana. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Editorial, Vol. 53). Montevideo, Uruguay.

- Medellín Cómo Vamos, & Fundación Éxito. (2020). ¿Cómo va la primera infancia en Medellín? 2016-2019. In *Textos y Edición*. Medellín.
- Muñoz Rojas, H. A. (2016). *La investigación cualitativa. Práctica desde Atlas.ti* (Universidad Santo Tomás, Ed.). Bogotá, D.C.
- Nussbaum, M. C. (2006). *Las fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión* (Paidós Ibérica S.A., Ed.). <https://doi.org/10.21892/978-958-5547-64-3>
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear Capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Retrieved from <http://www.sanjuan.edu.ar/mesj/LinkClick.aspx?fileticket=FGqK7VNBW4w%3D&tabid=570>
- Olivares, B., & Reyes-Espejo, M. I. (2016). Evaluación de un programa social en infancia desde los principios de la Psicología Comunitaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 431–444. <https://doi.org/10.11600/1692715x.14129090215>
- Pacheco Pacheco, C., & Fossa Arcila, P. (2022). Cuatro aproximaciones a la experiencia subjetiva desde la metodología de investigación fenomenológica hermenéutica. *Revista de Investigación En Psicología*, 25(1), 135–158. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v25i1.21788>
- Presidencia de Brasil. (2020). *I Report of the Brazilian Government on the Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the Child on the Sale of Children, e of Children, Child Prostitution and Child Pornography*.
- Presidencia de Chile. (2012). *Cuarto y quinto informes periódicos de Chile. Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño*. (Vol. 20248). <https://doi.org/10.18356/51f8034c-es>
- Presidencia de Colombia. (2021). *Sexto y séptimo informes combinados de Colombia. Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Presidencia de Ecuador. (2016). *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención*. (Vol. 17828). <https://doi.org/10.18356/51f8034c-es>
- Presidencia de México. (2020). *Sexto y séptimo informes combinados de México Cumplimiento*

de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5–39.
- Quintero Morales, M. T., Álvarez Castaño, L. S., & Góez Rueda, J. D. (2017). Evaluación del componente nutricional del Programa Buen Comienzo de Medellín. *Perspectivas En Nutrición Humana*, 18(1), 61–74. <https://doi.org/10.17533/udea.penh.v18n1a06>
- Robledo-Castro, C., Amador-Pineda, L. H., & Ñáñez-Rodríguez, J. J. (2018). Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 169–191. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17110>
- Romero Chávez, C. (2005). La Categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Docente Facultad de Educación Revista de Investigaciones Cesmag*, 11(11), 113–118.
- Roth Deubel, A. N. (2002). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*, pp. 107–127.
- Roth Deubel, A. N. (2006). *Discurso sin compromiso. La política pública de derechos humanos en Colombia* (E. Aurora, Ed.). Bogotá, D.C.
- Roth Deubel, A. N. (2020). *Latina The public policy analysis field : Situation and challenges for Latin The public policy analysis field : Situation and challenges for Latin America*. (December).
- Rozo Gutiérrez, N., & Vargas Trujillo, Z. (2018). Análisis de Política Pública de Infancia y Adolescencia, 2011-2021, en Bogotá, D.C., Colombia. *Desafíos*, 30(2), 279–314.
- Salvia, A. (1995). La familia y los desafíos de su objetivación : enfoques y conceptos. *Estudios Sociológicos*, 13(37), 143–162.
- Sánchez Laverde, T., Ofir Murcia, L., Trujillo, M., & Pérez, T. H. (2016). Las políticas públicas de orden nacional y distrital de primera infancia, una mirada desde el enfoque de capacidades. *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*, (9).1, 67–86.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina, S.A.I.C.

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. <https://doi.org/10.18356/51f8034c-es>

Universidad del Istmo. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico*. 1–14.

Vera Villamizar, M. A. (2019). *Poder, implementación de políticas públicas y primera infancia : Desafíos para materialización de los derechos de la niñez en Colombia 2018*.

12. Anexos

Anexo 1. Informes países de América Latica publicados en CRC.

País	Año Informes iniciales	Año de presentación informes periódicos
Argentina	1993	1999, 2008 y 2016
Bolivia	1992	1997, 2002, 2008 y 2019
Costa Rica	1992	1998, 2003, 2009 y 2017
Cuba	1995	2009 y 2018
El Salvador	1992	2002 y 2018
Guatemala	1995	1998, 2008 y 2016
Honduras	1993	1997, 2006, 2013 y 2020
Nicaragua	1994	1997, 2003 y 2008
Panamá	1995	2002, 2009 y 2016
Paraguay	1993	1998, 2008 y 2018
Perú	1992	1998, 2004 y 2013
República Dominicana	1998	2007, 2011 y 2020
Uruguay	1995	2006 y 2012
Venezuela	1997	2006 y 2012

Anexo 2. Consentimiento informado entrevistas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: “Contraste de las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023 con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo”

Investigador principal: Erica Yamile Jiménez Villa

Lugar donde se realiza el estudio: Medellín

Estimado/a participante,

Me dirijo a usted para solicitar su colaboración voluntaria como participante en mi tesis de investigación desarrollada en la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana - UPB- la cual tiene el propósito general de contrastar las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania.

Su participación es completamente voluntaria y puede decidir no participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna consecuencia negativa. Además, sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial; sus datos personales no serán divulgados en ningún informe o publicación resultado de este estudio.

Las entrevistas se llevarán a cabo en un ambiente cómodo y confidencial, tendrán una duración aproximada de 60 minutos y será grabada en audio para posteriormente cumplir con el proceso de transcripción.

Riesgos y beneficios:

Es importante que tenga en cuenta que su participación en esta entrevista no conlleva riesgos significativos para su bienestar. Sin embargo, podría experimentar una leve incomodidad o fatiga durante la entrevista, pero en caso de sentirse incómodo/a, puede interrumpir la entrevista en cualquier momento sin consecuencias.

La participación en este estudio no reportará ningún beneficio de tipo económico, ni adquiere relación contractual.

Los beneficios potenciales de su participación en esta investigación incluyen contribuir al conocimiento científico y la comprensión en el campo de las ciencias sociales.

Confidencialidad:

Toda la información recopilada durante la entrevista se tratará con la máxima confidencialidad. Sus respuestas se utilizarán únicamente con fines de investigación y no se divulgarán a terceros que no estén involucrados en este estudio.

Consentimiento:

Al firmar este documento, usted confirma que ha leído y comprendido la información mostrada en este consentimiento informado y que ha tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Además, su firma indica que otorga su consentimiento voluntario para participar en esta entrevista de investigación.

De acuerdo a lo anterior, manifiesto que estoy de acuerdo con la información recibida, comprendiendo el alcance de la investigación. Firmo libre y voluntariamente.

En constancia firman a los ____ días del mes de _____ del año 2023.

Firma: _____

Nombre del entrevistado: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Firma: _____

Nombre de la investigadora: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Anexo 3. Guía de entrevistas

GUÍA DE ENTREVISTA

Objetivo: Analizar las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín, a partir del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum.

Investigador principal: Erica Yamile Jiménez Villa

Información del entrevistado:

Nombre del entrevistado:	
Ocupación:	
Fecha de la entrevista:	
Lugar de la entrevista:	

Preguntas:

FPI1	¿Cómo está constituida su familia?
FPI2	¿Hace cuánto tiempo tiene a su hijo en PBC?
FPI3	¿Considera importante que su niño o niña participe en el PBC y por qué?
FPI4	¿Cuáles son las preocupaciones o desafíos que han experimentado en la crianza de su hijo/a en la primera infancia? ¿Cómo los han abordado? ¿Usted y su familia se sienten acompañados y orientados por PBC en dichas situaciones?
FPI5	¿Siente que el programa de buen comienzo aporta al crecimiento del niño en distintos aspectos?
FPI6	¿Qué actividades o prácticas considera más importantes para el desarrollo de un niño en la primera infancia? ¿Cómo piensan que los adultos pueden apoyar y fomentar esas actividades?
FPI7	¿Cree que es importante que los niños reciban algún tipo de educación formal en esta etapa?
CVI1	¿Cuáles servicios reciben los niños y las niñas dentro del PBC para que tengan una vida digna?
CVI2	¿Ha recibido su familia acompañamiento de psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, entre otros profesionales gracias al PBC? ¿Es fácil acceder a este tipo de acompañamiento?

CVI3	¿En el PBC su hijo recibe atención médica y servicios de salud preventiva como por ejemplo vacunas o chequeos regulares para asegurar su salud y bienestar?
CSF1	¿Han recibido por parte de PBC asesoría, capacitaciones o charlas sobre la importancia de una dieta balanceada o nutritiva de los niños? ¿Considera que su hijo recibe una buena alimentación estando en el PBC? ¿Qué diferencias usted considera tiene la alimentación que recibe su hijo en casa con relación a la alimentación que recibe en el PBC?
CSF2	¿Ha recibido algún tipo de información con respecto a la salud de su hij@ por parte de PBC o qué tipo de acompañamiento reciben?
CSF3	¿Ha recibido apoyo u orientación de PBC para que usted y su familia cuenten con una vivienda con mínimos vitales como por ejemplo agua potable, luz, gas, servicios de internet y mejores condiciones de la estructura de la vivienda?
CIF1	¿Usted y su familia saben cómo deben actuar en el caso que su hij@ sea víctima de algún tipo de agresión sexual, física o psicológica? ¿Qué acompañamiento recibe por parte de PBC en caso de presentarse dichas agresiones?
CIF2	¿Considera que el PBC ofrece a los niños y niñas un entorno seguro, estable y acogedor que les permita desarrollar su confianza y autonomía? ¿Se siente a gusto concediéndole a PBC la educación y formación de su hij@?
CSI1	¿Considera que su hij@ estando vinculado al PBC ha desarrollado su capacidad de imaginación, es más creativo y sensitivo en las diversas experiencias de vida? ¿Ha identificado algún talento en su hij@ gracias a los aprendizajes que recibe en PBC?
CSI2	¿Qué experiencias de aprendizaje ha tenido su hij@ en el PBC para incentivar la imaginación y la creatividad como lo son el juego, la música, el arte y la literatura? ¿Usted y su familia constantemente son informados cuando se realizan estas actividades y como se siente su hij@?
CSI3	¿Ha notado en su hij@ desde su vínculo con PBC que ha aumentado su curiosidad por aprender, por explorar cosas nuevas y comparte con ustedes dichos aprendizajes? ¿Qué actividades extracurriculares hay en PBC para que su hij@ explore nuevos aprendizajes, como, por ejemplo, pintar, nadar, correr, cantar, leer, escribir, entre otros?
CEM1	¿Tiene conocimiento que acciones se realizan en el PBC para que los niños y las niñas exploren y expresen sus emociones de manera saludable, es decir, expresa con facilidad sus diversas emociones de alegría, de enojo, de frustración, de felicidad, entre otras?
CEM2	¿Cuándo se presentan actuaciones por parte de su hij@ que pueden ser consideradas negativas, es decir, un comportamiento difícil de manejar cómo ha notado lo asume PBC?
CEM3	¿Evidencia en su hij@ la capacidad de expresar sus emociones de forma fácil o por el contrario se le dificulta?
CRP1	¿Sabe usted que cosas hacen en PBC para ayudar a su hijo a aprender sobre lo que está bien y lo que está mal, y cómo le ayudan a entender qué es lo correcto y lo incorrecto?

CRP2	¿Conoce que actividades realiza PBC para enseñarle a su hij@ sobre los valores y cómo comportarse de manera buena y correcta?
CRP3	¿Tiene conocimiento sobre qué actividades hacen en PBC para ayudarle a su hij@ a pensar en qué quiere ser en el futuro y a reflexionar sobre las cosas que hacen?
CAF1	¿Considera que su hij@ ha mejorado la forma de relacionarse con los demás con respeto y empatía desde su vínculo con el PBC?
CAF2	¿Conoce usted si en PBC se recibe orientaciones para fortalecer el amor propio y la autoestima en los niños y las niñas?
CAF3	¿Sabe que actividades realizan para que en los niños y niñas se fortalezca la empatía?
COE1	¿Conoce usted cómo el PBC enseña a su hij@ la importancia de relacionarse con el mundo de las plantas y los animales? ¿Considera que desde que su hij@ hace parte del PBC ha mejorado su forma de relacionarse con las plantas y los animales, cree que es una relación amorosa y de respeto?
COE2	¿Sabe usted en cuáles actividades participa su hij@ en el PBC para aprender sobre la naturaleza y los animales?
COE3	¿Conoce si las actividades que se realizan desde PBC para que su hij@ interactúe con el mundo natural lo hacen desde el salón de clases o también tienen la posibilidad de acercarse y aprender de ellos al aire libre?
CJU1	¿Conoce qué actividades realiza PBC para garantizar que su hij@ tenga recreación como, por ejemplo, que puedan reír, jugar y disfrutar de diversas actividades de ocio?
CJU2	¿Considera que desde la participación de su hij@ en el PBC juega y se expresa de manera libre y autónoma?
CJU3	¿Conoce si los recursos y materiales de juego utilizados en PBC son adecuados para la edad y etapa de desarrollo de cada uno de los niños?
CCE1	¿Considera que desde la participación en el PBC su hij@ se expresa más fácilmente? ¿Cómo cree usted que PBC incentiva en su hij@ la libertad de expresión?
CCE2	¿Conoce usted si en el PBC se les enseña a los niños y niñas sobre el sistema político y cómo pueden expresar sus opiniones y participar en decisiones colectivas? ¿Existen espacios o actividades donde los niños y niñas pueden expresar sus ideas, debatir y tomar decisiones en grupo?
CCE3	¿Conoce si en el PBC se promueve el derecho de los niños y niñas a expresar sus opiniones y ser escuchados en las decisiones que les nacen, de acuerdo a su edad y madurez?

Anexo 4. Matriz operacionalización de categorías

OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS							
¿Cómo contrastan las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023 con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín?							
Objetivo General: Contrastar las capacidades propuestas en la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023 con las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín.							
Objetivos Específicos	Fuente de información	Tipo fuente de información	Categoría	Subcategoría	Código	Preguntas	Unidad de análisis
1	Identificar los componentes del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum en los documentos marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín durante el periodo 2016 a 2023.	Política pública primera infancia de Medellín	Secundaria	Primera Infancia	PPI1	¿Qué servicios reciben los niños y las niñas que pertenecen al Programa Buen Comienzo?	1. Proyecto de Acuerdo N°333 de 2015 2. Acuerdo 54 de 2015 3. Lineamientos para la promoción del desarrollo integral en el marco de la Política Pública de Primera Infancia de Medellín 4. Orientaciones técnicas para la operación de la modalidad institucional 5. Anexo 5 la práctica pedagógica 6. Anexo 6 seguimiento al
					PPI2	¿Cuál es el objetivo de la política pública de primera infancia?	
					PPI3	¿A qué se refiere la política pública con atención integral para los niños y las niñas?	
					PPI4	¿Cuál es el enfoque de la política pública de primera infancia en Medellín para garantizar los derechos de los niños y las niñas?	
					PPI5	¿La política pública de primera infancia de Medellín como concibe al ser humano?	
					PPI6	¿La política pública le apunta a mejorar la calidad de vida de los niños y de las niñas desde una perspectiva de dignidad y justicia?	
					PPI7	¿Qué se entiende por primera infancia en Medellín?	
					PPI8	¿Cuál es la perspectiva de desarrollo infantil contemplada en la política pública de primera infancia?	
					PPI9	¿Cómo se concibe a la familia?	
					PPI10	¿Qué acciones se realizan con las familias de los niños y las niñas?	
				Vida	CVI1	¿Qué servicios reciben los niños y las niñas dentro del PBC para que les sea garantizado su derecho a la vida?	
					CVI2	¿El PBC cuenta con redes de apoyo y equipos multidisciplinarios para asegurar la vida de los niños y las niñas?	

					CVI3	¿Qué acciones implementa el PBC para garantizar una atención integral de salud a los niños y niñas, incluyendo atención médica preventiva, vacunación, servicios de nutrición, apoyo emocional y psicológico?	desarrollo de la niña y el niño
			Salud física		CSF1	¿El programa PBC que acciones realiza para garantizar una alimentación adecuada en los niños y en las niñas y que a su vez también influyan en sus hábitos alimenticios?	
					CSF2	¿Qué acciones de prevención y promoción realiza el PBC para garantizar la salud física de los niños y las niñas?	
					CSF3	¿Qué acciones o estrategias se realizan desde el PBC para que los niños y las niñas gocen de un lugar adecuado para vivir?	
			Integridad física		CIF1	¿Qué acciones realiza el PBC para que los niños y las niñas puedan estar protegidos de agresiones violentas, como la violencia sexual, física y psicológica?	
					CIF2	¿En el PBC se les ofrece a los niños y niñas un entorno seguro, estable y acogedor que les permita desarrollar su confianza y autonomía?	
			Sentidos, imaginación y pensamiento		CSI1	¿Qué acciones se realizan en el PBC para fomentar la imaginación, la creatividad, el razonamiento y los sentidos?	
					CSI2	¿Qué elementos considera esenciales para crear ambientes educativos que estimulen la participación activa, la exploración y la interacción constante con diversos recursos?	
					CSI3	¿Qué acciones o estrategias realiza PBC para fomentar el desarrollo del pensamiento a través de diversos lenguajes, como el oral, escrito, visual, para estimular la imaginación, la creatividad y las habilidades de comunicación en los niños y niñas?	
			Emociones		CEM1	¿Qué acciones se ejecutan en el PB para que los niños y las niñas exploren y expresen sus emociones de manera saludable?	
					CEM2	¿Cómo se promueve la importancia de desarrollar en los niños y niñas habilidades emocionales, como la empatía para que puedan comprender las emociones de los demás y responder de manera apropiada?	
					CEM3	¿Qué acciones se ejecutan para el desarrollo emocional y psicoafectivo de los niños y de las niñas?	
			Razón practica		CRP1	¿Qué acciones se implementan en PBC para fomentar en los niños y niñas principios éticos que les permiten formar una concepción del bien?	
					CRP2	¿Qué acciones se implemeta PBC frente a la necesidad de educar en valores que promuevan el desarrollo moral y ético de los niños y niñas?	
					CRP3	¿Qué acciones se realizan en el PBC para que los niños y las niñas fortalezcan su capacidad de reflexión acerca de su proyecto de vida, de reflexionar sobre sus propias acciones?	

					Afiliación	CAF1	¿Qué estrategias se implementan en el PBC para que los niños y las niñas fortalezcan su capacidad de empatía, para que reconozcan el valor y la importancia que tienen los demás, evitando así situaciones de discriminación por raza, sexo, orientación sexual, etnia, religión y nacionalidad?	
						CAF2	¿Qué acciones se realizan en PBC para fortalecer el amor propio y la autoestima en los niños y las niñas?	
						CAF3	¿Qué acciones se realizan en PBC para abordar las situaciones de discriminación, acoso y violencia que pueden impedir el desarrollo de la capacidad de afiliación de los niños y niñas?	
					Otras especies	COE1	¿Qué estrategias de sensibilización se implementan en el PBC para fortalecer la convivencia de los niños y las niñas con el mundo de las plantas y de los animales?	
						COE2	¿Qué acciones realiza PBC para proporcionar a los niños y niñas oportunidades para explorar y aprender acerca de la naturaleza y los animales?	
						COE3	¿Qué acciones ejecuta el PBC para que los niños y niñas aprendan sobre la naturaleza desde una edad temprana, proporcionarles experiencias de aprendizaje al aire libre?	
					Juego	CJU1	¿Qué acciones se implementan desde el PBC para garantizar el derecho a la recreación como, por ejemplo, que puedan reír, jugar y disfrutar de diversas actividades de ocio?	
						CJU2	¿Qué acciones se implementan desde el PBC para proporcionar a los niños y niñas oportunidades para jugar de manera libre y autónoma?	
						CJU3	¿El PB dispone de recursos y materiales de juego adecuados para la edad y etapa de desarrollo de los niños y niñas?	
					Control sobre el propio entorno	CCE1	¿Qué acciones se implementan desde el PBC para incentivar la libertad de expresión de los niños y las niñas?	
						CCE2	¿Qué acciones se implementan desde el PBC para que los niños y las niñas fortalezcan su derecho de participación y de libre expresión?	
						CCE3	¿En el PBC se promueve el derecho de los niños y niñas a expresar sus opiniones y ser escuchados en las decisiones que les nacen, de acuerdo a su edad y madurez?	
						FPI1	¿Cómo está constituida su familia?	
						FPI2	¿Hace cuánto tiempo tiene a su hijo en PBC?	
						FPI3	¿Considera importante que su niño o niña participe en el PBC y por qué?	

2	Analizar las experiencias de las familias beneficiarias del Programa Buen Comienzo del Jardín Infantil Lusitania del Distrito de Medellín, a partir del Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum.	Familias beneficiarias Programa Buen Comienzo	Primaria	Política pública	Primera Infancia	FPI4	¿Cuáles son las preocupaciones o desafíos que han experimentado en la crianza de su hijo/a en la primera infancia? ¿Cómo los han abordado? ¿Usted y su familia se sienten acompañados y orientados por PBC en dichas situaciones?	Entrevistas semiestructuradas
						FPI5	¿Siente que el programa de buen comienzo aporta al crecimiento del niño en distintos aspectos?	
						FPI6	¿Qué actividades o prácticas considera más importantes para el desarrollo de un niño en la primera infancia? ¿Cómo piensan que los adultos pueden apoyar y fomentar esas actividades?	
						FPI7	¿Cree que es importante que los niños reciban algún tipo de educación formal en esta etapa?	
				Enfoque de las Capacidades	Vida	CVI1	¿Cuáles servicios reciben los niños y las niñas dentro del PBC para que tengan una vida digna?	
						CVI2	¿Ha recibido su familia acompañamiento de psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, entre otros profesionales gracias al PBC? ¿Es fácil acceder a este tipo de acompañamiento?	
						CVI3	¿En el PBC su hijo recibe atención médica y servicios de salud preventiva como por ejemplo vacunas o chequeos regulares para asegurar su salud y bienestar?	
					Salud física	CSF1	¿Han recibido por parte de PBC asesoría, capacitaciones o charlas sobre la importancia de una dieta balanceada o nutritiva de los niños? ¿Considera que su hijo recibe una buena alimentación estando en el PBC? ¿Qué diferencias usted considera tiene la alimentación que recibe su hijo en casa con relación a la alimentación que recibe en el PBC?	
						CSF2	¿Ha recibido algún tipo de información con respecto a la salud de su hij@ por parte de PBC o que tipo de acompañamiento reciben?	
						CSF3	¿Ha recibido apoyo u orientación de PBC para que usted y su familia cuenten con una vivienda con mínimos vitales como por ejemplo agua potable, luz, gas, servicios de internet y mejores condiciones de la estructura de la vivienda?	
					Integridad física	CIF1	¿Usted y su familia saben cómo deben actuar en el caso que su hij@ sea víctima de algún tipo de agresión sexual, física o psicológica? ¿Qué acompañamiento recibe por parte de PBC en caso de presentarse dichas agresiones?	
						CIF2	¿Considera que el PBC ofrece a los niños y niñas un entorno seguro, estable y acogedor que les permita desarrollar su confianza y autonomía? ¿Se siente a gusto concediéndole a PBC la educación y formación de su hij@?	
					Sentidos, imaginación y pensamiento	CSI1	¿Considera que su hij@ estando vinculado al PBC ha desarrollado su capacidad de imaginación, es más creativo y sensitivo en las diversas experiencias de vida? ¿Ha identificado algún talento en su hij@ gracias a los aprendizajes que recibe en PBC?	

					CSI2	¿Qué experiencias de aprendizaje ha tenido su hij@ en el PBC para incentivar la imaginación y la creatividad como lo son el juego, la música, el arte y la literatura? ¿Usted y su familia constantemente son informados cuando se realizan estas actividades y como se siente su hij@?
					CSI3	¿Ha notado en su hij@ desde su vínculo con PBC que ha aumentado su curiosidad por aprender, por explorar cosas nuevas y comparte con ustedes dichos aprendizajes? ¿Qué actividades extracurriculares hay en PBC para que su hij@ explore nuevos aprendizajes, como, por ejemplo, pintar, nadar, correr, cantar, leer, escribir, entre otros?
			Emociones		CEM1	¿Tiene conocimiento que acciones se realizan en el PBC para que los niños y las niñas exploren y expresen sus emociones de manera saludable, es decir, expresa con facilidad sus diversas emociones de alegría, de enojo, de frustración, de felicidad, entre otras?
					CEM2	¿Cuándo se presentan actuaciones por parte de su hij@ que pueden ser consideradas negativas, es decir, un comportamiento difícil de manejar cómo ha notado lo asume PBC?
					CEM3	¿Evidencia en su hij@ la capacidad de expresar sus emociones de forma fácil o por el contrario se le dificulta?
			Razón practica		CRP1	¿Sabe usted que cosas hacen en PBC para ayudar a su hijo a aprender sobre lo que está bien y lo que está mal, y cómo le ayudan a entender qué es lo correcto y lo incorrecto?
					CRP2	¿Conoce que actividades realiza PBC para enseñarle a su hij@ sobre los valores y cómo comportarse de manera buena y correcta?
					CRP3	¿Tiene conocimiento sobre qué actividades hacen en PBC para ayudarle a su hij@ a pensar en qué quiere ser en el futuro y a reflexionar sobre las cosas que hacen?
			Afilación		CAF1	¿Considera que su hij@ ha mejorado la forma de relacionarse con los demás con respeto y empatía desde su vínculo con el PBC?
					CAF2	¿Conoce usted si en PBC se recibe orientaciones para fortalecer el amor propio y la autoestima en los niños y las niñas?
					CAF3	¿Sabe que actividades realizan para que en los niños y niñas se fortalezca la empatía?
			Otras especies		COE1	¿Conoce usted cómo el PBC enseña a su hij@ la importancia de relacionarse con el mundo de las plantas y los animales? ¿Considera que desde que su hij@ hace parte del PBC ha mejorado su forma de relacionarse con las plantas y los animales, cree que es una relación amorosa y de respeto?
					COE2	¿Sabe usted en cuáles actividades participa su hij@ en el PBC para aprender sobre la naturaleza y los animales?

					COE3	¿Conoce si las actividades que se realizan desde PBC para que su hij@ interactúe con el mundo natural lo hacen desde el salón de clases o también tienen la posibilidad de acercarse y aprender de ellos al aire libre?
				Juego	CJU1	¿Conoce qué actividades realiza PBC para garantizar que su hij@ tenga recreación como, por ejemplo, que puedan reír, jugar y disfrutar de diversas actividades de ocio?
					CJU2	¿Considera que desde la participación de su hij@ en el PBC juega y se expresa de manera libre y autónoma?
					CJU3	¿Conoce si los recursos y materiales de juego utilizados en PBC son adecuados para la edad y etapa de desarrollo de cada uno de los niños?
			Control sobre el propio entorno	CCE1	¿Considera que desde la participación en el PBC su hij@ se expresa más fácilmente? ¿Cómo cree usted que PBC incentiva en su hij@ la libertad de expresión?	
				CCE2	¿Conoce usted si en el PBC se les enseña a los niños y niñas sobre el sistema político y cómo pueden expresar sus opiniones y participar en decisiones colectivas? ¿Existen espacios o actividades donde los niños y niñas pueden expresar sus ideas, debatir y tomar decisiones en grupo?	
				CCE3	¿Conoce si en el PBC se promueve el derecho de los niños y niñas a expresar sus opiniones y ser escuchados en las decisiones que les hacen, de acuerdo a su edad y madurez?	